



Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

LX LEGISLATURA

Segundo Informe Semestral de Actividades

H. Congreso de la Unión
Cámara de Diputados

Primer Año de Ejercicio

1º de marzo - 31 de agosto de 2007

*Aprobado en la Décima Octava Sesión de la Mesa Directiva
del día 25 de septiembre de 2007*



1. Introducción

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Marco jurídico del Informe	6
3. Integración y organización de la Comisión	9
4. Reuniones de trabajo y de representación oficial	20
5. Avances en el cumplimiento del Programa de Trabajo	49
6. Análisis y dictaminación de asuntos legislativos	64
7. Acciones de Control Evaluatorio e Informativo, así como actividades estratégicas	103
8. Organización y participación de la Comisión en foros, talleres, seminarios y eventos	121
9. Informe Financiero	126
10. Atención de solicitudes de información, gestiones y solicitudes diversas	137
11. Reporte del personal	143

Anexo 1: Relación de los asuntos legislativos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en proceso de análisis para su dictaminación.

Anexo 2: Análisis estratégico y temático de los asuntos legislativos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los lineamientos sobre el contenido y la forma que deberán observar las comisiones para la presentación de sus informes semestrales, el presente Informe da cuenta del trabajo realizado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio.

En concordancia con lo anterior, este documento integra información de los trabajos realizados del 1º de marzo al 31 de agosto de 2007. Los resultados presentados en este Informe se enfocan en tres ejes estratégicos, acciones de control evaluatorio de los programas y actividades realizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el proceso de dictaminación de asuntos legislativos, así como acciones para consolidar una genuina política de Estado en educación para nuestro país.

El sistema educativo mexicano es diverso y complejo, atiende a 32,200 millones de alumnos, cuenta con 1 millón 600 mil docentes y cerca de 240 mil centros escolares, en todas sus modalidades educativas. Lo anterior, con amplias asimetrías regionales en cuanto a cobertura, eficiencia terminal y calidad académica. El porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que el Estado mexicano destina a educación es aún bajo, 5.1 por ciento, esto con respecto a la meta señalada en la Ley General de Educación (LGE), que es del 8 por ciento. Asimismo, el gasto por alumno que se destina en los diversos niveles educativos es muy inferior a la media que tienen los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de la cual México es miembro desde 1994. Del total del gasto educativo en nuestro país, la mayor parte se destina al pago de salarios de los docentes, lo que deja de lado las inversiones en infraestructura educativa y en capital para la mejora académica. En el caso específico de la Educación Media Superior y Superior el panorama es desalentador, ya que solo el 48 por ciento de los jóvenes logran cursar la educación media superior, y de ellos, solo la mitad lo concluye. Así también, en Educación Superior estamos muy lejos de la cobertura que recomienda la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que es de entre el 40 y 50 por ciento, ya que en nuestro país solo uno de cada cuatro jóvenes logran ingresar a la universidad, es decir, tasas de cobertura de entre el 23 y el 24 por ciento.



En suma, y en el marco de la realidad educativa que vive nuestro país, este Informe presenta los avances que esta Comisión, desde su responsabilidad legislativa y en colaboración institucional con la Cámara de Senadores, la Secretaría de Educación Pública (SEP), autoridades educativas de las Entidades Federativas y diversos actores relevantes en educación, está realizando para contribuir a la mejora de la educación en México; en especial al desarrollo de una genuina política de Estado, que convierta a la educación en el eje del desarrollo nacional, la equidad social y la democracia.





2. Marco Jurídico

2. MARCO JURÍDICO DEL INFORME

De conformidad con el numeral 1 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, como comisión ordinaria de la Cámara de Diputados, tiene a su cargo, según lo dispuesto por el mismo artículo 39 numeral 2 fracción XIII y el numeral 3, la tarea de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional.

Asimismo, el artículo 45 numeral 6 de la misma Ley Orgánica dispone que las comisiones tienen además las tareas siguientes: a) elaborar su programa anual de trabajo; b) rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; c) organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente; d) sesionar cuando menos una vez al mes; e) resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne; f) dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y g) realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

Las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participan activamente en la función de control evaluatorio que ejerce el Congreso de la Unión, a través de sus Cámaras, respecto a los ramos de la Administración Pública Federal; en el caso particular de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, corresponde atender la gestión realizada por la Secretaría de Educación Pública. El artículo 45 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo señalado por el artículo 93 constitucional, dispone que las comisiones ordinarias harán el estudio del informe que para tal efecto deben entregar los secretarios del despacho al Congreso, señalando el estado que guardan los asuntos relacionados con sus respectivos ramos. Para la consecución de su función de control evaluatorio, precisa dicha disposición, las comisiones ordinarias pueden requerir información, solicitar la comparecencia de servidores públicos de la dependencia ante la propia Comisión o del propio titular ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Asimismo, en términos del numeral 5 del mismo artículo 45 del citado cuerpo normativo, las comisiones ordinarias, de acuerdo a su competencia, deben dar opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en los informes que rindan el Poder Ejecutivo Federal y las demás entidades fiscalizadas sobre aspectos presupuestales específicos, con relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del ramo correspondiente de la Administración Pública Federal, para que sean consideradas en el revisión de la Cuenta Pública.

En el desempeño de sus atribuciones de dictamen legislativo, información y control evaluatorio y en términos de los artículos 98 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de su Reglamento, las comisiones de la Cámara de Diputados realizan una muy importante labor de comunicación y coordinación con la Cámara de Senadores, a través de reuniones en conferencia que permiten el adecuado despacho y resolución de los asuntos de su competencia, en términos de los artículos 98 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de su Reglamento.

Finalmente, el artículo 93 de la misma Ley Orgánica faculta a las comisiones ordinarias para que puedan invitar a las sesiones de información y audiencia a representantes de grupos de interés, asesores, peritos, o las personas que consideren que pueden aportar conocimientos y experiencia sobre algún asunto en particular de las comisiones respectivas.



3. Integración y Organización de la Comisión

3. INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN

3.1. Integrantes

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos está integrada por 30 diputadas y diputados, de los cuales, uno de ellos funge como Presidente y diez tienen la calidad de Secretarios. A continuación se muestra su integración y composición.

3.1.1 Integración y composición de la Comisión

Grupo Parlamentario	PAN	PRD	PRI	PVEM	CONV	PT	NA	ALT	SP	TOTAL
Total de integrantes	12	8	6	1	1	1	1	0	0	30
Proporción porcentual	40	26.7	20	3.3	3.3	3.3	3.3	0	0	100

3.1.2 Relación de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Presidencia

Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	PRD	Jalisco
---------------------------------	-----	---------

Secretarías

Acosta Dávila Constantino	PAN	México
Curiel Preciado Leobardo	PAN	Jalisco
Medina Rodríguez Delber	PAN	Nayarit
Rodríguez Uresti Enrique	PAN	San Luis Potosí
Lizárraga Peraza Víctor Manuel	PRD	Baja California Sur
Pedrozo Castillo Adrián	PRD	Distrito Federal



Romero Gutiérrez Odilón	PRD	Guerrero
Sandoval Paredes Sergio	PRI	Nayarit
Peregrino García Abundio	PT	Chiapas
Castillo Nájera Ariel	NA	México

Integrantes

Aispuro Torres José Rosas	PRI	Durango
Amador Gaxiola Daniel	PRI	Sinaloa
Cárdenas Hernández Raymundo	PRD	Zacatecas
Castro Muñoz Juan de Dios	PAN	Durango
Estrada González Faustino Javier	PVEM	Morelos
Flores Morfín Jesús Vicente	PAN	Coahuila
González Martínez María Gabriela	PAN	Distrito Federal
González Roaro Benjamín Ernesto	PAN	Distrito Federal
Hernández Hernández Sergio	PRD	Hidalgo
Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	PAN	Guanajuato
Mota Hernández Adolfo	PRI	Veracruz
Murillo Flores Francisco Javier	PAN	Guanajuato
Ojeda Hernández Concepción	PRD	Michoacán
Pinete Vargas María del Carmen	PRI	Veracruz
Rubio Chávez José Ignacio Alberto	PAN	Querétaro
Solano Muñoz José de Jesús	PAN	Jalisco
Solares Chávez Miguel Ángel	PRD	Distrito Federal
Sosa Castelán Gerardo	PRI	Hidalgo
Varela Lagunas José Luis	CONV	Oaxaca



3.2 Organización para el trabajo legislativo

- **Sesiones Plenarias**, en las que participan las diputadas y diputados que forman parte de la Comisión.
- **Sesiones de Mesa Directiva**, integrada por la Presidencia y diputadas y diputados Secretarios de la Comisión.
- **Sesiones de Trabajo**, que se convocan para analizar temas específicos, y llevar a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permitan atender la agenda prevista en el Plan de Trabajo.
- **Sesiones de Trabajo en Conferencia** con la Comisión de Educación del Senado de la República para la atención de asuntos legislativos que son de competencia de ambas cámaras.
- **Audiencia y reuniones de trabajo** de la Presidencia con otras comisiones y órganos legislativos, con los otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas educativos.

3.3 Subcomisiones de trabajo

Para auxiliar en el trabajo legislativo, en Reunión Plenaria del 28 de febrero de 2007 quedaron instaladas las subcomisiones de trabajo por áreas temáticas que tienen como objetivo el análisis, estudio y en su caso elaboración de proyectos de dictámenes de los asuntos legislativos turnados a este órgano Legislativo, así como la realización de estudios y elaboración de propuestas sobre temas educativos relevantes, de acuerdo con el programa de Trabajo aprobado por la Comisión. Dichas subcomisiones son:

1. Educación Básica, Inicial y Especial
2. Educación Media Superior
3. Educación Superior y Posgrado
4. Presupuesto
5. Calidad y Evaluación Educativa
6. De Análisis y Evaluación del Federalismo Educativo
7. Análisis de la Sociedad del Conocimiento

8. De Análisis y Control Evaluatorio del Programa Enciclomedia¹

A continuación se enlistan los objetivos de cada subcomisión así como los integrantes de las mismas.

- Educación Básica, Inicial y Especial

Se encarga del análisis y propuestas de dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo referentes a la educación inicial, la educación preescolar, los seis años de educación primaria y los tres de secundaria. Esta subcomisión trata temas relacionados con los planes y programas de estudio, el ajuste de calendarios escolares, el acceso a la educación, la atención a personas con necesidades educativas especiales, así como diversos temas de organización educativa en estos niveles, entre otros.

Integrantes:

Dip. Enrique Rodríguez Uresti	PAN
Dip. Leobardo Curiel Preciado	PAN
Dip. José de Jesús Solano Muñoz	PAN
Dip. Francisco Javier Murillo Flores	PAN
Dip. Miguel Ángel Solares Chávez	PRD
Dip. Odilón Romero Gutiérrez	PRD
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Peraza	PRD
Dip. Sergio Sandoval Paredes	PRI
Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PRI
Dip. Tomás Jesús Luis Varela Lagunas	CONV
Dip. Abundio Peregrino García	PT

¹ Subcomisión conformada de acuerdo con el Dictamen núm: LX/ I/2/034 aprobado en Reunión Plenaria de la Comisión del 28 de marzo de 2007.

- Educación Media Superior

Se encarga del análisis y propuestas de dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo referentes a la educación media superior en sus distintas modalidades y vertientes, así como a los asuntos relacionados con la educación técnica y vocacional. Esta subcomisión trata temas relacionados con los planes y programas de estudio, la acreditación de programas e instituciones, el acceso a la educación, así como diversos temas de organización educativa en este nivel, entre otros.

Integrantes:

Dip. Delber Medina Rodríguez	PAN
Dip. José Ignacio Alberto Rubio Chávez	PAN
Dip. Odilón Romero Gutiérrez	PRD
Dip. Adolfo Mota Hernández	PRI
Dip. Faustino Javier Estrada González	PVEM

- Educación Superior y Posgrado

Se encarga del análisis y propuestas de dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo referentes a los estudios de técnico superior universitario, profesional medio asociado, licenciatura, maestría, doctorado, así como a los temas relacionados con el desarrollo científico y tecnológico del país. Esta subcomisión trata tópicos concernientes a los planes y programas de estudio, la acreditación de programas, el acceso a la educación, así como diversos temas de organización educativa en estos niveles, entre otros.

Integrantes:

Dip. Constantino Acosta Dávila	PAN
Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	PAN
José Ignacio Alberto Rubio Chávez	PAN
Dip. Adrián Pedrozo Castillo	PRD
Dip. Raymundo Cárdenas Hernández	PRD
Dip. Sergio Hernández Hernández	PRD
Dip. Adolfo Mota Hernández	PRI
Dip. Gerardo Sosa Castelán	PRI
Dip. José Rosas Aispuro Torres	PRI
Dip. Tomás José Luis Varela Lagunas	CONV



- Presupuesto

Se encarga del análisis y propuestas de dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo -en su caso- para su presentación a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, referentes a los proyectos presupuestales que impacten al conjunto del sistema educativo.

Integrantes:

Dip. Constantino Acosta Dávila	PAN
Dip. Delber Medina Rodríguez	PAN
Dip. Juan de Dios Castro Muñoz	PAN
Dip. Jesús Vicente Flores Morfín	PAN
Dip. Francisco Javier Murillo Flores	PAN
Dip. Benjamín Ernesto González Roaro	PAN
Dip. Adrián Pedrozo Castillo	PRD
Dip. Sergio Hernández Hernández	PRD
Dip. Concepción Ojeda Hernández	PRD
Dip. Raymundo Cárdenas Hernández	PRD
Dip. Odilón Romero Gutiérrez	PRD
Dip. Daniel Amador Gaxiola	PRI
Dip. Adolfo Mota Hernández	PRI
Dip. Gerardo Sosa Castelán	PRI
Dip. Faustino Javier Estrada González	PVEM
Dip. Tomás José Luis Varela Lagunas	CONV
Dip. Abundio Peregrino García	PT
Dip. Ariel Castillo Nájera	NA



- Calidad y Evaluación Educativa

Se encarga del análisis y la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo referentes a la evaluación del desempeño del Sistema Educativo Mexicano.

Integrantes:

Dip. Enrique Rodríguez Uresti	PAN
Dip. Juan de Dios Castro Muñoz	PAN
Dip. Jesús Vicente Flores Morfin	PAN
Dip. María Gabriela González Martínez	PAN
Dip. José Ignacio Alberto Rubio Chávez	PAN
Dip. Francisco Javier Murillo Flores	PAN
Dip. Benjamín Ernesto González Roaro	PAN
Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	PAN
Dip. Leobardo Curiel Preciado	PAN
Dip. Miguel Ángel Solares Chávez	PRD
Dip. Adrián Pedrozo Castillo	PRD
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Peraza	PRD
Dip. Concepción Ojeda Hernández	PRD
Dip. Sergio Hernández Hernández	PRD
Dip. Gerardo Sosa Castelán	PRI
Dip. Sergio Sandoval Paredes	PRI
Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PRI
Dip. Daniel Amador Gaxiola	PRI
Dip. Abundio Peregrino García	PT
Dip. Ariel Castillo Nájera	NA



- De Análisis y Evaluación del Federalismo Educativo

Revisar, proponer dictámenes y en su caso analizar el proceso de descentralización de la educación impulsado por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992), así como realizar foros regionales en el interior de la República para tales propósitos.

Integrantes:

Dip. Delber Medina Rodríguez	PAN
Dip. María Gabriela González Martínez	PAN
Dip. Benjamín Ernesto González Roaro	PAN
Dip. José de Jesús Solano Muñoz	PAN
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Peraza	PRD
Dip. Concepción Ojeda Hernández	PRD
Dip. Sergio Sandoval Paredes	PRI
Dip. José Rosas Aispuro Torres	PRI
Dip. Daniel Amador Gaxiola	PRI
Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PRI
Dip. Ariel Castillo Nájera	NA

- De Análisis de la Sociedad del Conocimiento

Estudiar, analizar y en su caso elaborar propuestas de dictámenes respecto de las tendencias educativas nacionales e internacionales que surgen como consecuencia de la rápida transferencia de la información y el conocimiento, especialmente a través de la tecnología. De manera general, la subcomisión analizará cómo las tecnologías de la información impactan los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles, así como la influencia que tienen en las dinámicas sociales. Asimismo, podrá elaborar propuestas específicas para que nuestro país logre estar a la vanguardia en este proceso de adaptación a las nuevas realidades de la información y el conocimiento.

Integrantes:

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	PAN
Dip. Jesús Vicente Flores Morfín	PAN
Dip. Raymundo Cárdenas Hernández	PRD
Dip. Miguel Ángel Solares Chávez	PRD
Dip. José Rosas Aispuro Torres	PRI



- De Análisis y Control Evaluatorio del Programa Enciclomedia²

Corresponde a esta Subcomisión investigar y dar seguimiento a todo lo relativo al programa Enciclomedia a cargo de la Secretaría de Educación Pública, desde su creación hasta su estado actual. Lo anterior para determinar las futuras asignaciones presupuestales al programa, así como los ajustes necesarios para garantizar su viabilidad para el alcance de sus objetivos y metas.

Integrantes:

Dip. Delber Medina Rodríguez	PAN
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Peraza	PRD
Dip. Gerardo Sosa Castelán	PRI
Dip. Abundio Peregrino García	PT
Dip. José Luis Varela Lagunas	CONV
Dip. Ariel Castillo Nájera	NA

3.3 Trabajos para contar con un Sistema de gestión de calidad

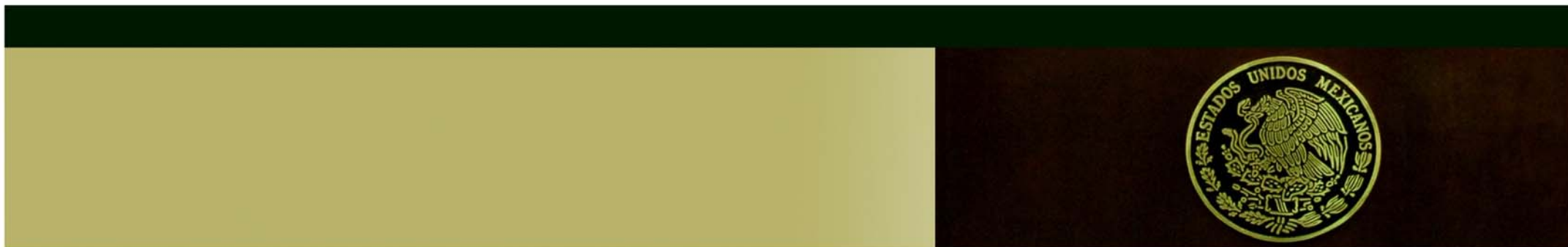
Durante del Primer Año de ejercicio de la Cámara de Diputados, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos ha hecho un esfuerzo por contar con un sistema de gestión que permita cumplir con los estándares de calidad que hoy en día son requeridos para toda institución pública. Enseguida se enlistan las actividades realizadas para tales fines:

- A partir de la estructura organizacional de la Comisión, aprobada en el Anexo del Primer Programa de Trabajo, se concluyó la elaboración del Manual de Organización.
- Se reacondicionaron los espacios físicos y de oficinas.
- Se renovó al 100% el mobiliario y equipo de oficina.
- Se realizó el mapeo de los principales procesos de gestión en los ámbitos de trámite legislativo, así como de control evaluatorio e informativo y sus procesos de apoyo.

² Subcomisión conformada de acuerdo con el Dictamen núm: LX/ I/2/034 aprobado en Reunión Plenaria de la Comisión del 28 de marzo de 2007.

- Se realizó el análisis de los requerimientos para el diseño y desarrollo de un sistema de información que permita llevar el seguimiento de los asuntos legislativos turnados por la Presidencia de la Cámara de Diputados a la Comisión, el cual permitirá llevar en línea la información necesaria para el análisis, discusión, aprobación y trámite de los mismos.
- Se inició el desarrollo del Intranet de la Comisión, lo cual permitirá integrar en línea, a través de los servicios web, toda la información que sea de utilidad para las diputadas y diputados de la Comisión para el trabajo legislativo.
- Se ha venido desarrollando un nuevo portal de Internet de la Comisión, el cual permitirá en breve que los ciudadanos y demás personas interesadas en los trabajos de ésta puedan acceder a dicha información.





4. Reuniones de Trabajo y de Representación Oficial de la Comisión

4. REUNIONES DE TRABAJO Y DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA COMISIÓN

El trabajo colegiado de la Comisión se ha realizado mediante reuniones plenarias, comparencias, reuniones con autoridades e instancias vinculadas con la educación, sesiones de trabajo de la Mesa Directiva y viajes oficiales de la Comisión a otras entidades del país. A continuación se presenta un resumen general de reuniones de trabajo:

Plenarias de la Comisión	Mesa Directiva de la Comisión	De trabajo de la Comisión	Viajes oficiales de la Comisión	Reuniones oficiales Presidencia	Viajes oficiales de los integrantes de la Mesa Directiva
2	4	8	1	126	13

Enseguida se presenta un desglose de dichas reuniones por rubro.

4.1 Relación de Reuniones Plenarias, de trabajo, talleres y seminarios por fecha y Orden del Día.

Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
<i>Novena Sesión Plenaria</i>	28 de marzo de 2007, 17:00 horas, Salón de Protocolo del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de presentes y declaración de quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Reunión anterior. 4. Discusión y en su caso aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión. 5. Análisis y en su caso, aprobación de propuestas de dictamen, conforme a la relación que se adjunta y forma parte del presente. 6. Análisis del Presupuesto 2007 7. Asuntos generales. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se aprueba en lo general y en lo particular el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión correspondiente a los trabajos realizados del 1º de octubre de 2006 al 28 de febrero de 2007. 5. Se aprueba el Dictamen núm.: LX/I/2/034, de la Proposición con Punto de Acuerdo turnada por la Mesa Directiva, por la cual se exhorta a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos a que integre una subcomisión para investigar y dar seguimiento a todo lo relativo al programa Enciclomedia, a cargo



Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
			<p>de la Secretaría de Educación Pública, desde la creación de éste hasta su estado actual, a cargo del diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada el 14 de febrero de 2007 y publicada en la Gaceta Parlamentaria en la misma fecha.</p> <p>Se aprueba que formen parte de la misma los CC. Diputados Delber Medina Rodríguez del Grupo Parlamentario del PAN, Víctor Manuel Lizárraga Peraza del Grupo Parlamentario del PRD, Gerardo Sosa Castelán del Grupo Parlamentario del PRI, Abundio Peregrino García del Grupo Parlamentario del PT, José Luis Varela Lagunas del Grupo Parlamentario de CONV y Ariel Castillo Nájera por el del Grupo Parlamentario de NA.</p> <p>6. La Presidencia presenta los resultados del análisis del presupuesto 2007 en el ámbito educativo.</p> <p>7. Asuntos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión coincide en la importancia de realizar las siguientes reuniones de trabajo y visitas a instituciones educativas: Reunión de trabajo con autoridades del gobierno del estado de

Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
			<p>Veracruz, visita a la NASA para conocer los programas educativos, visita al país de Cuba y visita a París Francia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba programar reunión de trabajo con la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaría de Educación Pública. La Presidencia informó que se tiene contemplada la Reunión de Trabajo con la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaría de Educación Pública y funcionarios de esa dependencia para el 11 de abril de 2007, con el objetivo de tener un diálogo. Al respecto, el Diputado Constantino Acosta Dávila propuso que se cambie el día de la reunión para finales del mes de abril y en su caso se pueda organizar la reunión en dos sesiones. • El Diputado Jesús Vicente Flores Morfín pregunta si hay fecha para las reuniones de las subcomisiones. Al respecto, la Presidencia informó que se trabajará en un calendario para convocar a las mismas en los días siguientes.

Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
			<ul style="list-style-type: none"> El Diputado José Luis Varela Lagunas propone que se elaboren agendas de trabajo conjunto con las comisiones ordinarias de Ciencia y Tecnología, así como de Cultura, a efecto de atender la problemática que enfrenta el sector educativo del país de una forma integral. La Presidencia informa que de hecho se tiene contemplada una propuesta para la conformación de una comisión integrada por miembros de las comisiones de Cultura y esta Comisión para atender lo relativo a la Biblioteca José Vasconcelos. Dicha propuesta será puesta a la consideración de la Mesa Directiva en una siguiente reunión.
<p><i>Décima Sesión Plenaria</i></p>	<p>24 de abril de 2007, 14:30 horas</p>	<ol style="list-style-type: none"> Lista de presentes y declaración de quórum. Aprobación del Orden del Día. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior. Propuesta de la Mesa Directiva de la Comisión de Foro-reunión de Consulta para el Plan Nacional de Desarrollo. Seguimiento del Informe de resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005 de la Auditoría Superior 	<p>4. Se aprueba la realización de una reunión de trabajo con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, en la que, como primera parte de la reunión, se presenten los posicionamientos de cada grupo parlamentario de la Comisión respecto de las propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito de educación, y posteriormente las intervenciones de las diputadas y los diputados que deseen participar.</p>



Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
		<p>de la Federación, correspondiente a los ramos educativos.</p> <p>6. Discusión y en su caso votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, y</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>5. Con relación al documento enviado por la Auditoría Superior de la Federación que contiene el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005, se fijó un plazo de tres semanas a partir de esta fecha, a efecto de que las diputadas y los diputados de la Comisión envíen a la misma sus comentarios y opiniones, o bien, a través de posicionamientos de sus grupos parlamentarios. Ello, a efectos de que sean integradas todas las observaciones y se entreguen a las instancias correspondientes.</p> <p>6. Se aprueba el Dictamen proveniente del Senado de la República y aprobado por la Mesa Directiva de la Comisión en reunión del 23 de abril de 2007, por el cual se dictamina la MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.</p>
<p><i>Taller "Enciclomedia: Retos y Perspectivas"</i></p>	<p>24 de abril de 2007, Sala de Juntas, Piso 5, Senado de la República, Torre el Caballito.</p>	<p>24 de Abril</p> <p>1.- 17:00 a 17:15.- Bienvenida y presentación de los objetivos del Taller.</p> <p>2.- 17:15 a 18:00.- Funcionamiento y perspectiva del Programa Enciclomedia.</p> <p>3.- 18:00 a 19:00.- Presentación del programa Enciclomedia.</p>	



Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
	<p>25 de Abril de 2007, Salón "B" del Edificio "G", Palacio Legislativo de San Lázaro.</p>	<p>4.- 19:00 a 19:15.- Receso. 5.- 19:15 a 21:30.- Presentación de estudios y análisis de por parte de expertos en educación.</p> <p>25 de Abril</p> <p>1.- 17:00 a 17:15.- Bienvenida y presentación de los objetivos del Taller. 2.- 17:15 a 18:00.- Resultado de Investigaciones realizadas sobre el proyecto Enciclomedia. 3.- 18:00 a 18:30.- Opinión de la Secretaría de la Función Pública. 4.- 18:30 a 18:40.- Receso. 5.- 18:40 a 19:15.- Opinión de la Auditoría Superior de la Federación respecto del proyecto Enciclomedia y sus procesos administrativos. 19:15 a 19:45.- Análisis presupuestal del proyecto Enciclomedia. 19:45 a 20:30.- Presentación de experiencias en su implementación por parte de proveedores. 20:30.- Cierre del Taller.</p>	

Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
<p><i>Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública del Poder Ejecutivo Federal y funcionarios de esa dependencia</i></p>	<p>25 de abril de 2007, 10:00 horas, Salón de Protocolo del Edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de bienvenida y exposición de motivos de la Reunión, a cargo del Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión. 2. Palabras de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública. 3. Exposición sobre educación básica por el Lic. José Fernando González Sánchez, Subsecretario de Educación Básica. 4. Exposición relativa a educación media superior por el Dr. Miguel Székeley Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior. 5. Exposición sobre educación superior y posgrado a cargo del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior y Posgrado. 6. Diálogo y preguntas de las diputadas y diputados a la Secretaria de Educación Pública y funcionarios. 7. Cierre de la reunión. 	
<p><i>Reunión de Trabajo para el análisis de la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General de la Infraestructura Física Educativa</i></p>	<p>20 de junio de 2007, 9:30 horas, en Zona "C" del Edificio "G", planta baja, Palacio Legislativo de San Lázaro.</p>	<p>9:30.- Introducción y exposición de motivos de la reunión, a cargo de la Presidencia de la Comisión.</p> <p>10:00.- Participación del Lic. Nicolás Kubli Albertini, Director de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	



Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
		<p>11:00.- Intervención del Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien presentará los comentarios de las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>12:00.- Participación del Lic. Fernando Rojas Díez Gutiérrez, Presidente de la Asociación Nacional de Organismos Constructores de Infraestructura Educativa (ANOCIE), quien hará una exposición de las opiniones de los organismos estatales en este ámbito.</p> <p>13:00.- Clausura de la reunión.</p>	
<p><i>Reunión de Trabajo de las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación Pública y Servicios Educativos con motivo de la entrega los estados financieros auditados del año 2006 por parte de las</i></p>	<p>21 de Junio de 2007, 10:00 horas, Salón de Protocolo del Edificio "C", Palacio Legislativo de San Lázaro</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción y bienvenida a cargo del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. 2. Palabras del Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES. 3. Mensaje de autoridades en representación de las instituciones de educación superior participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Silvia Figueroa Zamudio, Rectora de la Universidad 	



Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
<p><i>instituciones de educación superior públicas afiliadas a la ANUIES</i></p>		<p>Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVZ Alfredo Dájer Abimerhi, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán. • M. en C. Héctor Melesio Cuén Ojeda, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa. • Dr. José Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional. <p>4. Entrega de los estados financieros 2006 por parte de las instituciones de educación superior.</p> <p>5. Mensaje del Dip. Antonio Ortega Martínez, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>6. Intervención del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>7. Palabras de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública.</p> <p>8. Intervención de la Dip. María Elena Álvarez Bernal, Vicepresidenta en funciones de Presidenta de la Cámara de Diputados.</p> <p>9. Clausura de la reunión.</p>	



Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
<p><i>"Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos"</i></p>	<p>24 y 25 de Julio de 2007, 09:00 hrs., Salón II del Edificio "I", Palacio Legislativo de San Lázaro</p>	<p>24 de Julio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inauguración. 2. La Educación mexicana y su problemática. 3. Federalización educativa. 4. Asignación de recursos a las entidades federativas. 5. Equidad en la educación. <p>25 de Julio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de evaluación educativa en México. 2. Políticas de evaluación educativa en México. 3. Comentarios generales y entrega de constancias. 	
<p><i>Reunión de Trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, así como representantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas(CONAEDU) y de la Reunión Nacional de</i></p>	<p>26 de Julio de 2007, 09:00 hrs., Zona C del Edificio "G", Palacio Legislativo de San Lázaro</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a los invitados especiales y exposición de motivos de la reunión, a cargo del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. 2. Presentación de las reglas de operación del FAEB y el impacto de los cambios propuestos en la Reforma Hacendaria en cuanto a la asignación de recursos de dicho Fondo, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 	

Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
<i>Funcionarios Fiscales</i>		3. Presentación de la operación, funcionamiento y trayectoria del FAEB en el apoyo a la educación, a cargo de la Secretaría de Educación Pública. 4. Intervención de representantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas. 5. Intervención de representantes de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales. 6. Cierre de la reunión.	
<i>Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación</i>	08 y 09 de Agosto de 2007, 09:00 hrs., Salón Legisladores de la República, Palacio Legislativo de San Lázaro	08 de Agosto 1.- 09:00-09:30.- Registro de Participantes. 2.- 09:30-10:00.- Ceremonia de Inauguración. 3.- 10:00-11:30.- Conferencia: Los Sentidos de la Educación. Reflexiones sobre la importancia del Informe Delors, 10 años después. 4.- 11:30-11:45.- Receso. 5.- 11:45-13:15.- Conferencia: Los Fines de la Educación. Los Grandes Ausentes de la Planificación Educativa. 6.- 13:15-14:45.- La Agenda Educativa de lo Universal a lo Local. Retos y Oportunidades. 7.- 14:45-16:00.- Receso. 8.- 16:00-18:00.- Panel: Educación y Sociedad del Conocimiento.	



Reunión:	Fecha:	Orden del Día:	Acuerdos relevantes:
		<p>09 de Agosto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- 10:00-11:00.- Conferencia: Legislación Comparada sobre Educación. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México. 2.- 11:00-12:30.- Panel: Presidentes de Comisiones de Educación Parlamentarias a Nivel Internacional. 3.- 12:30.- Conclusiones y clausura. 	
<p><i>Reunión de Trabajo con el Doctor Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.</i></p>	<p>22 de Agosto de 2007, 09:45 hrs., Sala de Juntas de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y exposición de motivos de la Reunión por parte del Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión. 2. Exposición del Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública. 3. Preguntas y respuestas por parte de las diputadas y diputados participantes. 4. Cierre de la reunión. 	



4.2 Asistencia y acreditación de las diputadas y diputados a reuniones plenarias, de trabajo, talleres y seminarios por fecha:

Nombre:	GP	29/03/07 Novena Sesión Plenaria	24/04/07 Décima Sesión Plenaria	24/04/07 y 25/04/07 "Taller Enciclopedia; Retos y Perspectivas"	25/04/07 Reunión con Josefina Vázquez Mota	20/06/07 Análisis de Minuta por la que se expide la LGIFE	21/06/07 Reunión con Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	PRD	Asistencia	Asistencia	Acreditados	Asistencia	Acreditados	Acreditados
Dip. Constantino Acosta Dávila	PAN	Asistencia	Asistencia		Inasistencia		
Dip. Leobardo Curiel Preciado	PAN	Inasistencia justificada	Asistencia		Inasistencia		
Dip. Delber Medina Rodríguez	PAN	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Enrique Rodríguez Uresti	PAN	Inasistencia justificada	Asistencia		Asistencia		
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Pedraza	PRD	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Adrián Pedrozo Castillo	PRD	Asistencia	Inasistencia		Inasistencia		
Dip. Odilón Romero Gutiérrez	PRD	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Sergio Sandoval Paredes	PRI	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Abundio Peregrino García	PT	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Ariel Castillo Nájera	NA	Asistencia	Asistencia		Asistencia		

Nombre:	GP	29/03/07 Novena Sesión Plenaria	24/04/07 Décima Sesión Plenaria	24/04/07 y 25/04/07 "Taller Enciclomedia; Retos y Perspectivas"	25/04/07 Reunión con Josefina Vázquez Mota	20/06/07 Análisis de Minuta por la que se expide la LGIFE	21/06/07 Reunión con Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior
Dip. Juan de Dios Castro Muñoz	PAN	Asistencia	Inasistencia justificada		Asistencia		
Dip. Jesús Vicente Flores Morfín	PAN	Asistencia	Inasistencia		Asistencia		
Dip. María Gabriela González M.	PAN	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Benjamín Ernesto González Roaro	PAN	Asistencia	Asistencia		Inasistencia		
Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	PAN	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Francisco Javier Murillo Flores	PAN	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. José Ignacio Alberto Rubio Chávez	PAN	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. José de Jesús Solano Muñoz	PAN	Asistencia	Inasistencia		Asistencia		
Dip. Raymundo Cárdenas Hernández	PRD	Asistencia	Asistencia		Inasistencia		
Dip. Sergio Hernández Hernández	PRD	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Concepción Ojeda Hernández	PRD	Inasistencia justificada	Asistencia		Asistencia		
Dip. Miguel Ángel Solares Chávez	PRD	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. José Rosas Aispuro Torres	PRI	Inasistencia justificada	Asistencia		Asistencia		



Nombre:	GP	29/03/07 <i>Novena Sesión Plenaria</i>	24/04/07 <i>Décima Sesión Plenaria</i>	24/04/07 y 25/04/07 <i>"Taller Enciclomedia; Retos y Perspectivas"</i>	25/04/07 <i>Reunión con Josefina Vázquez Mota</i>	20/06/07 <i>Análisis de Minuta por la que se expide la LGIFE</i>	21/06/07 <i>Reunión con Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior</i>
Dip. Daniel Amador Gaxiola	PRI	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Adolfo Mota Hernández	PRI	Asistencia	Asistencia		Inasistencia		
Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PRI	Asistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Gerardo Sosa Castelán	PRI	Inasistencia	Asistencia		Asistencia		
Dip. Faustino Javier Estrada González	PVEM	Inasistencia	Asistencia		Inasistencia		
Dip. José Luis Varela Lagunas	CONV	Asistencia	Asistencia		Asistencia		

Nombre:	GP	24/07/07 y 25/07/07 <i>Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos</i>	26/07/07 <i>Reunión con SHCP, SEP y CONAEDU</i>	08/08/07 Y 09/08/07 <i>Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación</i>	22/08/07 <i>Reunión con Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior</i>
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	PRD	Acreditados	Acreditados	Acreditados	Acreditados
Dip. Constantino Acosta Dávila	PAN				
Dip. Leobardo Curiel Preciado	PAN				
Dip. Delber Medina Rodríguez	PAN				
Dip. Enrique Rodríguez Uresti	PAN				
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Pedraza	PRD				
Dip. Adrián Pedrozo Castillo	PRD				
Dip. Odilón Romero Gutiérrez	PRD				
Dip. Sergio Sandoval Paredes	PRI				
Dip. Abundio Peregrino García	PT				
Dip. Ariel Castillo Nájera	NA				
Dip. Juan de Dios Castro Muñoz	PAN				
Dip. Jesús Vicente Flores Morfín	PAN				
Dip. María Gabriela González Martínez	PAN				

Nombre:	GP	24/07/07 y 25/07/07 <i>Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos</i>	26/07/07 <i>Reunión con SHCP, SEP y CONAEDU</i>	08/08/07 Y 09/08/07 <i>Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación</i>	22/08/07 <i>Reunión con Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior</i>
Dip. Benjamín Ernesto González Roaro	PAN				
Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	PAN				
Dip. Francisco Javier Murillo Flores	PAN				
Dip. José Ignacio Alberto Rubio Chávez	PAN				
Dip. José de Jesús Solano Muñoz	PAN				
Dip. Raymundo Cárdenas Hernández	PRD				
Dip. Sergio Hernández Hernández	PRD				
Dip. Concepción Ojeda Hernández	PRD				
Dip. Miguel Ángel Solares Chávez	PRD				
Dip. José Rosas Aispuro Torres	PRI				
Dip. Daniel Amador Gaxiola	PRI				
Dip. Adolfo Mota Hernández	PRI				
Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PRI				
Dip. Gerardo Sosa Castelán	PRI				

Nombre:	GP	24/07/07 y 25/07/07 <i>Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos</i>	26/07/07 <i>Reunión con SHCP, SEP y CONAEDU</i>	08/08/07 Y 09/08/07 <i>Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación</i>	22/08/07 <i>Reunión con Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior</i>
Dip. Faustino Javier Estrada González	PVEM				
Dip. José Luis Varela Lagunas	CONV				

4.3 Relación de Reuniones de la Mesa Directiva de la Comisión por fecha y Orden del Día

Reunión:	Fecha:	Orden del Día:
<i>Décimo Segunda</i>	22 de marzo de 2007, 9:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de presentes y declaración de quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen por el que se crea la Subcomisión Especial de Enciclomedia. 4. Propuesta de Informe Semestral de Actividades de la Comisión. 5. Análisis del Presupuesto 2007. 6. Asuntos generales.
<i>Décimo Tercera</i>	18 de abril de 2007, 9:00 horas, Sala de Juntas de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de presentes y declaración de quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Análisis de la propuesta de participación de la Comisión en el Foro de Consulta para el Plan Nacional de Desarrollo. 4. Entrega del Informe de resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005 de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a los ramos educativos. 5. Propuestas de dictámenes por los que se desahogan asuntos legislativos turnados a la Comisión. 6. Asuntos generales.

Reunión:	Fecha:	Orden del Día:
<i>Décimo Cuarta</i>	23 de mayo de 2007, 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Comisión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de presentes y declaración de quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Reunión con el Lic. Eduardo Bravo Esqueda, Director General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), para conocer su punto de vista y las eventuales repercusiones en dicho Comité del proyecto de Ley General de la Infraestructura Física Educativa. 4. Propuesta para integración del Grupo de Trabajo para una política de Estado en materia de educación media superior y educación superior. 5. Propuesta de Seminario de Alto Nivel sobre Educación Comparada en OCDE-París. 6. Propuesta de Seminario de Alto Nivel sobre Educación en México con la oficina de la UNESCO en México. 7. Propuestas de dictámenes para el desahogo de asuntos legislativos. 8. Propuesta de reuniones de trabajo durante el periodo de receso. 9. Asuntos generales.
<i>Décimo Quinta</i>	18 de Julio de 2007, 9:00 hrs., Sala de Juntas de la Comisión, Edificio "F", 4to. piso, Palacio Legislativo de San Lázaro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de presentes y declaración de quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Propuesta de ruta crítica de trabajo de la Comisión para el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Cámara. 4. Análisis de los principales aspectos a considerar para la dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. 5. Propuesta de integrantes de grupos de trabajo para una política de Estado en materia de Educación Básica, así como de Educación Media Superior y Educación Superior. 6. Propuestas de dictámenes para el desahogo de asuntos legislativos. 7. Asuntos generales.



4.4 Reuniones de Mesa Directiva convocadas y suspendidas:

Reunión	Fecha	Observaciones
Décimo Sexta Sesión	09 de Agosto de 2007, 13:00 hrs., Sala de Juntas de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro.	La Sesión fue suspendida debido a que la clausura de los trabajos del Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación, organizado conjuntamente con el UNESCO México se prolongó hasta el horario en que fue convocada ésta, por lo que la Presidencia de la Comisión propuso que la misma se pospusiera hasta una nueva convocatoria.

4.5 Asistencia de los Secretarios a reuniones de Mesa Directiva

Nombre Diputado	22/03/2007 Décimo Segunda Sesión	18/04/2007 Décimo Tercera Sesión	23/05/07 Décimo Cuarta Sesión	18/07/07 Décimo Quinta Sesión
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Dip. Constantino Acosta Dávila	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Dip. Ariel Castillo Nájera	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Dip. Leobardo Curiel Preciado	Inasistencia	Asistencia	Inasistencia	Inasistencia
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Peraza	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Dip. Delber Medina Rodríguez	Inasistencia	Inasistencia	Asistencia	Inasistencia
Dip. Adrián Pedrozo Castillo	Asistencia	Inasistencia	Asistencia	Asistencia
Dip. Abundio Peregrino García	Asistencia	Asistencia	Inasistencia	Asistencia
Dip. Enrique Rodríguez Uresti	Asistencia	Asistencia	Inasistencia	Asistencia
Dip. Odilón Romero Gutiérrez	Inasistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Dip. Sergio Sandoval Paredes	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Inasistencia

4.6 Viajes oficiales de trabajo de la Comisión:

Con el fin de iniciar una agenda de trabajo de la Comisión con las autoridades educativas de las entidades federativas del país, para analizar las políticas educativas en todos sus niveles y tipos, así como para identificar los problemas, retos y desafíos de la educación nacional, el día 27 de abril de 2007, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos sostuvieron reuniones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y de la Universidad Veracruzana, encabezadas por sus titulares el Dr. Víctor Arredondo Álvarez y el Dr. Raúl Arias Lovillo, respectivamente.

En las reuniones de trabajo estuvieron presentes el Presidente de la Comisión, Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, los diputados secretarios Leobardo Curiel Preciado, Sergio Sandoval Paredes, Ariel Castillo Nájera y los integrantes José Ignacio Alberto Rubio Chávez, José de Jesús Solano Muñoz, Miguel Ángel Solares Chávez, José Rosas Aispuro Torres, Adolfo Mota Hernández, María del Carmen Pinete Vargas y José Luis Varela Laguna.

Las autoridades de la Secretaría de Educación de Veracruz y de la Universidad Veracruzana, presentaron a los diputados el contexto general de la entidad y su reto educativo, el Sistema Único de Información, así como los proyectos estratégicos del sector educativo: Centros Rébsamen, Canal Educativo, Proyecto Vasconcelos y Consorcio Clavijero. El Rector de la Universidad Veracruzana, Dr. Raúl Arias Lovillo por su parte, acompañado de directivos de la Universidad, presentó una numeralia de la Universidad, su modelo educativo, los programas y acciones estratégicas, así como las reformas de segunda generación, para finalmente mostrar a los integrantes de la Comisión la situación presupuestal de esta Casa de Estudios.

A continuación se presenta la agenda oficial de trabajo de dicha reunión:

Fecha:	Actividad:	Programa:
27 de abril de 2007 10:00 a 13:00 horas	Reunión con autoridades educativas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a cargo del Lic. Fidel Herrera Beltrán, <i>Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.</i> 2. Palabras del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, <i>Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</i> 3. Presentación "Elementos de Diagnóstico de la Educación en el Estado de Veracruz en el Contexto Educativo Nacional", a cargo del Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, <i>Secretario de Educación.</i> 4. Exposición: "Proyectos Estratégicos de Educación en el Estado de

Fecha:	Actividad:	Programa:
		Veracruz", a cargo del Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, <i>Secretario de Educación</i> . <ul style="list-style-type: none"> • Canal Educativo. • Centros Regionales de Acceso a Profesores. • Consorcio "Clavijero". • Proyecto "Vasconcelos". 5. Diálogo de las Diputadas y Diputados con Autoridades del Gobierno del Estado.
27 de abril de 2007 17:00 a 20:00 horas	Reunión con autoridades de la Universidad Veracruzana.	1. Bienvenida a cargo del Rector. 6. Palabras del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, <i>Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</i> . 2. Exposición: "Los Retos y Expectativas de la Educación Superior desde la perspectiva de la UV" (por confirmar expositor) 3. Diálogo de las Diputadas y Diputados con Autoridades de la Institución.

4.7 Reuniones oficiales de trabajo de la Presidencia con funcionarios, instituciones, organizaciones y sectores educativos

Actividad	Número de reuniones	Descripción
Reuniones con Funcionarios Públicos	66	Secretaría de Gobernación Secretaría de Educación Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Rectores y Funcionarios de Universidades Públicas Presidentes Municipales Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Gobernadores de las entidades federativas

Actividad	Número de reuniones	Descripción
Reuniones con Representantes de Organismos Internacionales	4	UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Reunión con Cámaras Empresariales, Asociaciones Civiles y Organizaciones Relacionadas con la Educación	21	<p>Cooperativas Escolares CONCAMIN Confederación de Cámaras Industriales FIMPES Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior A.C. IMCO Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. Consejo del Compromiso Social por la Calidad de la Educación Fundación para la Cultura del Maestro, A.C. CINVESTAV Centro de Investigación y de Estudios Avanzados CAPFCE Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas CCIJ Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C. Consejo de Profesionistas AMOCVIES Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior AC SUN Microsystems de México S.A. de C.V. Asociación de Padres de Familia- Escuela Primaria Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Frente de Agrupaciones en Defensa de la DGETI, A.C. Asociación Nacional de CECyTES de la República A.C. CIEAP, A.C. Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores, A.C.</p>



Actividad	Número de reuniones	Descripción
Organismos e Instituciones Educativas	10	El Colegio de México Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTES) Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) IPN - ANUIES Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) Centro de Investigación y Docencia Educativas (CIDE) Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO)
Reuniones con Sindicatos	6	Grupo Primarias- Sector 01 de Guanajuato Grupo de Maestros, Zona 07, Centro, Tixtla- Guerrero Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO) CONTU Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios FNSU Federación Nacional de Sindicatos Universitarios
Ruedas de Prensa	1	Dar a conocer la integración de la Subcomisión de Análisis y Control Evaluatorio del Programa Enciclomedia a cargo de la Secretaría de Educación Pública.
Entrevista con Medios Locales, Nacionales e Internacionales	18	Periódico The Guardian – Londres Radio Fórmula- SLP Grupo ACIR



Actividad	Número de reuniones	Descripción
		Periódico REFORMA ABC Radio Programa perspectivas periodísticas Grupo MAS- Monterrey Noticiero Enfoque Periódico El Sur – Acapulco, Gro. Foro al Tanto - Guadalajara Cara a Cara - Guadalajara Periódico – Mural – Guadalajara Comunicación Social de la Cámara de Diputados Comunicación Social del PRD

4.8 Viajes de las diputadas y diputados de la Comisión

4.8.1 Presidencia

Acto o evento	Fecha y Lugar
Invitación como Conferencista en el panel de expertos sobre "Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel" abordando los temas "La educación superior en México" y "Calidad de la Educación Superior" Foro Nacional: Educar para la Ciencia y la Tecnología, Guanajuato, Guanajuato.	14 y 15 de marzo de 2007, Estado de Guanajuato
Gira conjunta con el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México al Estado de Jalisco.	16 de marzo de 2007, Estado de Jalisco

Acto o evento	Fecha y Lugar
Invitación para dictar Conferencia Magistral en el Foro Nacional "Perspectivas del Régimen de Pensiones y Jubilaciones en las Instituciones de Educación Superior" con el tema: "Tendencias y Retos en Pensiones y Jubilaciones", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	30 de marzo de 2007, Estado de Puebla
Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados con autoridades de la Secretaría de Educación de Veracruz y de la Universidad Autónoma Veracruzana.	27 de abril de 2007, Estado de Veracruz
Reunión de trabajo con la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública del Poder Ejecutivo Federal y la Universidad de Guadalajara.	30 de abril de 2007, Estado de Jalisco
Invitación como Conferencista con el tema: "Las Jubilaciones y las Pensiones en las Universidades Públicas", Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa.	03 de mayo de 2007, Estado de Sinaloa
Invitación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a participar en el panel "Fondos de financiamiento aprobados por la Cámara de Diputados para las universidades públicas estatales y criterios para la corrida del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio", en el marco de la XXIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades e Instituciones Afines de la ANUIES, Cd. del Carmen, Campeche.	18 de mayo de 2007, Estado de Campeche

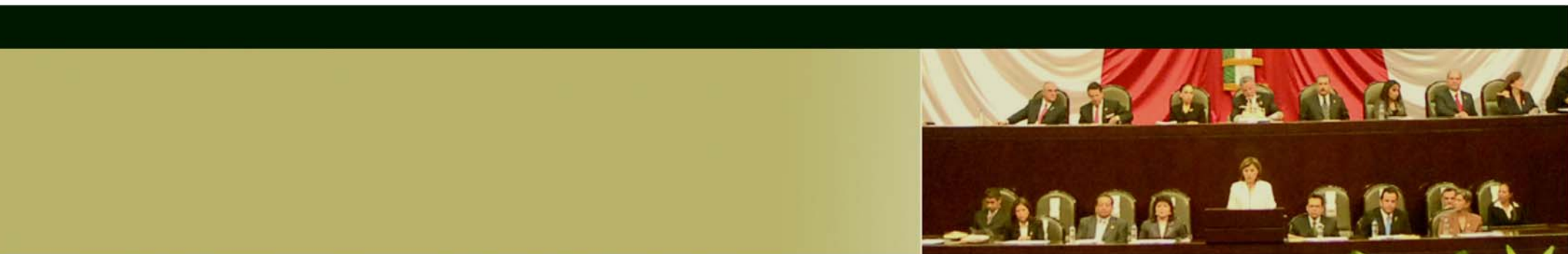


Acto o evento	Fecha y Lugar
Invitación para dictar Conferencia con el tema. "Los retos del sindicalismo universitario ante la modernización de la Educación Superior en México", Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU).	25 de mayo de 2007, Estado de Nuevo León
Invitación a participar como ponente en el Segundo Seminario Regional sobre Innovación, Vinculación y Educación Pertinente en el módulo: Acciones y programas que nos llevarán al México que queremos, con el tema: "Acciones del sector legislativo que permitan fomentar la vinculación entre los investigadores, las instituciones públicas y el sector productivo", realizado por la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco.	4 de junio de 2007, Estado de Jalisco
Invitación a la Reunión Ordinaria del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C. a la que asistieron Presidentes de Cámaras y Asociaciones del Sector Industrial, Diputados y Senadores por Jalisco.	13 de junio de 2007, Estado de Jalisco
Invitación para dictar conferencia con el tema: "Políticas de Financiamiento para la Educación Superior" en el marco del encuentro: Políticas Públicas hacia la Educación Superior en la Universidad Autónoma de Sinaloa.	18 de junio de 2007, Estado de Sinaloa
Invitación de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión a participar en el marco de los trabajos de la Reforma del Estado en el tema "Garantías Sociales", realizado en Acapulco, Guerrero.	02 de Julio de 2007, Estado de Guerrero



Acto o evento	Fecha y Lugar
Invitación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. para dictar Conferencia Magistral de Inauguración en el marco de la XXIV Asamblea General Ordinaria con el tema: "Auditorías a las Universidades Públicas" teniendo como sede la Universidad Autónoma de Campeche en la Ciudad de Campeche.	11 de julio de 2007, Estado de Campeche





5. Avances en el Cumplimiento del Programa de Trabajo

5. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 45, numeral 6º, inciso "A" de la Ley Orgánica del Congreso General, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en Reunión Plenaria del 1º de febrero de 2007 aprobó el Programa de Trabajo para la LX Legislatura y el correspondiente para el Primer Año de Ejercicio. El Programa incorpora la agenda legislativa para los tres años de la Legislatura, así como la agenda de trabajo para el Primer Año de Ejercicio.

5.1 Programa de Trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

I. Introducción

De acuerdo a consensos internacionales, representados por organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la educación es el eje fundamental del desarrollo, tanto de los individuos como de las naciones. Es por ello que contar con educación de calidad y una inversión estratégica en innovación y tecnología son factores de suma importancia para el crecimiento económico del un país.

La creciente demanda educativa en México, dado el crecimiento poblacional, los cambios en la obligatoriedad de los diversos niveles educativos, así como los requerimientos de educación permanente generados por el tránsito a la sociedad de la información y el conocimiento, han propiciado que el acceso a la educación de calidad sea un asunto fundamental en el desarrollo de nuestro país.

De acuerdo con la UNESCO y la OCDE¹, existe evidencia sólida que demuestra que el capital humano es un factor determinante en el crecimiento económico. Esta evidencia también se asocia a beneficios sociales, tales como mejor salud y mayor bienestar. De esta forma, la inversión en capital humano -educación-, ha pasado a ser un factor central en las estrategias para promover la prosperidad económica, mayor empleo y cohesión social. Por ello, la educación es considerada cada vez mas como una inversión para el futuro colectivo de las sociedades y naciones –un bien público-, en vez de ser vista únicamente como un gasto para el éxito de los individuos.

Asimismo, en el pasado, los factores que explican las diferencias en el crecimiento económico entre naciones estaban altamente relacionados con los recursos naturales disponibles y la inversión en capital físico. Sin embargo, a partir del tránsito hacia la sociedad del conocimiento el papel del capital humano ha cobrado fundamental relevancia, y es ahora el principal factor que contribuye al desarrollo sostenido de las naciones.

¹ Programa de Indicadores Mundiales de la Educación (WEI por sus siglas en Ingles) (2003). *Financiamiento de la Educación – Inversiones y Rendimientos*.

Entre los problemas y retos más apremiantes de México se encuentra una lamentable falta de inversión en materia de educación. De acuerdo con los expertos en planeación global, a nuestro país le falta articular las cadenas de valor educativo, en el marco de las nuevas dinámicas de la sociedad del conocimiento, que empiezan por la educación superior, ciencia y tecnología para innovar y que culminan en la creación de riqueza y empleos bien remunerados. Formar parte de, y competir con éxito en la era del conocimiento implica, entre otras cosas, proveer educación de alta calidad para todos, que las tecnologías del aprendizaje formen parte integral de los procesos pedagógicos en las escuelas, así como dotar de conectividad vía Internet a la mayor parte de escuelas y alumnos posible.

De acuerdo con la UNESCO³, en las sociedades del conocimiento emergentes se da efectivamente un círculo virtuoso, en función del cual los progresos del conocimiento producen en el mediano y largo plazo más conocimientos, gracias a las innovaciones tecnológicas.

En este contexto, nuestra Carta Magna en su artículo 3ro señala que “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria...” Asimismo, señala que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”

De acuerdo con la Ley General de Educación en su artículo 2do, “la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social... Asimismo, señala que en el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social.”

La educación, especialmente la educación pública de calidad para todos, es un elemento esencial para contribuir a la redistribución del ingreso e impulsar una genuina movilidad social. Sólo la educación en todos sus niveles y modalidades, nos lleva a alcanzar la equidad, la justicia social, y genera un efecto multiplicador que incide en la ruptura del ciclo de pobreza estructural. Por lo anterior, la educación debe ser el eje fundamental y prioritario que impulse el desarrollo de la nación.

² Foro Consultivo Científico y Tecnológico (2006). *Conocimiento e Innovación en México: Hacia una Política de Estado*.

³UNESCO (2006). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*.

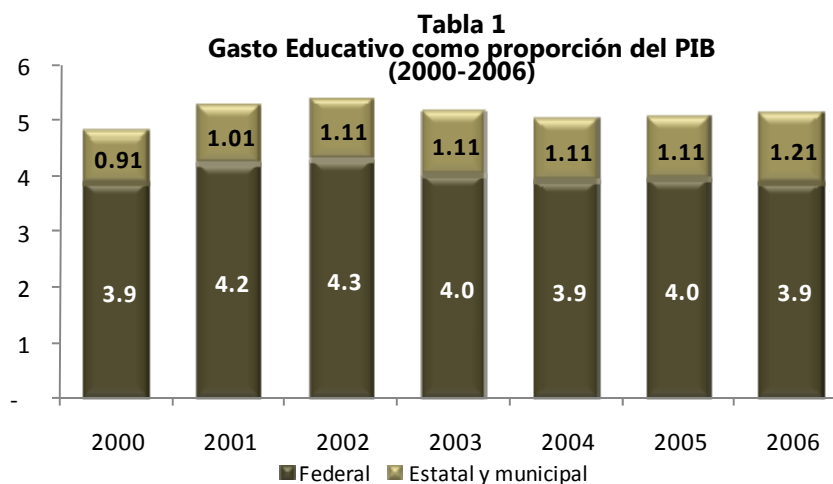
Financiamiento Educativo

La UNESCO y la OCDE plantean que la inversión en educación debe representar al menos el 8% del Producto Interno Bruto (PIB), para garantizar con ello el desarrollo sustentable de las naciones.

Asimismo, la Ley General de Educación en su artículo 25 señala que:

“El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas.”

De acuerdo con información de la Secretaría de Educación Pública⁴ (SEP), la inversión educativa pública en nuestro país tan sólo alcanza el 5.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) (ver Gráfica 3). Esto implica que para alcanzar la meta señalada en la Ley General de Educación, y así estar a la par con las mejores prácticas internacionales en financiamiento educativo, se requiere una inversión adicional de casi 3 por ciento del PIB en los próximos años.



⁴ Secretaría de Educación Pública (2006). *Financiamiento de la Educación Media Superior y Superior: Problemática y Vías de Solución*.

Debido a lo anterior, los grupos parlamentarios de esta soberanía han incluido como prioridad en sus agendas legislativas diversos temas que destacan la importancia del desarrollo educativo nacional, tales como el incremento en la inversión educativa, el aumento en la cobertura y la equidad, así como diversas reformas a las leyes educativas para adecuarlas a las nuevas circunstancias del entorno nacional e internacional.

II. Misión de la Comisión

Proporcionar al país, en colaboración con la Cámara de Senadores y las legislaturas de los congresos estatales y del Distrito Federal, un marco legislativo federal adecuado que permita el avance del Sistema Educativo Mexicano en todos sus niveles y modalidades, vinculando y articulando a éste con todos los sectores sociales y productivos.

III. Visión de la Comisión

Ser una Comisión proactiva que desarrolle todas sus actividades en un marco de trabajo plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

IV. Objetivos Generales

1. Convertir a la educación en la principal palanca del desarrollo nacional.
2. Promover el desarrollo de una genuina política de Estado en materia educativa, que atienda y vincule todos los niveles educativos en un marco de equidad y calidad.
3. Promover la mejora en la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades.
4. Facilitar el acceso de la sociedad mexicana a la educación en todos sus niveles y modalidades.
5. Incluir en la legislación las medidas que contribuyan a acelerar la construcción y la inserción activa de México en la era de la sociedad del conocimiento, a través de un proceso incluyente y participativo que permita disminuir las brechas entre sectores de la sociedad.

V. Metas

1. Revisar el 100 % de los ordenamientos educativos federales, a fin de dotar al país de un marco legal actualizado que promueva la modernización educativa y el desarrollo económico y social.
2. Construir, en el marco de la división y colaboración de poderes y niveles de gobierno, el proyecto educativo que nuestro país requiere para incorporarse de manera exitosa en las dinámicas de la sociedad del conocimiento, en el contexto del proyecto de nación a la que se aspira; haciendo énfasis en la inclusión de ámbitos concurrentes.
3. Incrementar el gasto público en educación por lo menos al 8% respecto del PIB⁵.
4. Sentar las bases para que el incremento en el presupuesto educativo se destine fundamentalmente a la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad académica, incluyendo en esta última un sano y adecuado equilibrio entre las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura. Así también, el fomento el desarrollo de tecnologías de la información y el acceso universal a ellas.
5. Promover la equidad y la calidad de la educación a nivel nacional, para así lograr el desarrollo equilibrado entre las regiones, buscando con ello eliminar las brechas de calidad entre las mismas. Así mismo, a través del apoyo la formación permanente del profesorado.
6. Abordar los problemas estructurales vinculados al sistema educativo, y proponer soluciones específicas.
7. Aumentar las tasas de acceso, permanencia y egreso a la educación de los grupos menos favorecidos, y a la vez incentivar la calidad en los resultados.

⁵ El incremento en el gasto educativo, se pretendería realizar de manera gradual con incrementos anuales para alcanzar el 8% en los 6 años del periodo; por lo tanto se pretende las bases para que la posterior legislatura continúe con la encomienda.

VI. Estrategias

El espíritu que orienta la labor de la Comisión es el trabajo colegiado entre los Grupos Parlamentarios que integran la LX Legislatura. Además, establecer mecanismos de interacción con el Ejecutivo Federal y los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las entidades federativas, propiciando los consensos para la generación de acuerdos. En este marco, las estrategias son:

1. Trabajar, en colaboración institucional, con la Comisión de Educación del Senado de la República, la Secretaría de Educación Pública, las secretarías de educación estatales, así como con los actores relevantes del Sistema Educativo Mexicano.
2. Estrechar vínculos con las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de Cultura y Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos de la H. Cámara de Diputados, para así abordar el tema del desarrollo de una política de Estado en educación en un marco de integralidad.
3. Estrechar vínculos con el sector laboral y empresarial, puesto que es muy importante para las tareas educativas el tener presente el binomio sector social-educativo.
4. Reconocer en todo proyecto educativo la importancia de los actores más relevantes en el proceso educativo: estudiantes, profesores, trabajadores administrativos, directivos y padres de familia, entre los más significativos.
5. Trabajar en subcomisiones para lograr una especialización en el análisis de los temas legislativos, y una eficaz división del trabajo. Para lo anterior, se han creado las subcomisiones de:
 - Educación Básica, Inicial y Especial
 - Educación Media Superior
 - Educación Superior y Posgrado
 - Presupuesto
 - Calidad y Evaluación Educativa
 - Análisis y Evaluación del Federalismo Educativo
 - Análisis de la Sociedad de Conocimiento
 - Análisis y Control Evaluatorio del Programa Enciclomedia
6. En la dictaminación del presupuesto, equilibrar la distribución de recursos de los distintos programas de manera técnicamente fundamentada, fomentando el desarrollo y crecimiento con calidad y de manera sustentable.

7. Organizar permanentemente, cursos, seminarios, talleres y todo tipo de actividades tendientes a la preparación y capacitación tanto de los legisladores como de su personal de apoyo.
8. Promover la creación de consejos consultivos de especialistas en el área educativa, para que los legisladores de la Comisión y sus asesores tengan el apoyo necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, contar con el apoyo de diversas instituciones, investigadores y académicos pertenecientes al Sistema Educativo Nacional (SEN).
9. Desarrollar un centro de documentación, que permita garantizar la continuidad de los proyectos importantes de legislatura en legislatura.

VII. Agenda Legislativa Global

1. Realizar un diagnóstico integral de los distintos niveles educativos –a partir de los trabajos y esfuerzos ya existentes-, así como evaluar sistemáticamente las diversas leyes educativas federales, con la finalidad de construir el proyecto educativo nacional que les dé coherencia e integralidad. Asimismo, generar una reflexión sobre el presente y futuro de la educación pública del país, vinculando el proyecto educativo con el proyecto de nación.
2. Realizar un análisis comparativo de nuestro SEN conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales, en todas las áreas, especialmente la calidad académica, la transparencia en la gestión administrativa, la evaluación, la equidad en el acceso, así como en la rendición de cuentas.
3. Retomar la problemática de la Educación Básica en sus tres rubros: Preescolar, Primaria y Secundaria, con sus variantes; para detectar, analizar y determinar acciones en su beneficio y crecimiento con calidad y equidad. Analizar, entre otros, los temas referentes a la profesionalización de docentes y directivos, la homologación de sueldos y salarios de la planta docente, la gobernabilidad del sistema educativo, y el financiamiento. Adicionalmente, el tema del nivel de analfabetismo aún existente, será motivo de iniciativas para su abatimiento.
4. Promover una efectiva federalización educativa, precisando mejor las atribuciones de cada orden de gobierno; fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas; y otorgando mayor flexibilidad a nivel regional de los contenidos sujetos a normatividad nacional.

5. Fomentar una mayor participación de los padres de familia en la gestión escolar, la evaluación del desempeño de los alumnos y docentes, el mantenimiento y cuidado voluntarios de las instalaciones educativas, así como en la seguridad de la escuela y su entorno. Además, establecer las responsabilidades y los mecanismos de coordinación entre autoridades educativas, de seguridad pública y otras relevantes para promover escuelas seguras, sin violencia y sin drogas.
6. Transformar el trabajo del análisis presupuestal en un ejercicio permanente, integral y sistemático, que dé coherencia a las diversas necesidades educativas y a la asignación de recursos.
7. Evaluar y dar seguimiento a la aplicación del gasto educativo, especialmente en lo referente a la eficiencia del gasto en términos de su impacto en el cumplimiento de metas y en la calidad académica. Lo anterior, a través de las propias subcomisiones de trabajo de la Comisión, y en los casos pertinentes, en colaboración con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación. Además, proponer las investigaciones que la Comisión juzgue pertinente, así como las peticiones de información a las diversas instancias del Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales, para garantizar que el ejercicio del gasto se lleve a cabo de acuerdo a lo planeado y presupuestado.
8. Con base en los puntos anteriores, trabajar para la construcción de una política de Estado en materia educativa, en un marco de colaboración entre poderes y niveles de gobierno.
9. Fortalecer al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y dar carácter legal a la obligación de informar pública y periódicamente sobre los resultados de las evaluaciones. Que estos resultados puedan ser vinculados como indicadores para tomar decisiones de financiamiento, en un marco de fomento a la calidad, así como a la equidad educativa.
10. Alentar la calidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas de educación superior, promover la vinculación de éstas con las demandas de la sociedad y del sector productivo, y precisar las atribuciones de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.
11. Revisar el estatus jurídico de directivos y funcionarios de las Instituciones de Educación Superior (IES), para garantizar que estén sujetos a derechos y obligaciones, conforme a la Constitución y legislación secundaria, en virtud de los montos importantes de recursos públicos federales y estatales que administran.
12. Garantizar que las autoridades educativas federales y locales establezcan la uniformidad entre los procedimientos y requisitos para el otorgamiento, negación o retiro del Reconocimiento de Validez Oficial (RVOES) mediante convenios de colaboración.

13. Promover la expedición de una norma acorde con las necesidades de regulación, control y coordinación del ejercicio profesional, sin que ello vaya en detrimento de las facultades que detentan los estados de la República.
14. Promover la reforma del Servicio Social para comprometer a los jóvenes a devolver a la sociedad un beneficio por la oportunidad recibida de acceder a la educación, ser generosos con sus conocimientos y solidarios con quienes menos tienen, revisando las propuestas de los expertos en la materia.
15. Proponer y aprobar las comparecencias de los funcionarios y directivos que se juzgue pertinente en la Comisión, en los términos de los ordenamientos legales vigentes.
16. Analizar y dictaminar los documentos legislativos que le han sido turnados a la Comisión.
17. Evaluar el estado del proceso de descentralización de la educación básica, iniciado en 1992, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), con la participación de la Federación, entidades federativas, representación laboral y sindical, y demás actores involucrados, para estudiar y elaborar opciones y alternativas de solución en el ámbito legislativo.
18. Buscar vínculos de cooperación con organismos claves de países que han logrado avances significativos recientes en materia educativa. De igual manera, evaluar y tomar como ejemplo las mejores prácticas educativas internacionales para analizar la pertinencia de su implementación en México.
19. Buscar mecanismos y estrategias que sienten las bases para que todas las escuelas del sistema nacional de educación pública cuenten con el acceso a los servicios por Internet. En sentido general, los temas de interconexión y disposición de ancho de banda.

5.2 Agenda Legislativa para el Primer año de Ejercicio con Avances a la Fecha

En este apartado se muestra la agenda legislativa acordada por la Comisión para el Primer Año de Ejercicio y se informa de las acciones realizadas hasta esta fecha, así como el porcentaje aproximado de avance de cada actividad.

A continuación se indican las acciones realizadas en el periodo que comprende el presente informe, así como el porcentaje de avance de cada actividad.

Agenda legislativa para el Primer Año de Ejercicio	Actividades emprendidas
<p>1. Realizar un diagnóstico integral de la situación de los distintos niveles y modalidades educativas, en términos de calidad, equidad y acceso, gestión, transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Se han realizado diversos estudios sobre calidad, equidad, financiamiento y cobertura en educación.</p> <p>Se han revisado de manera sistemática documentos especializados y publicaciones nacionales e internacionales sobre diversos temas educativos, realizados por instituciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública (SEP) • Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. • Instituto Nacional de la Evaluación Educativa (INEE) • Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) • Consejo de Especialistas para la Educación • Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores • Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) • Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • The Economist • Harvard Educational Review (HER) • Entre otros.

Agenda legislativa para el Primer Año de Ejercicio	Actividades emprendidas
<p>2. Crear un grupo de análisis y trabajo integrado por las diversas instancias del sistema educativo, con el objeto de desarrollar una genuina política de Estado en educación, que contemple integralmente los aspectos de financiamiento, calidad, equidad y rendición de cuentas, entre otros. De manera significativa debemos destacar la importancia de dotar de constitucionalidad al nivel medio superior. Así también revisar la reforma por la cual se elevó a nivel constitucional la obligatoriedad de la educación preescolar.</p>	<p>Se está trabajando de manera conjunta, institucional y sistemática con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), así como con diversos actores relevantes en el tema educativo.</p>
<p>3. Revisar el proceso de descentralización de la educación básica, iniciado en 1992, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), con la participación de la Federación, entidades federativas, representación laboral y sindical, y demás actores involucrados, para estudiar y elaborar opciones y alternativas de solución en el ámbito legislativo. Así también, someter a revisión el tema de homologación salarial vinculado a este nivel educativo.</p>	<p>Se han revisado de manera sistemática documentos especializados y publicaciones sobre el tema educativos, realizados por instituciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública (SEP) • Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. • Consejo de Especialistas para la Educación • Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores

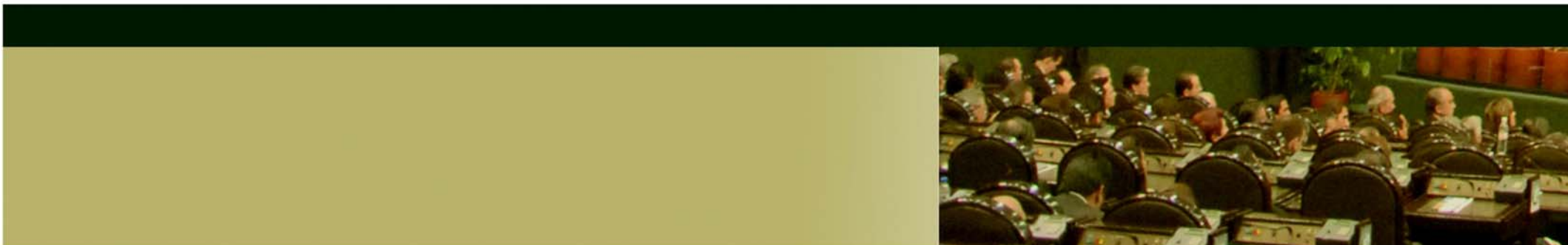
Agenda legislativa para el Primer Año de Ejercicio	Actividades emprendidas
4. Desarrollar un sistema informático para hacer más eficiente y dinámico el proceso de análisis y dictaminación del Proyecto de Presupuesto del año 2008.	Se desarrolló una base de datos en hoja de cálculo, que posteriormente se trasladará a un programa de manejo de datos para la generación de informes automatizados.
5. Llevar a cabo el seguimiento de la aplicación del gasto educativo aprobado en el Presupuesto de Egresos 2007. En los casos pertinentes, hacerlo en forma conjunta con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación.	En el marco de la entrega de Estados Financieros Auditados, de las Instituciones de Educación Superior, que se llevó a cabo el 21 de junio de 2007, en la Reunión de Trabajo de las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Educación Pública y Servicios Educativos, se propuso ante la SEP el homologar e integrar en línea un sistema de contabilidad financiera que facilite el registro de operaciones.
6. Internacionalizar el trabajo de la Comisión, a través de desarrollar convenios de colaboración con instancias como la UNESCO y OCDE, entre otras. Así también, como las de carácter temático específico, como la <i>Association for Computing Machinery (ACM)</i> y el <i>Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)</i> las cuales llevan a cabo estudios y análisis sobre temas educativos de interés nacional, además de que pueden aportar soluciones por medio de las tecnologías de la información y la comunicación para el sistema educativo nacional.	Se está en constante contacto con especialistas educativos de la UNESCO y la OCDE, en sus respectivas representaciones en México, para contar con sus opiniones técnicas sobre temas educativos específicos.



Agenda legislativa para el Primer Año de Ejercicio	Actividades emprendidas
<p>7. Realizar estudios y análisis para disminuir la brecha digital a través de la utilización de la educación a distancia y las tecnologías de la información. Así también, evaluar la marcha del programa <i>Enciclomedia</i>, con la finalidad de determinar su impacto en el proceso educativo.</p>	<p>La subcomisión especial para el análisis y control evaluatorio del Programa Enciclomedia está instalada, y se encuentra realizando actividades para la consecución de sus objetivos.</p> <p>Asimismo, se han revisado de manera sistemática estudios comparativos internacionales sobre la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) en la educación.</p>
<p>8. Apuntar a la regulación de las instituciones que ofertan educación a distancia en el país, así como de los procesos de otorgamiento de REVOES, lo anterior para promover la alta calidad académica en todas las instituciones.</p>	<p>Se cuenta con borradores de dictámenes sobre evaluación en los diversos niveles educativos, para ser presentados en breve a la Mesa Directiva y Pleno de la Comisión para su análisis y dictaminación.</p> <p>Asimismo, se está analizando la viabilidad de la creación de una Ley General para el Otorgamiento del REVOE, la cual estandarice esta práctica a nivel nacional.</p>
<p>9. Analizar y dictaminar el 100 por ciento de los asuntos turnados a la Comisión, para estar al día en esta materia.</p>	<p>Se han revisado el 70 % de los asuntos turnados a esta Comisión, y a la fecha se tienen análisis técnicos de 50 iniciativas y borradores de proyectos de dictamen para 30 iniciativas.</p>
<p>10. Realizar diversos cursos y talleres sobre temas educativos relevantes, para la actualización continua y sistemática de las legisladoras y legisladores, así como su personal de asesoría y apoyo.</p>	<p>Se llevaron a cabo en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos, los días 24 y 25 de julio de 2007, organizado en conjunto con el Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores, A.C. • El "Seminario de Alto Nivel en Educación", los días 8 y 9 de Agosto de 2007, organizado en conjunto con la UNESCO.



Agenda legislativa para el Primer Año de Ejercicio	Actividades emprendidas
<p>11. Poner a disposición del público la información referente a los procesos administrativos de la Comisión, así como informar acerca de los procesos del trabajo legislativo, lo anterior a través del desarrollo de la Pagina Web de la misma.</p>	<p>Se diseñó y desarrolló el sitio Web de la Comisión, el cual ya puede consultarse por parte de la sociedad.</p>
<p>12. Desarrollar el sistema interno de organización y gestión administrativa para hacer más eficientes y eficaces los trabajos de la Comisión contemplado en el Anexo 2 del presente Programa de Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del la estructura organizacional de la Comisión, aprobada en el Anexo del Primer Programa de Trabajo, se concluyó la elaboración del Manual de Organización. • Se reacondicionaron los espacios físicos y de oficinas. • Se renovó al 100% el mobiliario y equipo de oficina. • Se realizó el mapeo de los principales procesos de gestión en los ámbitos de trámite legislativo, asó como de control evaluatorio e informativo y sus procesos de apoyo. • Se realizó el análisis de los requerimientos para el diseño y desarrollo de un sistema de información que permita llevar el seguimiento de los asuntos legislativos turnados por la Presidencia de la Cámara de Diputados a la Comisión, el cual permitirá llevar en línea la información necesaria para el análisis, discusión, aprobación y trámite de los mismos. • Se inició el desarrollo del Intranet de la Comisión, lo cual permitirá integrar en línea, a través de los servicios web, toda la información que sea de utilidad para las diputadas y diputadas de la Comisión para el trabajo legislativo. • Se ha venido desarrollando en nuevo portal de Internet de la Comisión, el cual permitirá en breve que los ciudadanos y demás personas interesadas en los trabajos de la Comisión puedan tener acceso a dicha información.



6. Dictaminación de Asuntos Legislativos

6. DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

6.1. Estrategia de trabajo para el proceso de dictaminación

Etapa 1	Actividad	Responsable
Integración de información	Solicitud a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados de información actualizada sobre Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas turnadas a la Comisión	Secretaría Técnica de la CEPySE
	Elaboración de cuadro comparativo y matriz de análisis y avance en la dictaminación que se mantendrá en actualización constante	Secretaría Técnica de la CEPySE y Coordinación de Asesores
	Registro de Iniciativas entregadas a Diputados y Diputadas de las Subcomisiones	Secretaría Técnica de la CEPySE
	Registro de Opiniones recibidas de Diputados y Diputadas de las Subcomisiones	Secretaría Técnica de la CEPySE

Etapa 2	Actividad	Responsable
Análisis	Análisis Inicial de Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas	Diputados y Diputadas de las Subcomisiones
	Análisis de las opiniones de Diputados y Diputadas sobre Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas turnadas a Subcomisiones	Coordinación de Asesores de la CEPySE
	Análisis teórico-técnico y jurídico de Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas	Coordinación de Asesores de la CEPySE
	Investigación Documental sobre las temáticas presentadas en Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas	Coordinación de Asesores de la CEPySE
	Solicitudes de información a las instancias relevantes de acuerdo a la temática de los asuntos legislativos	Secretaría Técnica de la CEPySE
	Solicitudes de información sobre impactos presupuestales al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados	Secretaría Técnica de la CEPySE

Etapa 2	Actividad	Responsable
	Reuniones de trabajo para el análisis de Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas presentadas	Secretaría Técnica y Coordinación de Asesores de la CEPySE
	Organización de reuniones de trabajo con servidores públicos, sectores involucrados y especialistas para el análisis de las temáticas presentadas en Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas	Secretaría Técnica, Coordinación de Asesores de y Coordinación de Apoyo Parlamentario de la CEPySE

Etapa 3	Actividad	Responsable
Elaboración y Análisis de Proyectos de Dictamen	Elaboración del primer borrador del dictamen correspondiente, con base en la información recabada en la etapa de Análisis	Coordinación de Asesores de la CEPySE
	Discusión y análisis colegiado de los primeros borradores de proyectos de dictamen	Coordinación de Asesores y Secretaría Técnica de la CEPySE
	Edición, en su caso, de los proyectos de dictamen, con base en la discusión y análisis colegiado	Coordinación de Asesores

Etapa 4	Actividad	Responsable
Presentación de Proyectos de Dictamen a la Mesa Directiva de la CEPySE	Envío de los Proyectos de Dictamen a los miembros de la Mesa Directiva de la CEPySE	Secretaría Técnica de la CEPySE
	Presentación de los Proyectos de Dictamen ante los miembros de la Mesa Directiva de la CEPySE	Presidencia y Secretaría de la Mesa Directiva de la CEPySE
	Discusión y análisis de los Proyectos de Dictamen en Sesión Ordinaria de Mesa Directiva de la CEPySE	Integrantes de la Mesa Directiva de la CEPySE
	Decisión respecto de los Proyectos de Dictamen <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos pre-aprobados: Pasan al Pleno de la Comisión • Proyectos no aprobados: Pasan a reelaboración en la CEPySE 	Integrantes de la Mesa Directiva de la CEPySE

Etapa 5	Actividad	Responsable
Revisión de Proyectos de Dictamen no aprobados por la Mesa Directiva de la CEPySE	Reelaboración de los Proyectos de Dictamen no aprobados por la Mesa Directiva de la CEPySE	Coordinación de Asesores de la CEPySE
	Seguimiento de la nueva versión de los Proyectos de Dictamen a los miembros de la Mesa Directiva de la CEPySE	Secretaría Técnica de la CEPySE
	Discusión y análisis de los Proyectos de Dictamen editados, en Sesión de Mesa Directiva de la CEPySE	Integrantes de la Mesa Directiva de la CEPySE
	Decisión respecto de la nueva versión de los Proyectos de Dictamen <ul style="list-style-type: none"> Proyectos pre-aprobados: Pasan al Pleno de la CEPySE 	Integrantes de la Mesa Directiva de la CEPySE

Etapa 6	Actividad	Responsable
Presentación de Proyectos de Dictamen al Pleno de la CEPySE	Envío de los Proyectos de Dictamen a los miembros del Pleno de la CEPySE y en su caso recepción de observaciones	Secretaría Técnica de la CEPySE
	Presentación de los Proyectos de Dictamen ante los miembros del Pleno de la CEPySE	Presidencia y Secretaría del Pleno de la CEPySE
	Discusión y análisis de los Proyectos de Dictamen en Sesión Ordinaria del Pleno de la CEPySE	Integrantes del Pleno de la CEPySE
	Decisión respecto de los Proyectos de Dictamen <ul style="list-style-type: none"> Proyectos aprobados: Pasan a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su presentación y discusión en el Pleno de la Cámara Proyectos no aprobados: Pasan a reelaboración en la CEPySE 	Integrantes de Pleno de la CEPySE



Etapa 7	Actividad	Responsable
Revisión de Proyectos de Dictamen no aprobados por el Pleno de la CEPySE	Reelaboración de los Proyectos de Dictamen no aprobados por el Pleno de la CEPySE	Coordinación de Asesores de la CEPySE
	Envío de los Proyectos de Dictamen editados, a los miembros del Pleno de la CEPySE	Secretaría Técnica de la CEPySE
	Discusión y análisis de los Proyectos de Dictamen editados, en Sesión del Pleno de la CEPySE	Integrantes del Pleno de la CEPySE
	Decisión respecto de los Proyectos de Dictamen editados <ul style="list-style-type: none"> Proyectos aprobados: Pasan a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su presentación y discusión en el Pleno de la Cámara 	Integrantes del Pleno de la CEPySE
	Tramitación ante la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de los dictámenes aprobados por el Pleno de la CEPySE	Secretaría Técnica de la CEPySE

6.2 Opinión de Diputadas y Diputados de las Subcomisiones sobre iniciativas de la LIX y LX Legislaturas

Subcomisión de Educación Básica, Inicial y Especial

Número de Iniciativas Entregadas	Número de Iniciativas o Minutas con Opinión	Número de Diputados y Diputadas de la Subcomisión	Número de Diputados y Diputadas que Opinaron
27	20	11	6

TEMAS ANALIZADOS POR LA SUBCOMISIÓN		
Regular la función controladora para el Ejercicio de las Profesiones	Creación de la Ley de Educación Superior. Distribución de la Función Social Educativa	Obligatoriedad de la Educación Media Superior
Ejercicio Profesional en el Distrito Federal	Ley del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Educación Ambiental
Trastorno de Déficit de Atención	Cuidado del Patrimonio Cultural de la Nación	Regular Educación a Distancia
Protección a las víctimas de explotación sexual infantil	Atención a la discapacidad – Infraestructura básica	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a IES que cuenten con centros de investigación
Becas Laborales para egresados de Educación Superior	Creación de Universidad a Distancia	Obligatoriedad de 4 horas de educación física a la semana en la educación básica

Subcomisión de educación media superior

Número de Iniciativas Entregadas	Número de Iniciativas o Minutas con Opinión	Número de Diputados y Diputadas de la Subcomisión	Número de Diputados y Diputadas que Opinaron
4	3	5	2

TEMAS ANALIZADOS POR LA SUBCOMISIÓN
Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a IES que cuenten con centros de investigación
Regular la función controladora para el Ejercicio de las Profesiones
Protección a las víctimas de explotación sexual infantil

Subcomisión de Calidad y Evaluación Educativa

Número de Iniciativas Entregadas	Número de Iniciativas o Minutas con Opinión	Número de Diputados y Diputadas de la Subcomisión	Número de Diputados y Diputadas que Opinaron
14	9	21	3

TEMAS ANALIZADOS POR LA SUBCOMISIÓN
Proyecto de Ley de Educación Superior
Educación como medio para elevar la conciencia ecológica de la población
Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Minuta)
Recursos para el Distrito Federal para impulsar políticas integrales de educación básica y normal
Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación y del Sistema Educativo (Minuta)
Ley de Profesiones para el Distrito Federal

6.3 Informe de avance sobre las opiniones recibidas respecto de asuntos legislativos por parte de diputadas y diputados de la Comisión, así como de los proyectos de dictamen recibidos por otras Comisiones, cuyos asuntos están turnados en Comisiones Unidas

No.	Promovente/ Partido:	Legislatura:	Fecha de turno a la Comisión:	Tema general:	Opinión recibida:	Estado que guarda:
1	Diputada Angélica de la Peña Gómez PRD	LIX	2/09/04	Explotación sexual comercial de niños	Diputado Miguel Ángel Solares Chávez del Grupo Parlamentario del PRD en sentido positivo	En estudio y análisis.

No.	Promovente/ Partido:	Legislatura:	Fecha de turno a la Comisión:	Tema general:	Opinión recibida:	Estado que guarda:
2	Diputado Rómulo Isael Salazar Macías PRI	LIX	28/04/05	Mejorar la educación de la población indígena	Diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza del Grupo Parlamentario del PRD en sentido negativo	En estudio y análisis.
3	Diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez CONVERGENCIA	LIX	27/07/2005	Mejorar la distribución de los Libros de Texto Gratuitos	Diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza del Grupo Parlamentario del PRD en sentido negativo	En estudio y análisis.
4	Diputado Óscar Rodríguez Cabrera PRI	LIX	28/04/05	Incorporar en planes y programas de estudio el conocimiento y valoración del patrimonio cultural de la Nación	Diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza del Grupo Parlamentario del PRD. Recomienda que sea revisada y dictaminada por la Comisión de Cultura.	En estudio y análisis.
5	Diputado Omar Ortega Álvarez PRD	LIX	12/09/05	Prohibir a los alumnos asistir o participar en actos de proselitismo	Diputado José de Jesús Solano Muñoz del Grupo Parlamentario del PAN en sentido positivo	En estudio y análisis.
6	Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos	LIX	24/11/05	Edad de ingreso al primer grado de preescolar y criterios para inscripción en segundo y tercer grados de preescolar	Diputado José de Jesús Solano Muñoz del Grupo Parlamentario del PAN en sentido negativo	En estudio y análisis.
7	Diputado Alfonso Rodríguez Ochoa	LIX	14/02/06	Considerar la incorporación de diversas modalidades a la educación preescolar	Diputado José de Jesús Solano Muñoz del Grupo Parlamentario del PAN en sentido negativo	En estudio y análisis.
8	Diputado Raúl Pompa Victoria	LIX	28/04/05	Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y soberanía. Aprecio a los símbolos patrios	Diputado Enrique Rodríguez Uresti del Grupo Parlamentario del PAN en sentido positivo con modificaciones	En estudio y análisis.
9	Diputada Guadalupe García Velasco PAN	LIX	2/02/06	Impulsar acciones a favor de la lectura y del libro	Diputada María del Carmen Pinete Vargas del Grupo Parlamentario del PRI en sentido positivo	En estudio y análisis.

No.	Promovente/ Partido:	Legislatura:	Fecha de turno a la Comisión:	Tema general:	Opinión recibida:	Estado que guarda:
10	Diputado Baruch Alberto Barrera Zurita PAN	LIX	22/03/06	Entregar recursos a los municipios para la mejora de la infraestructura física de los planteles educativos	Diputada María del Carmen Pinete Vargas del Grupo Parlamentario del PRI en sentido positivo	En estudio y análisis.
11	Diputada Marbella Casanova Calam PRD	LIX	5/07/06	Respeto a la cultura de los hablantes de lenguas indígenas. Educación en lengua materna y aprendizaje de una segunda lengua	Diputada María del Carmen Pinete Vargas del Grupo Parlamentario del PRI en sentido positivo	En estudio y análisis.
12	Diputada María Viola Corella Manzanilla PAN	LIX	27/04/06	Formación de docentes	Diputado José Rubio Chavez del Grupo Parlamentario del PAN en sentido positivo	En estudio y análisis.
13	Diputado Norberto Enrique Corella Torres PAN	LIX	21/02/06	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE)	Se recibieron opiniones de la Diputada María del Carmen Pinete Vargas del Grupo Parlamentario del PRI y del Diputado Juan de Dios Castro del Grupo Parlamentario del PAN en sentido positivo	En estudio y análisis.
14	Diputado Juan Manuel Vega Rayet PRI	LIX	3/02/05	Obligatoriedad de la educación media superior.	Se recibió la opinión del Diputado Odilón Romero del Grupo Parlamentario del PRD en sentido negativo	En estudio y análisis
15	Diputada Irma Sinforina Figueroa Romero PRD	LIX	30/11/04	Obligatoriedad de la educación media superior.	Se recibió la opinión del Diputado Odilón Romero del grupo Parlamentario del PRD en sentido negativo	En estudio y análisis.
16	Senadora María Lucero Saldaña Pérez PRI	LIX	Minuta recibida 30/03/06	Protección de los Derechos de niñas, niñas y adolescentes.	La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables envió su dictamen en sentido positivo	En estudio y análisis.

No.	Promovente/ Partido:	Legislatura:	Fecha de turno a la Comisión:	Tema general:	Opinión recibida:	Estado que guarda:
17	Diputada María Martha Laguette Lardizábal PRI	LIX	24/02/05	Programa especial para estudiantes en periodo de embarazo. Equidad de Género.	La Comisión de Equidad y Género envió su opinión en sentido negativo	En estudio y análisis.
18	Diputada Irma Zinforina Figueroa Romero PRD	LIX	8/02/05	VIH/SIDA	Diputado Romero Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del PRD en sentido positivo con modificaciones. La Comisión de Salud envió su dictamen en sentido negativo	En estudio y análisis
19	Diputada Consuelo Camarena Gómez PAN	LIX	27/04/04	Proyecto de Ley de Educación Superior	Diputado Juan de Dios Castro Muñoz del Grupo Parlamentario del PAN, positivo con modificaciones.	En estudio y análisis.
20	Diputado Jorge Quintero Bello PAN	LX	28/11/06	Equidad de género	La Comisión de Equidad y Género envió su dictamen en sentido positivo con modificaciones. La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos está en primer turno	En estudio y análisis
21	Diputada Martha Angélica Tagle Martínez Convergencia	LX	27/03/07	Equidad de Género	La Comisión de Equidad y Género envió su opinión en sentido positivo con modificaciones. La CEPySE se encuentra en primer turno de análisis	En estudio y análisis.
22	Diputado Javier Estrada González PVEM	LX	25/04/07	Desarrollar programas contra las adicciones.	La Comisión de Salud envió su dictamen en sentido positivo	En estudio y análisis.



6.4 Avances en la dictaminación de los asuntos legislativos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
1	Diputado José Antonio Cabello Gil PAN LIX Legislatura Fecha de Presentación de la Minuta 5/09/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Dictamen a Discusión presentado el 27 de abril de 2006. Aprobado por 78 votos en pro. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso e) del artículo 72 Constitucional. (LIX)	Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad	Se realizó un cuadro comparativo de la Iniciativa presentada por el Diputado José Antonio Cabello Gil, del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados y del Dictamen del Senado con modificaciones. A partir del texto propuesto por la Cámara de Senadores y con base en el análisis de Ley General de Educación, así como las General de Salud y del Código Penal Federal, la CEPySE propone modificaciones.	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL ARTÍCULO 75 Y UNA NUEVA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Artículo Único.- Se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 75 y una nueva fracción III al artículo 76 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue: Artículo 75.- Son infracciones de quienes prestan servicios educativos: I.- a X.- ... XI.- Oponerse a las actividades de	Dictaminada en forma positiva por la Comisión el 05-Sep-07 Dictamen Núm. LX/II-1-037, turnado por la Comisión a la Mesa Directiva de la Cámara el 06-Sep-07, CEPySE/362/07

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
						evaluación, inspección y vigilancia, así como no proporcionar información veraz y oportuna; XII.- Incumplir cualesquiera de los demás preceptos de esta Ley, así como las disposiciones expedidas con fundamento en ella; XIII.- Administrar a los educandos, sin previa prescripción médica y consentimiento informado de los padres o tutores, medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas o estupefacientes, y XIV.- Expulsar o negarse a prestar el servicio educativo a niñas, niños y adolescentes que presenten problemas de aprendizaje, condicionar su	

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
						<p>aceptación o permanencia en el plantel, a someterse a tratamientos médicos específicos; presionar de cualquier manera a los padres o tutores para que acudan a médicos o clínicas específicas, que no sean oficiales, para la atención de problemas de aprendizaje de los educandos.</p> <p>....</p> <p>Artículo 76.- ...</p> <p>I. a II.- ...</p> <p>III.- En el caso de incurrir en las infracciones establecidas en las fracciones XIII y XIV del artículo anterior, se aplicarán las sanciones establecidas en las fracciones I y II de este artículo, sin perjuicio de las sanciones penales y</p>	

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
						de otra índole que resulten. ... TRANSITORIO Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	
2	Diputada Alejandra Méndez Solorio PVEM LIX Legislatura Fecha de Presentación 7/12/04	Educación Pública y Servicios Educativos	Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.	Servicio Social como Práctica Profesional con Valor Curricular	Análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.	PRIMERO.- No es de aprobarse la iniciativa en comento, de la LIX Legislatura en materia de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos objeto de este Dictamen, por considerarse improcedente. SEGUNDO.- Archívense los presentes asuntos, como total y definitivamente	Dictaminada en forma negativa por la Comisión el 05-Sep-07 Dictamen Núm. LX/II-1-036, turnado por la Comisión a la Mesa Directiva de la Cámara el 06-Sep-07, CEPySE/362/07

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
						concluidos.	
3	Diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo LIX Legislatura Fecha de Presentación 21/02/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Hacer públicas las evaluaciones del Sistema Educativo Nacional.	Garantizar el acceso a la información de las evaluaciones del Sistema Nacional de Educación	Análisis de la Ley General de Educación, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y el Decreto presidencial por el que se crea el INEE del 8 de agosto de 2002. Se recibió opinión de la Diputada María Gabriela González Martínez del Grupo Parlamentario del PAN en sentido negativo.	PRIMERO.- No es de aprobarse la iniciativa en comento, de la LIX Legislatura en materia de la Ley General de Educación objeto de este Dictamen, por considerarse improcedente y porque se concluye que el marco legal vigente ya garantiza la atención a las demandas de los proponentes. SEGUNDO.- Archívense los presentes asuntos, como total y definitivamente concluidos.	Dictaminada en forma negativa por la Comisión el 05-Sep-07 Dictamen Núm. LX/II-1-036, turnado por la Comisión a la Mesa Directiva de la Cámara el 06- Sep-07, CEPySE/362/07
4	Diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez	Educación Pública y Servicios Educativos	Efectuar desde un enfoque globalizador, la evaluación del	Incorporar criterios internacionales a la evaluación	Se analizaron las siguientes leyes: Constitución Política de los Estados Unidos	PRIMERO.- No es de aprobarse la iniciativa en comento, de la LIX Legislatura en	Dictaminada en forma negativa por la Comisión el 05-Sep-07

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	Convergencia LIX Legislatura Fecha de Presentación 10/08/05		sistema educativo nacional comparando los planes y métodos de otros países de habla hispana.	educativa en México	Mexicanos; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Código Civil Federal y la <i>Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer</i> ,	materia de la Ley General de Educación objeto de este Dictamen, por considerarse improcedente y porque se concluye que el marco legal vigente ya garantiza la atención a las demandas de los proponentes. SEGUNDO.- Archívense los presentes asuntos, como total y definitivamente concluidos.	Dictamen Núm. LX/II-1-036, turnado por la Comisión a la Mesa Directiva de la Cámara el 06- Sep-07, CEPySE/362/07
5	Diputado Juan Pérez Medina PRD LIX Legislatura	Educación Pública y Servicios Educativos	Regular la participación de los particulares y extranjeros en la educación mexicana.	Regular la Participación de Extranjeros en la Educación	Análisis de los artículos 55 y 57 de la Ley General de Educación que establecen los lineamientos y requisitos para las autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios.	PRIMERO.- No es de aprobarse la iniciativa en comento, de la LIX Legislatura en materia de la Ley General de Educación objeto de este Dictamen, por	Dictaminada en forma negativa por la Comisión el 05-Sep-07 Dictamen Núm. LX/II-1-036, turnado por la

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	Fecha de Presentación 11/10/05					considerarse improcedente y porque se concluye que el marco legal vigente ya garantiza la atención a las demandas de los proponentes. SEGUNDO.- Archívense los presentes asuntos, como total y definitivamente concluidos.	Comisión a la Mesa Directiva de la Cámara el 06- Sep-07, CEPySE/362/07
6	Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos PT LIX Legislatura Fecha de Presentación 14/09/04	Educación Pública y Servicios Educativos	Crear un programa de becas laborales para dotar de empleos profesionales a los egresados de las instituciones de educación superior, a efecto de aprovechar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en beneficio de los Municipios y Entidades Federativas.	Implantación de Becas Laborales a los Egresados de Educación Superior	Análisis de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo, del Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría del Trabajo, así como las recomendaciones de la UNESCO respecto a la cobertura de cuando menos 40% en la educación superior.	PRIMERO.- No es de aprobarse la iniciativa en comento, de la LIX Legislatura en materia de la Ley General de Educación objeto de este Dictamen, por considerarse improcedente. SEGUNDO.- Archívense los presentes asuntos, como total y definitivamente	Dictaminada en forma negativa por la Comisión el 05-Sep-07 Dictamen Núm. LX/II-1-036, turnado por la Comisión a la Mesa Directiva de la Cámara el 06- Sep-07, CEPySE/362/07

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
						concluidos.	
7	Diputado Manuel Velasco Coello PVEM LIX Legislatura Fecha de Presentación 6/04/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer programas tendientes a que los padres de familia apoyen en igualdad de circunstancias los estudios de sus hijos y los de sus hijas, de tal forma que las niñas gocen de igual manera que los niños las oportunidades educativas, así mismo, que los programas de estudio den a los educandos una nítida visión del concepto de igualdad de las personas de equidad y respeto entre ambos géneros.	Equidad de género	Se analizaron las siguientes leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Código Civil Federal y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.		Predictamen en proceso de elaboración
8	Diputada María Concepción Fajardo Muñoz PRI LIX Legislatura	Educación Pública y Servicios Educativos	Combatir la discriminación y fomentar una cultura con perspectiva de género.	Equidad de género	Se analizaron las siguientes leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	Fecha de Presentación 20/09/05				General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Código Civil Federal y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.		
9	Diputado Fernando Alberto García Cuevas y José Porfirio Alarcón Hernández PRI LIX Legislatura Fecha de Presentación 19/07/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Desarrollar programas destinados a que los padres y tutores apoyen en circunstancias de igualdad los estudios de sus hijas e hijos.	Equidad de género	Se analizaron las siguientes leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Educación; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Código Civil Federal y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.		Predictamen en proceso de elaboración
10	Diputado Marco Antonio Gama Basarte PAN	Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos	Adecuar mediante infraestructura necesaria a las instituciones educativas públicas y privadas que	Atención a Discapacitados	Revisión y análisis de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Educación; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la		Predictamen en proceso de elaboración



N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	LIX Legislatura Fecha de Presentación 29/09/04	Atención a Grupos Vulnerables	imparten cualquier tipo o modalidad de educación, para que permitan el acceso y uso de los espacios y servicios para los alumnos y alumnas con alguna discapacidad.		Discriminación; Ley General de las Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.		
11	Diputada María Ávila Serna PVEM LIX Legislatura Fecha de Presentación 3/11/05	Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos Cultura	Equipar al Sistema Nacional de Bibliotecas, para atender las necesidades de las personas con discapacidad y hacer real este derecho, debiendo contar con acervos en sistema de Escritura Braille y en audio.	Atención a Discapacitados	Se analizaron la Ley General de Educación; Ley General de Bibliotecas y Ley General de las Personas con Discapacidad. Opinión del Diputado Odilón Romero Gutiérrez del Grupo Parlamentario del PRD quien recomienda que se solicite valoración de impacto presupuestal		Predictamen en proceso de elaboración
12	Diputado Juan Fernando Perdomo Bueno Convergencia LIX Legislatura	Educación Pública y Servicios Educativos Opinión de Atención a	Establecer como obligación de las autoridades educativas para apoyar con recursos materiales o económicos a las	Atención a Discapacitados	Análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Educación Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley General de las		Predictamen en proceso de elaboración



N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	Fecha de Presentación 23/02/06	Grupos Vulnerables	escuelas de educación básica regular que tengan uno o más alumnos con discapacidad, respecto de adecuaciones físicas y de señalización a sus instalaciones, equipo de cómputo con tecnología adaptada, materiales en relieve, libros braille y capacitación para docentes y demás personal.		Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.		
13	Diputado José Luis Briones Briseño PRI LIX Legislatura Fecha de Presentación 2/02/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Agregar como uno de los fines de la educación que se imparta en el país, el de desarrollar las potencialidades de las personas con capacidades diferentes, estableciendo la educación básica especial para individuos de capacidades	Atención a Discapacitados	Se analizó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Educación Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley General de las Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			diferentes y con aptitudes sobresalientes; establecer como obligación de las autoridades educativas el otorgar el apoyo, personal y recursos necesarios para integrar a lo alumnos con discapacidades, que cuenten con aptitudes para ello, a los planteles de educación básica regular; asimismo, establecer los principios de equidad e igualdad, para con los individuos de capacidades diferentes, dentro de las acciones y objetivos del sistema educativo nacional.		Discapacidad. Opinión del Diputado Miguel Ángel Solares Chávez del Grupo Parlamentario del PRD en sentido negativo, del Diputado Enrique Rodríguez Uresti del Grupo Parlamentario del PAN en sentido positivo y de la Diputada María del Carmen Pinete Vargas del Grupo Parlamentario del PRI en sentido positivo		
14	Diputado Alejandro Murat Hinojosa	Educación Pública y Servicios	Crear el Instituto de Evaluación Educativa como organismo	Bono educativo y hacer más activa la labor del INEE	Se recibieron las opiniones de las Diputadas María del		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	PRI LIX Legislatura Fecha de Presentación 23/02/06	Educativos	público descentralizado, con la atribución de evaluar el Sistema Educativo Nacional, divulgando anualmente la información relativa al nivel de desempeño escolar de los planteles, y así mismo la implementación del programa Nacional de Bonos Educativos.		Carmen Pinete Vargas y Gabriela González Martínez en sentido negativo.		
15	Diputado Ramón González González PAN LIX Legislatura Fecha de Presentación 28/03/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Aumentar la edad de las personas destinatarias de la educación para adultos, a 18 años o más.	Modificar la edad de la educación para adultos de los 15 a los 18 años	Se consultaron los siguientes autores Ironside, D.J. "Educación de adultos: conceptos y definiciones", en <i>Enciclopedia Internacional de la Educación</i> , dirigida por Torsten Husen y T. Neville Postlethwaite, España, Ministerio de Educación y Ciencias y Editorial Vicens-Vives, 1989; Carranza Palacios, José Antonio y Roger Díaz		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
					<p>de Cossío. <i>La Lucha por la Educación de los adultos</i>. México, Noriega Editores, 2000; Rodríguez Manzanera, Luis. <i>Criminología</i>. México, Editorial Porrúa, 2003, también en <i>Criminalidad de Menores</i>, México, Porrúa, 2004; la Enciclopedia Jurídica OMEBA, T IX). Documentos del (INEGI), UNESCO y CEPAL. Además de la Constitución; el Código Civil Federal; la Ley Federal de Trabajo; el Código Federal de Procedimientos Electorales y Código Penal Federal.</p>		
16	<p>Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo</p> <p>PRI</p> <p>LIX Legislatura</p> <p>Fecha de</p>	Educación Pública y Servicios Educativos	Incorporar dentro de los fines que imparte el Estado, el desarrollo de una cultura por la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones.	Cultura de la no violencia	<p>Se consultó la obra de Rodríguez Manzanera, Luis. <i>Criminología</i>. México, Editorial Porrúa, 2003, y se analizó la LEY General de Educación, el Código Penal, así como la Declaración de México sobre Educación en</p>		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	Presentación 30/03/06				Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.		
17	Diputado José Javier Osorio Salcido PAN LIX Legislatura Fecha de Presentación 11/11/05	Educación Pública y Servicios Educativos	Apoyar la promoción de la salud mental, a través de programas que permitan la detección, orientación y en su caso canalización de los educandos y de los docentes a las instituciones especializadas correspondientes, con el fin de impulsar su desarrollo integral.	Salud mental	Ley General de Educación; Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-193 para el fomento de la Salud del Escolar. Opinión del Diputado Odilón Romero Gutiérrez del Grupo Parlamentario del PRD en sentido negativo		Predictamen en proceso de elaboración
18	Diputado Federico Madrazo Rojas PRI LIX Legislatura Fecha de Presentación 6/04/06	Comisiones Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Trabajo y Previsión Social	Establecer la obligación del Estado de emprender actividades encaminadas a corregir la desigualdad entre las personas de distinto sexo, con discapacidad y cualquier otra	Combate a la discriminación	Se turnó a las Comisiones de Seguridad Social, Salud, Trabajo y Previsión Social y Educación Pública y Servicios Educativos. Se propone una reunión de trabajo para su análisis.		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
		Salud Seguridad Social	materia de trabajo, educación, salud, y de seguridad social, y prevenir cualquier otro acto de discriminación.				
19	Senador Adrián Alanís Quiñones PRI LIX Legislatura Fecha de Presentación Minuta recibida 5/09/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer un marco normativo que regule la evaluación y acreditación de las carreras, planes, programas y personal docente de las instituciones de educación superior, las medidas para lograr este fin y las sanciones correspondientes para quienes no las cumplan. Que las dependencias e instituciones con facultades para otorgar Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgándose por	Evaluación de la educación superior	Se han analizado las siguientes leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Educación; Ley Para la Coordinación de la Educación Superior; Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del 27 de mayo de 1998 y el Acuerdo Número 279 por el que se establecen los trámites y Procedimientos Relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior, publicado el 10 de julio del 2000.		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			periodos de 5 años. Asimismo, reconocer a la autoridad educativa federal en la rectoría de los servicios educativos y a los organismos acreditados como instrumentos al servicio de la educación superior para favorecer la rendición de cuentas y la calidad de los servicios.				
20	Senador Fernando Castro Trenti PRI MINUTA LX Legislatura Fecha de Presentación Minuta recibida el 24/04/07	Comisiones Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Justicia	Prohibir el condicionamiento de los servicios educativos prestados por el Estado, al pago de cuotas, la entrega de dádivas o cualquier otra contraprestación en dinero o en especie, así como incluir tal condicionamiento, entre las conductas previstas para el delito de abuso de	Prohibición del cobro de cuotas en las escuelas	Reunión de trabajo con los Secretarios de Educación Pública. Atención por parte de la Presidencia de la Comisión a diversas opiniones y sugerencias por parte de la ciudadanía. Además de revisar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el Código Penal Federal. Se han revisado documentos		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			autoridad.		que exponen experiencias internacionales al respecto del tema, así como evaluaciones de programas que promueven la participación de los padres de familia en las escuelas.		
21	Asambleísta Aleida Alavez Ruiz - Presidenta Asamblea del Distrito Federal LX Legislatura Fecha de Presentación 7/09/06	Comisiones Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Distrito Federal Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Propone un nuevo ordenamiento: Ley de Profesiones del Distrito Federal, que abrogaría la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, adecuando la legislación en la materia a la transición de la autonomía del Distrito Federal, respecto de la Federación, y a la evolución histórica, social, profesional y educativa de la Entidad; actualizar la norma en cuanto al	Ley de Profesiones para el Distrito Federal	Se solicitó la valoración del impacto presupuestal a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual fue enviada con fecha 13 de agosto de 2007, en el sentido de que la creación de la Dirección de Profesiones implicaría un impacto presupuestal.		Predictamen en proceso de elaboración



N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			ejercicio profesional; vincular los sectores educativo, empresarial y gubernamental para el impulso a los profesionistas; la protección y estímulo a la formación técnica; integración de las instituciones privadas; y la inserción de valores no considerados en la anterior ley reglamentaria: ética, equidad, no discriminación, preservación del medio ambiente y ecología.				
22	Senador Ricardo Torres Origel PAN LX Legislatura MINUTA	Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer los requisitos básicos que deberá cubrir la infraestructura física educativa del país. Crear el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa como un	Ley para la creación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Presentación del Estudio "Infraestructura Física y Equipamiento en las Primarias y Secundarias de México", por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Análisis del Informe sobre la III		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	Fecha de Presentación Minuta recibida el 19/04/07		organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que fungirá como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del país, enfocado a la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en general y desempeñarse como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por		Reunión del Plan de Coordinación "Retos y Perspectivas en la Investigación sobre Infraestructura Física Educativa y de las opiniones de las entidades federativas e instituciones. Reuniones de trabajo con la Dirección General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). Reuniones de análisis con miembros de distintos Grupos Parlamentarios. Además, se han analizado las siguientes normas jurídicas: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Ley General de Educación; Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Ley de Coordinación Fiscal; Ley		



N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo.		que Crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). Revisión de experiencias internacionales sobre el tema de la infraestructura física educativa.		
23	Diputado Alejandro Landro Gutiérrez PAN LX Legislatura Fecha de Presentación 25/04/07	Educación Pública y Servicios Educativos Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Convertir al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en un organismo descentralizado del Estado, no sectorizado que formará parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Tendrá por objeto realizar la evaluación de la calidad del sistema educativo nacional, en lo relativo a la educación básica obligatoria y media superior, en todos sus niveles,	Ley del INEE otorgándole mayor autonomía.	Se solicitó la valoración del impacto presupuestal a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual fue enviada con fecha 13 de agosto de 2007, en el sentido de analizar que el impacto adicional por la plantilla de trabajadores o por los recursos materiales se ajuste al presupuesto ya asignado como organismo desconcentrado. Se recibió opinión de la Diputada María Gabriela González Martínez del Grupo Parlamentario del PAN en sentido positivo pero con modificaciones.		Predictamen en proceso de elaboración



N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			modalidades y controles y en los servicios de educación indígena, comunitaria y especial, así como las modalidades no escolarizada y mixta incluyendo la educación para adultos, eliminando las facultades correspondientes a la Secretaria de la Educación Pública. Asimismo, establecer los principios que regirán al INEE, lo relativo a sus órganos, su patrimonio, financiamiento, mecanismos de control y relaciones laborales.				
24	Diputado Rubén Aguilar Jiménez PT	Educación Pública y Servicios Educativos	Crear el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como un organismo público	Ley del INEE para otorgar mayor autonomía al Instituto	Se solicitó la valoración del impacto presupuestal a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual fue		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	LX Legislatura Fecha de Presentación 29/09/06	Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	autónomo, de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendría por objeto ofrecer a las autoridades educativas de naturaleza federal y locales, así como al sector privado, las herramientas idóneas para hacer la evaluación de los diferentes elementos que integran sus correspondientes sistemas educativos.		enviada con fecha 13 de agosto de 2007, en sentido de analizar que el impacto adicional por la plantilla de trabajadores o por los recursos materiales se ajuste al presupuesto ya asignado como organismo desconcentrado. Se recibió opinión de la Diputada María Gabriela González Martínez del Grupo Parlamentario del PAN en sentido negativo.		
25	Diputados Javier Estrada González y Diego Cobo Terrazas PVEM LX Legislatura 19/10/06	Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer en los programas académicos, que se realice una hora diaria mínima de actividades físico- deportivas, así como que las autoridades educativas y los padres de familia deberán determinar los valores	Educación física y alimentación nutritiva en las escuelas de educación básica	Se ha analizado con detalle la Ley General de Educación, así como la Ley General de Salud para considerar si los elementos que aportan las iniciativas están considerados en la legislación vigente. Igualmente se han analizado distintos documentos y reportes		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			<p>nutricionales mínimos que deberán contener los alimentos que se enajenan en las instituciones de educación del nivel básico y medio superior, prohibiéndose aquellos con bajo o nulo valor nutricional.</p>		<p>emitidos por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud y otros estudios internacionales que tratan el tema de la desnutrición y de la obesidad infantil como consecuencia de una mala alimentación y del poco desarrollo físico de los niños y las niñas.</p>		
26	<p>Diputado Francisco Elizondo Garrido</p> <p>PVEM</p> <p>LX Legislatura</p> <p>Fecha de Presentación</p> <p>26/04/07</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Integrar dentro de los fines de la educación la estimulación a la educación física y la práctica del deporte esta será de manera obligatoria, como mínimo 3 horas a la semana en todos los niveles educativos. Asimismo, se considerará mayor espacio dentro de los planes y programas para el desarrollo de esta actividad.</p>	<p>Educación física en las escuelas de educación básica</p>	<p>Se ha analizado con detalle las Leyes Generales de Educación y de Salud para considerar si los elementos que aportan las iniciativas están considerados en la legislación vigente. Además se han revisado distintos documentos y reportes emitidos por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud y estudios internacionales que tratan el tema de la desnutrición y de la obesidad infantil</p>		<p>Predictamen en proceso de elaboración</p>

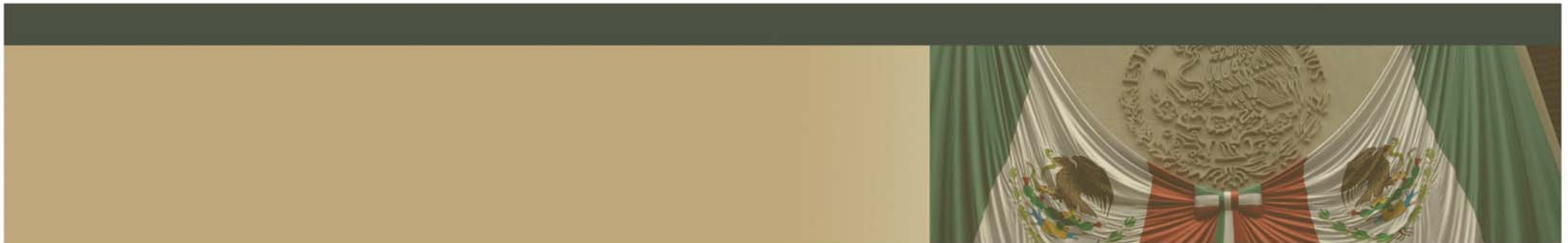
N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
					como consecuencia de una mala alimentación y del poco desarrollo físico de los niños y las niñas.		
27	Diputado César Horacio Duarte Jáquez PRI LX Legislatura 7/11/07	Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer la obligatoriedad, por parte de la Secretaría de Educación Pública, de incluir dentro de los planes y programas de estudio de nivel básico, un mínimo de 4 horas de clases de educación física o de actividades deportivas.	Educación física en las escuelas de educación básica	Se ha analizado con detalle la Ley General de Educación, así como la Ley General de Salud para considerar si los elementos que aportan las iniciativas están considerados en la legislación vigente. Igualmente se han analizado distintos documentos y reportes emitidos por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud y otros estudios internacionales que tratan el tema de la desnutrición y de la obesidad infantil como consecuencia de una mala alimentación y del poco desarrollo físico de los niños y las niñas.		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
28	Diputado Ricardo Franco Cázares PAN LX Legislatura Fecha de Presentación 21/12/06	Comisiones Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Juventud y Deporte	Establecer como obligación del Estado, la promoción de la cultura física y el deporte en los planes y programas de educación básica.	Cultura física. Educación física y deporte en las escuelas de educación básica	Se ha analizado con detalle la Ley General de Educación, así como la Ley General de Salud para considerar si los elementos que aportan las iniciativas están considerados en la legislación vigente. Igualmente se han analizado distintos documentos y reportes emitidos por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud y otros estudios internacionales que tratan el tema de la desnutrición y de la obesidad infantil como consecuencia de una mala alimentación y del poco desarrollo físico de los niños y las niñas. Se recibió opinión del Diputado Miguel Ángel Solares Chávez del Grupo Parlamentario del PRD en sentido negativo.		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
29	Diputado Jesús Solano Muñoz PAN LX Legislatura Fecha de Presentación 10/04/07	Educación Pública y Servicios Educativos	Incluir dentro de los fines de la educación el fomento a una cultura nutricional permanente, gradual y progresiva en el nivel de educación básica, que permita al educando conocer las bondades y beneficios de las sanas prácticas y hábitos alimentarios.	Promover la cultura nutricional en las escuelas de educación básica	Se ha analizado con detalle la Ley General de Educación, así como la Ley General de Salud para considerar si los elementos que aportan las iniciativas están considerados en la legislación vigente. Igualmente se han analizado distintos documentos y reportes emitidos por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud y otros estudios internacionales que tratan el tema de la desnutrición y de la obesidad infantil como consecuencia de una mala alimentación y del poco desarrollo físico de los niños y las niñas.		Predictamen en proceso de elaboración
30	Diputado Alberto Amaro Corona PRD	Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer entre los fines de la educación, la promoción de una cultura de hábitos alimenticios saludables. Que los	Promover una mejor nutrición en las escuelas de educación básica	Se ha analizado con detalle la Ley General de Educación, así como la Ley General de Salud para considerar si los elementos que aportan		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
	LX Legislatura Fecha de Presentación 17/04/07		medios de comunicación masiva, como parte de su responsabilidad social, deberán contribuir al logro de dichos fines. Que se considerará infracción a la ley, la venta y comercialización de alimentos con exceso de grasa y de alto contenido calórico, en escuelas públicas y particulares de nivel básico.		las iniciativas están considerados en la legislación vigente. Igualmente se han analizado distintos documentos y reportes emitidos por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud y otros estudios internacionales que tratan el tema de la desnutrición y de la obesidad infantil como consecuencia de una mala alimentación y del poco desarrollo físico de los niños y las niñas.		
31	Diputado Juan Alcocer Flores PAN LVIII Legislatura 24/09/02	Educación Pública y Servicios Educativos	Modificar la denominación de la Biblioteca Nacional y eliminar la obligación de consignar en la obra impresa la frase de "Hecho el Depósito Legal" (El Depósito Legal es una norma jurídica que obliga a las personas físicas o	Depósito Legal	Se analizaron la Ley General de Bibliotecas; Ley Federal de Derechos de Autor; la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley General de Bienes Nacionales y la LEY		Predictamen en proceso de elaboración

N°	Promovente/ partido:	Turnado a:	Sinopsis de la iniciativa o minuta:	Tema general:	Actividades desarrolladas para efectos de su dictaminación:	Resolutivos del dictamen:	Estado que guarda:
			morales que se dediquen a la producción de material documental a hacer entrega de cierto número de ejemplares a las Bibliotecas Depositarias.)		Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; además de la consulta de documentos de la UNESCO.		



7. Acciones de control evaluatorio e informativo, Así como acciones estratégicas

7. ACCIONES DE CONTROL EVALUATORIO E INFORMATIVO, ASÍ COMO ACCIONES ESTRATÉGICAS

7.1 Transparencia y Rendición de Cuentas de las IES

El 21 de junio de 2007, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Educación Pública y Servicios Educativos, denominada “*Entrega de Estados Financieros Auditados, IES Públicas-ANUIES.*”

Es importante señalar, que este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas de educación superior del país, es el primero que ocurre en un solo acto y en conjunto; ya que contó con la participación de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Comisión de la Función Pública.

Esta reunión representa el inicio de los trabajos entre la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con el fin de presentar una propuesta a fin de homologar e integrar, vía Internet, un sistema de contabilidad financiera que facilite el registro de operaciones y manejos financieros de las IES, siendo ejemplo de transparencia y modernización de su gestión.

Las Instituciones Públicas de Educación Superior que entregaron sus estados financieros fueron las siguientes:

Núm	Institución
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México
3	Instituto Politécnico Nacional
4	Instituto Tecnológico de Sonora
5	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
6	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
7	Universidad Autónoma Chapingo
8	Universidad Autónoma de Aguascalientes

Núm	Institución
9	Universidad Autónoma de Baja California
10	Universidad Autónoma de Baja California Sur
11	Universidad Autónoma de Campeche
12	Universidad Autónoma de Chiapas
13	Universidad Autónoma de Chihuahua
14	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
15	Universidad Autónoma de Coahuila
16	Universidad Autónoma de Nayarit
17	Universidad Autónoma de Nuevo León
18	Universidad Autónoma de Querétaro
19	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
20	Universidad Autónoma de Sinaloa
21	Universidad Autónoma de Tamaulipas
22	Universidad Autónoma de Tlaxcala
23	Universidad Autónoma de Yucatán
24	Universidad Autónoma de Zacatecas
25	Universidad Autónoma del Carmen
26	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
27	Universidad Autónoma del Estado de México
28	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
29	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
30	Universidad de Colima
31	Universidad de Guadalajara
32	Universidad de Guanajuato
33	Universidad de Occidente
34	Universidad de Quintana Roo
35	Universidad de Sonora



Núm	Institución
36	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
37	Universidad Juárez del Estado de Durango
38	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
39	Universidad Pedagógica Nacional
40	Universidad Veracruzana
Fuente: CEPYSE	

Los documentos turnados por las Instituciones Públicas de Educación Superior se remitieron a la Auditoría Superior de la Federación, la cual iniciará la revisión correspondiente con el fin de verificar que el ejercicio y administración de los recursos públicos se realizó de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Con esa base, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos desarrollará propuestas para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de las IES.

7.2 Seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación

Actualmente, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos recibe únicamente los informes correspondientes a lo dispuesto en los Títulos Sexto y Séptimo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dichos informes se centran en proporcionar información trimestral sobre becas, donativos, honorarios y la aplicación de los recursos autogenerados, entre otros.

La información que se presenta en los mencionados informes no está completa, considerando la composición presupuestal, ya que solamente presenta información de pocos rubros de gasto y en algunos casos se presenta información cualitativa.

Por ello, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos está preparando una propuesta de intercambio de información presupuestal en línea que próximamente se presentará ante la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de contar con información clara y oportuna, en términos presupuestales y de ejercicio, fortaleciendo al mismo tiempo la toma de decisiones, la transparencia y modernización de la gestión pública en el ramo educativo.

7.3 Observaciones a la Cuenta Pública 2005

A la Presidencia de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos le fueron turnados los tomos correspondientes al **Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005**. La Presidencia se encargó de la revisión de los tomos, distribuyendo posteriormente la información correspondiente al Ramo Educativo a todos los integrantes de la misma para su revisión y entrega de opiniones.

En términos generales, en la revisión de la Cuenta Pública 2005, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) practicó un total de 18 auditorías a 8 entes públicos vinculados con el Sector de Educación Pública del país; así como 7 auditorías a 7 Instituciones Públicas de Educación Superior. Este sector representó el 3.98 por ciento del total de las revisiones efectuadas por la ASF respecto de la Cuenta Pública 2005.

Del conjunto de revisiones practicadas, 9 fueron de desempeño, 10 fueron financieras y de cumplimiento, 2 de obra pública e inversión física, 3 especiales y 1 de seguimiento.

No	Ente Descripción	Desempeño	Auditorías de Regularidad		Especial	Seguimiento	TOTAL
			Financieras y de Cumplimiento	Obra Pública e Inv. Física			
	SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA	5	10	2	0	1	18
1	Secretaría de Educación Pública	3	5			1	9
2	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		1				1
3	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos		1				1
4	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N.		1				1
5	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas			1			1
6	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	1			3
7	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1					1
8	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		1				1
	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	4	0	0	3	0	7
9	Universidad Autónoma de Baja California Sur				1		1
10	Universidad Autónoma de Campeche	1					1
11	Universidad Autónoma del Estado de México	1					1
12	Universidad Autónoma Metropolitana				1		1
13	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1					1
14	Universidad Nacional Autónoma de México				1		1
15	Universidad Tecnológica de Puebla	1					1

Fuente: Análisis al Informe del Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública 2005; Comisión de Vigilancia de la ASF, Unidad de Evaluación y Control

Como resultado de las 25 auditorías, la ASF emitió un total de 143 observaciones –que representaron el 5.55 por ciento del total en el Informe de revisión de la Cuenta Pública 2005–, de las cuales se derivaron 316 acciones promovidas (lo que da un promedio de 12.64 acciones por auditoría). De dichas acciones, 244 (77.22 por ciento) tienen carácter preventivo (recomendaciones) y 72 (22.78 por ciento) correctivo, de las que sobresalen 38 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 13 pliegos de observaciones y 18 solicitudes de aclaración-recuperación.

No	Ente Descripción	Revisiones	Observaciones	Acciones que la ASF formula promueve o presenta						Acciones que la ASF Finca	TOTAL DE ACCIONES
				R	PIIC	SA	PEFCF	PRAS	DH	PO	
SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA		18	143	142	2	9	0	11	0	6	170
1	Secretaría de Educación Pública	9	70	70	1	4		4		1	80
2	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	3	3							3
3	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1	5	5				1			6
4	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IP N	1	9	10							10
5	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	1	17	17		3				5	25
6	Consejo Nacional de Fomento Educativo	3	25	25	1	2		1			29
7	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1	5	2				4			6
8	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1	9	10				1			11
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR		7	107	102	0	9	1	27	0	7	146
9	Universidad Autónoma de Baja California Sur	1	20	17		1	1	4			23
10	Universidad Autónoma de Campeche	1	22	23				2			25
11	Universidad Autónoma del Estado de México	1	15	16		2		3			21
12	Universidad Autónoma Metropolitana	1	10	6				5		1	12
13	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1	36	36		6		13		6	61
14	Universidad Nacional Autónoma de México	1	4	4							4
15	Universidad Tecnológica de Puebla	1									0

Fuente: Análisis al Informe del Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública 2005; Comisión de Vigilancia de la ASF, Unidad de Evaluación y Control

Auditorías practicadas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) 2005

La ASF llevó a cabo 9 auditorías a la SEP, de las cuales, 1 se realizó al Informe de Avance de la Gestión Financiera y 8 a la Cuenta Pública. Por tipo de auditoría, la ASF practicó 3 auditorías de desempeño, 5 auditorías financieras y de cumplimiento y 1 auditoría de seguimiento:

Auditorías de Desempeño:

- Evaluación de los Donativos Otorgados por la Secretaría de Educación Pública.
- Evaluación de los Servicios de Educación Básica.

– Regímenes de Jubilaciones y Pensiones de las Universidades Públicas Estatales.

Auditorías Financieras y de Cumplimiento:

- Egresos Presupuestales del Capítulo 7000 "Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, y Pensiones, Jubilaciones y Otras".
- Egresos Presupuestales Asignados a la Contratación del Servicio Integral de Agencia de Viajes.
- Egresos Presupuestales de la Partida 4108 "Subsidios a Fideicomisos Privados y Estatales".
- Egresos Presupuestales Asignados al Proyecto Enciclomedia.
- Egresos Presupuestales del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

Auditorías de Seguimiento:

- Auditoría de Seguimiento de los Recursos del Programa Escuelas de Calidad (PEC), Destinados al Estado de México.

Por otra parte, dentro de las funciones de educación, se realizaron auditorías a las siguientes entidades:

- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
 - Auditoría financiera y de cumplimiento (*Egresos Presupuestales del Capítulo 3000 "Servicios Generales"*)
- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
 - Auditoría financiera y de cumplimiento (*Egresos Presupuestales del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y Control de Almacenes*)
- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
 - Auditoría financiera y de cumplimiento (*Operación de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas*)
- Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas
 - Auditoría de Inversiones Físicas (*Egresos Presupuestales del Capítulo 6000 "Obras Públicas", Proyecto Construcción de la Biblioteca José Vasconcelos de la Ciudad de México, en el Distrito Federal*)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo

- Auditoría de Desempeño (*Evaluación de los Programas para Abatir las Disparidades en Educación Básica*)
- Auditoría Financiera y de Cumplimiento (*Egresos Presupuestales del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias"*)
- Auditoría de Inversiones Físicas (*Egresos Presupuestales del Capítulo 6000 "Obras Públicas", Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica Fase II*)
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
 - Auditoría de Desempeño (*Evaluación de los Donativos Otorgados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
 - Auditoría Financiera y de Cumplimiento (*Convenio para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional*)

De las auditorías practicadas a las Instituciones Públicas de Educación Superior se desprende la siguiente información:

- Universidad Autónoma de Baja California Sur
 - Auditoría Especial (*Reasignación de Recursos Federales a la Universidad Autónoma de Baja California Sur*)
- Universidad Autónoma de Campeche
 - Auditoría de Desempeño (*Reasignación de Recursos Federales a la Universidad Autónoma de Campeche*)
- Universidad Autónoma del Estado de México
 - Auditoría de Desempeño (*Reasignación de Recursos Federales a la Universidad Autónoma del Estado de México*)
- Universidad Autónoma Metropolitana
 - Auditoría Especial (*Compra de un Predio por la Universidad Autónoma Metropolitana*)
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 - Auditoría de Desempeño (*Reasignación de Recursos Federales a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*)
- Universidad Nacional Autónoma de México
 - Auditoría Especial (*Transferencia de Recursos Federales a la Universidad Nacional Autónoma de México*)

- Universidad Tecnológica de Puebla
 - Auditoría de Desempeño (*Reasignación de Recursos Federales a la Universidad Tecnológica de Puebla*)

En lo correspondiente al Ramo 33 **Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, se revisaron los fondos correspondientes a la función de educación:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
 - Infraestructura educativa
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Entre las observaciones más destacadas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se encuentran las siguientes:

Evaluación de los Servicios de Educación Básica

En lo correspondiente a la calidad en los Servicios de Educación Básica, la SEP no estableció metas e indicadores para medir la permanencia, el logro académico y el abatimiento del rezago educativo de los alumnos de educación básica, así como para evaluar la calidad del servicio de tipo básico. La Cuenta Pública señala entre sus observaciones:

“En los resultados de las Pruebas Nacionales en comprensión lectora y matemáticas, los alumnos de primaria se ubicaron en el nivel tres de cuatro, uno abajo del óptimo; en comprensión lectora, los estudiantes de secundaria se situaron en el nivel tres; y en el de matemáticas en el nivel dos de cuatro, dos abajo del óptimo.”

“Los resultados obtenidos en las pruebas nacionales, los correspondientes a los de las Pruebas Internacionales mostraron que en lectura México se ubicó en el nivel uno que es el más bajo de los cinco que se definieron y ocupó el lugar 38 de 40 países evaluados. Respecto de 2000, se retrocedieron cuatro lugares.”

“En matemáticas, el país se situó en el nivel uno que es el más bajo de los seis posibles y ocupó el lugar 37 de 40 países evaluados. Respecto de 2000, retrocedió un lugar.”

Programa Enciclomedia

Se ejercieron para la Implementación del Programa Enciclomedia \$478'337,9000.00, del total del presupuesto original autorizado por \$2,105'000,000.00; lo restante se destinó a otras actividades dentro del sector educativo.

Durante el 2005 se programaron 18,464 aulas del Modelo Multianual de Servicios (MMS) para su instalación, sin embargo, sólo justificó la instalación de 7,287 de ellas, quedando pendientes 11,177.

Biblioteca José Vasconcelos

Existen diferencias por:

- \$511,200.00 por el cálculo incorrecto del ajuste por financiamiento
- \$2'520,300.00 entre los volúmenes de obra pagados y los realmente ejecutados
- \$135,100.00 por la autorización incorrecta de un concepto extraordinario
- \$532,500.00 por omitir la aplicación de sanciones a los contratistas
- \$352,200.00 por la aplicación de sanciones a los contratistas que no realizaron el acabado requerido, conforme a las normas y especificaciones contractuales en losas, muros y columnas

Se colocaron piezas de mármol desniveladas, con fisuras, rotas y resanadas, así como losas con desplazamientos no permitidos, por un monto de \$15'507,800.00.

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

En lo correspondiente al Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal (FAEB) se observa que las disposiciones de control son pocas y poco precisas, generando problemas de eficiencia y transparencia en el uso de los recursos de la educación básica.

Entre los problemas detectados con mayor recurrencia destacan:

- Una proporción de los docentes se encuentra desempeñando funciones administrativas, directivas o en comisiones, en lugar de cumplir con sus horas frente a grupo
- No existe información precisa del número de docentes pagados con recursos del FAEB
- Faltan docentes en las zonas rurales
- Las plantillas y registros de los Estados no coinciden con los de SEP
- No se tienen instrumentos normativos que regulen la entrega de los recursos por parte de las secretarías de finanzas de los estados a las dependencias ejecutoras (secretarías u organismos educativos) de manera inmediata a la entrega por parte de la TESOFE.
- No existen lineamientos para el pago de compensaciones de personal (docente o administrativo)

- Pago de comisiones indebidas de personal con goce de sueldo
- Personal con doble plaza o plaza y contrato sin el documento que lo justifique
- Pagos al personal de mando con tabulador superior al autorizado

La información correspondiente **al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005** analizada por los miembros de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se encuentra considerada como un insumo para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 que buscará fortalecer áreas, programas y proyectos desfavorecidos, y presionar a las instancias que han demostrado deficiencias de calidad en su desempeño.

7.4 Reforma Fiscal

Análisis de la Propuesta para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (ver anexo X).

Se elaboró un análisis normativo de la propuesta para distribuir el FAEB presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que apunta a que en un plazo mayor a 20 años, la asignación de recursos del FAEB por alumno sea prácticamente igual en cada entidad. Después de realizar un ejercicio de simulación para analizar las asignaciones posibles de FAEB para cada entidad, el documento concluye que la fórmula puesta a consideración de la Cámara de Diputados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no toma en cuenta las diferencias de ingreso y de costos que tiene el ofrecer la educación básica en comunidades con un grado de marginación alto.

En ese sentido, se elaboró una propuesta alternativa para considerar la inclusión de un Índice de Marginación en la fórmula de distribución del FAEB. Con este Índice de Marginación se buscaba beneficiar a los estados de la república con menor desarrollo económico y social. La fórmula de distribución propuesta por la SHCP es la siguiente:

$$T_{i,t} = T_{i,t-1} + (FAEB_t - FAEB_{t-1})(0.3C1_{i,t} + 0.6C2_{i,t} + 0.1C3_{i,t})$$

La fórmula analizada por la Comisión fue la siguiente:

$$T_{i,t} = T_{i,t-1} + (FAEB_t - FAEB_{t-1})(0.20C1_{i,t} + 0.50C2_{i,t} + 0.1C3_{i,t} + 0.20C4_{i,t})$$

En sesión de la Mesa Directiva de la Comisión del día 11 de septiembre de 2007 se optó por aceptar la nueva propuesta de distribución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual incluye un índice de esfuerzo estatal en el financiamiento educativo.

Análisis de la Propuesta para aplicar la Contribución Empresarial de Tasa Única a las Universidades Privadas (ver anexo y)

Se elaboró un documento basado en la propuesta de redacción que realizaron las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas. Después de un análisis normativo y comparativo con legislaciones en otros países respecto del tratamiento fiscal a las universidades privadas, se propone una diferenciación puntual entre las universidades con fines de lucro y las que *no* tienen un fin de lucro. La distinción entre dichas instituciones educativas privadas es que éstas últimas deben operar bajo el principio de la **no-distribución de las utilidades que generen**¹. Es decir, que a diferencia de las instituciones con fines de lucro –las cuales distribuyen sus ganancias entre los accionistas-, **las universidades sin fines de lucro deben reinvertir la totalidad de sus potenciales ganancias en actividades propias de su misión académica.**

En el contexto internacional, las universidades con fines de lucro no tienen acceso a ciertos programas y beneficios del Estado, como por ejemplo, exención en el pago de impuestos, trato preferencial en el destino de recursos por parte del gobierno (*Grants*), así como la prohibición de que estudiantes puedan aplicar para créditos del gobierno, si pretenden ingresar a una institución con fines de lucro.

Bajo este marco, se propuso que dada una diferenciación explícita, las universidades sin fines de lucro pudieran deducir las donaciones que reciban e incluso puedan estar exentas del pago de la CETU. Así también, se propuso desarrollar un índice de calidad académica –que pudiera estar basado en el número o porcentaje de programas acreditados por los CIEES y organismos de la COPAES-. Lo anterior, para no tratar a todas las universidades privadas por igual, sino diferenciar a aquellas que tienen un mayor compromiso con el desarrollo académico y de la investigación.

Los cambios se lograron incluir en el dictamen relativo al Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU), aprobado por la Cámara de Diputados.

¹ Documento académico disponible en: www.becker-posner-blog.com

7.5 Propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo

Como parte del proceso de consulta para el Plan Nacional de Desarrollo en el tema educativo, se elaboró un documento de recomendaciones al Ejecutivo Federal. Algunas de las propuestas estratégicas se señalan a continuación:

- Se considera que el Plan Nacional de Desarrollo debería reconocer las diferencias entre las fuentes de la inversión en educación (pública y privada) y establecer que se debe apuntar hacia el cumplimiento del objetivo establecido en la legislación para que la educación reciba recursos públicos por el orden del 8% del PIB, y así la brecha de 2.81% tienda a cerrarse en el corto y mediano plazo.
- Se debe contar con metas e indicadores específicos y comparables para medir la permanencia, el logro académico y el abatimiento del rezago educativo de los alumnos de educación básica, así como la calidad académica de los estudiantes de este nivel. Es de vital importancia que la SEP cuente con metas claras e indicadores comparables entre las distintas áreas y niveles de distintos proyectos. Contar con este tipo de herramientas ofrecerá mayor transparencia a la institución y permitirá tener una visión amplia sobre la evolución y el funcionamiento del sistema educativo en México. Asimismo, se tendría una herramienta de utilidad para calibrar y, en su caso, mejorar la efectividad de las políticas educativas y el desempeño de las mismas.
- Se deben desarrollar índices para evaluar la correlación que el aumento del gasto tiene con los indicadores académicos. Por ejemplo, porcentajes de aumento en el gasto debieran estar correlacionados con porcentajes de aumento en los resultados de evaluaciones aplicadas a los alumnos. Se destaca que mecanismos como éste contribuirían a eficientar el gasto educativo y legitimar su incremento.
- Se hace necesario diseñar políticas para lograr la universalización de la educación media superior en el mediano plazo. Según datos oficiales, actualmente la cobertura es del 59 por ciento, sin embargo, si pretendemos desarrollar recursos humanos de alto nivel, a través de la educación superior, requerimos que la oferta en educación media superior de alta calidad aumente significativamente en el corto plazo.
- Se recomienda dar prioridad a la enseñanza de las matemáticas en educación básica. Diversos estudios internacionales en teoría cognoscitiva señalan que existe una correlación positiva entre el aprendizaje de las matemáticas y la lectura, la escritura, así como el pensamiento crítico.

7.6 Resumen de Actividades de la Subcomisión de Seguimiento y Análisis del Programa Enciclomedia

El día 28 de marzo de 2007, el Pleno de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos dictaminó en sentido positivo la propuesta para crear una Subcomisión de análisis y seguimiento a todo lo relacionado al programa Enciclomedia. A continuación se enlistan las principales actividades de dicha Subcomisión, destacando que la misma se encuentra en proceso de elaboración de su informe final.

Reuniones de Trabajo

- Las Presidencias de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Educación del Senado de la República determinaron la participación de los legisladores designados por cada una de las partes en **dos sesiones de trabajo con formato de taller**, con la finalidad de **realizar un trabajo colegiado que permitiera examinar, desde una perspectiva multidisciplinaria, el diseño, implementación, administración, operación y resultados del Programa Enciclomedia**.
- La primera sesión se llevó a cabo en la Cámara de Senadores presidida por el Senador Fernando Elizondo Barragán, con el propósito de **analizar los aspectos conceptuales del programa Enciclomedia**. En esta sesión participaron funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, así como expertos en educación que expusieron y comentaron resultados de evaluaciones realizadas al programa.
- La segunda sesión se realizó en la Cámara de Diputados presidida por el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, con el objetivo de **analizar la experiencia del programa en la práctica**. Se contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, así como de directivos de algunas de las empresas que proveen servicios para la implementación del programa Enciclomedia.

Análisis Documental

- *Programa Enciclomedia. Libro Blanco*. Secretaría de Educación Pública (octubre 2006).
- *Informe del Programa Enciclomedia 2006*. Secretaría de Educación Pública (abril 2007).
- *Informe de Evaluación de Enciclomedia*, en **Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México**. SEP/ILCE/Universidad de Harvard (Fondo de Cultura Económica, 2006).
- *Enciclomedia en la práctica. Observaciones en 20 aulas 2005 – 2006*. Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores, A.C. (2006).

- *Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2005*. Auditoría Superior de la Federación (marzo 2007).
- *Enciclopedia: Retos y Perspectivas*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (2007)
- OECD. **Are Students Ready for a Technology-Rich World?** (2006).

Síntesis del Análisis Conceptual sobre la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación en el Contexto Nacional

Si bien se reconoce que la conceptualización general de Enciclopedia es adecuada, el programa ha enfrentado problemas importantes en su implementación entre los que destacan:

- La integración de las TIC's a la educación si bien ofrece nuevas posibilidades para el proceso educativo, genera a la vez nuevas demandas a las escuelas y particularmente a los docentes en materia de formación en el uso de las tecnologías.
- Las TIC's son una herramienta de apoyo a la educación y no un fin en sí mismo, por lo que es preciso que un programa que incorpora estas tecnologías tenga como objetivo central apoyar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes y no centre la atención en el equipamiento de aulas y escuelas con tecnología de avanzada.
- Sin un proceso serio y sistemático de planeación para la implantación de las TIC's en la educación en un país, se corre el riesgo de que las inequidades existentes sean acentuadas y la brecha entre los que más y los que menos tienen crezca.
- La experiencia comparativa internacional indica que la mayoría de los programas para el uso de las tecnologías de la información en la educación incorporan la utilización de Internet. México es el país cuya población en general tiene menos acceso a Internet, y ocupa el último lugar en cuanto al acceso de los jóvenes de 15 años a Internet (OCDE 2006).

7.7 Relación de estudios y documentos de análisis elaborados

Tipo	Nombre	Fecha	Objetivo	Uso
Estudio	Análisis y Perspectivas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en el marco de la Reforma Fiscal presentada por el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión el 20 de junio de 2007.	Julio de 2007	Analizar la problemática en la aplicación de los Fondos Federales de los Ramos 33 y 39 particularmente en el FAEB para avanzar en el diseño de una propuesta alternativa de aplicación de los recursos de este Fondo en el marco de la revisión y, en su caso, aprobación de la Reforma Fiscal.	Documento interno de trabajo.
Estudio	Análisis de las Propuestas de Modificación en las Fórmulas de Distribución del Fondo General de Participaciones (FGP), Fondo de Fomento Municipal (FFM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el marco de propuesta de Reforma Fiscal.	Julio de 2007	Realizar un análisis de las fórmulas del FGP, FFM y FAFEF para avanzar en ejercicios de simulación de la asignación de recursos para estos fondos, con el fin de tener un panorama amplio de los cambios en materia de federalismo fiscal y complementar el análisis y propuestas sobre el FAEB	Documento interno de trabajo.
Documento	Análisis de la Propuesta de Fórmula de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) incluida en la Propuesta de Reforma Fiscal del Ejecutivo Federal.	Julio de 2007	Presentar simulaciones de la asignación de los recursos del FAEB.	Hacerla extensiva a los miembros de la Comisión para su análisis. Presentación con el Grupo de Trabajo del Consejo Nacional de Autoridades Educativas de la SEP para recibir y analizar sus opiniones. Presentación ante los Diputadas y Diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Tipo	Nombre	Fecha	Objetivo	Uso
Presentación	Propuesta Alternativa para la Distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Incluyendo la Variable de Marginación	Agosto de 2007	Presentar simulaciones de una propuesta alternativa la asignación de los recursos del FAEB.	Presentación con el Grupo de Trabajo del CONAEDU Hacerla extensiva a los miembros de la Comisión para su análisis.





8. Organización y participación en foros, Talleres, seminarios y eventos

8. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FOROS, TALLERES, SEMINARIOS Y EVENTOS

8.1 Cuadro General de Participación en Eventos Académicos para el Impulso de la Agenda de Política Educativa de la Comisión

Evento	Ponencia	Fecha	Organizador	Sede
Seminario: <i>La educación que tenemos y la que requerimos</i>	Financiamiento de la Educación Superior	23 de Agosto de 2007	El Colegio de México, A.C.	El Colegio de México, A.C.
Foro sobre la <i>Reforma del Estado: Mesa de Federalismo</i>	Educación y Reforma del Estado: La Educación como Eje del Desarrollo Económico	5 de Septiembre de 2007	Universidad de Guadalajara	Universidad de Guadalajara
Encuentro Nacional: <i>Políticas Públicas hacia la Educación Superior</i>	El Financiamiento de la Educación Superior	18 de junio de 2007	Universidad Autónoma de Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa
XXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES)	La Auditoría Superior de la Federación y las Auditorías a las Universidades Públicas	11 de julio de 2007	AMOCVIES	Campeche, Campeche



Evento	Ponencia	Fecha	Organizador	Sede
2do Seminario Regional sobre <i>Innovación, Vinculación y Educación Pertinente</i>	Acciones del Sector Legislativo que Permitan Fomentar la Vinculación entre los Investigadores, las Instituciones Públicas y el Sector Productivo	4 de junio de 2007	Foro Consultivo Científico y Tecnológico	Hotel Fiesta Americana Guadalajara
Ponencia Magistral	Retos del Sindicalismo Universitario en la Sociedad del Conocimiento	25 de Mayo de 2007	Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León
Reunión Ordinaria de Compromiso Social por la Educación, A.C.	Calidad y Equidad en el Sistema Educativo Mexicano	17 de abril de 2007	Compromiso Social por la Calidad en la Educación	Club de Industriales, México DF.
Foro Nacional <i>Perspectivas del Régimen de Pensiones y Jubilaciones en las Instituciones de Educación Superior</i>	Tendencias y Retos en Pensiones y Jubilaciones: El caso de la Universidad de Guadalajara	30 de Marzo de 2007	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.



8.2. Organización del Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos

El Programa de Trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados (CEPySE) propone entre sus objetivos: avanzar hacia la transformación de la educación en la principal palanca del desarrollo nacional, promover la instrumentación de una genuina política de Estado en materia educativa que atienda y vincule todos los niveles educativos en un marco de equidad y calidad, e incluir en la legislación las medidas que contribuyan a acelerar la construcción y la inserción activa de México en la era de la sociedad del conocimiento.

Para avanzar hacia el logro de estos objetivos, la Comisión organizó el **Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos** en el Palacio Legislativo de San Lázaro. El Taller se llevó a cabo los días 25 y 26 de julio de 2007, en coordinación con el Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores, A.C. (CIEAP).

El objetivo central del Taller consistió en *Reflexionar sobre los temas de mayor importancia e impacto para el Sistema Educativo Nacional y profundizar en la problemática por la que atraviesa la educación en México, así como sus retos y desafíos, y coadyuvar con ello a los trabajos de la agenda legislativa de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.*

Temática

Expertos nacionales expusieron temas de trascendencia para el Sistema Educativo Nacional, con el propósito de aportar elementos que permitan a los Diputados y Diputadas miembros de la CEPySE y a sus equipos de asesores, avanzar en el análisis de los asuntos que mayor impacto tienen en las decisiones en materia educativa en México.

Fernando Solana y José Ángel Pescador Osuna, quienes fueron Secretarios de Educación Pública, expusieron un panorama de la educación mexicana y su problemática. Raúl González Apaolaza, ex Secretario de Educación en el estado de Hidalgo y René González Cantú, ex Director General de Evaluación y ex Director General de Programación de la SEP, hablaron sobre la federalización educativa y la asignación de recursos a las entidades federativas.

El tema de la equidad en la educación fue analizado por Roger Díaz de Cossío quien tuvo a su cargo la Subsecretaría de Planeación de la SEP y actualmente preside la Fundación Solidaridad Mexicano- Americana, y por José Antonio Carranza Palacios quien dirigió el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, instituciones con objetivos orientados a la atención educativa de los grupos de población que enfrentan mayores rezagos.

La evaluación educativa en México ocupó un papel importante en el Taller. Este tema fue analizado por Felipe Martínez Rizo, Director del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y por Emilio Zebadúa, Presidente de la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro. Para concluir, las políticas de educación básica en México fueron discutidas por Gilberto Guevara Niebla, Director del CIEAP y por Carlos Ornelas, reconocido académico de la UAM.

8.3 Organización del Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación

El **Seminario de Alto Nivel en Educación** fue organizado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos en coordinación con la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-México).

Llevado a cabo en el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro, los días 8 y 9 de agosto de 2007, el Seminario se enmarcó en el *Convenio de la Liga de Parlamentarios Amigos de la UNESCO*, que el Honorable Congreso de la Unión suscribió con dicha organización en 2001.

El Seminario tuvo como objetivos centrales el conocer las últimas tendencias en calidad y equidad educativa a nivel internacional y analizar la viabilidad de su aplicación a la realidad nacional; así como discutir sobre los marcos legales educativos con una perspectiva comparada para coadyuvar en los trabajos de la agenda educativa del País.

Temática

Los temas analizados en el Seminario se consideran de la mayor trascendencia en el campo de la educación en la actualidad. Así, Roberto Carneiro expuso ideas centrales sobre los sentidos de la educación a 10 años de publicado el Informe Delors. Luis Benavides compartió reflexiones interesantes sobre los grandes ausentes de la planificación educativa. Por su parte, Juan Carlos Tedesco expuso los retos y oportunidades de la agenda educativa. Los tres especialistas aportaron elementos de análisis sobre la educación en la sociedad del conocimiento en un panel que facilitó un mayor intercambio con los participantes en el seminario.

Otra de las líneas de discusión se centró en la presentación de un estudio comparado sobre la legislación en educación en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México por parte de investigadores del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los resultados del estudio aportaron elementos centrales para el panel en el que participaron los Presidentes de las Comisiones de Educación de la República de Argentina, Blanca Osuna, de la República de Chile, Gabriel Silber y de México, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Por el interés de los temas analizados en el Seminario, se registró la participación de más de 200 personas de diversas instituciones, entre las que destacan, la propia Cámara de Diputados, dependencias del Sector Público, instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas.



9. Informe Financiero

9. INFORME FINANCIERO

9.1 Reporte integrador de los recursos económicos asignados por la Cámara del 1º de marzo al 31 de agosto de 2007

Tabla. Composición de los Recursos Económicos Asignados a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

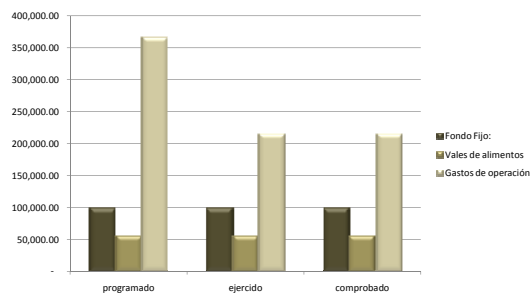
CONCEPTO:	INGRESOS:	CHEQUE:	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Fondo Fijo:					
Marzo de 2007	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0517217, fecha 5 de marzo de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,742.45	\$ -
Abril de 2007	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0519439, fecha 2 de abril de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,778.14	\$ -
Mayo de 2007	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0522544, fecha 16 de mayo de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,761.69	\$ -
Junio de 2007	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0523966, fecha 6 de junio de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,750.05	\$ -
Julio de 2007	\$ 9,530.00	BBVA-Bancomer No.0525772, fecha 4 de julio de 2007	\$ 9,530.00	\$ 9,546.54	\$ -
Agosto de 2007	\$ 9,000.00	BBVA-Bancomer No.0527944, fecha 2 de agosto de 2007	\$ 9,000.00	\$ 9,002.84	\$ -
TOTAL	\$ 53,470.00		\$ 53,470.00	\$ 53,581.71	
Vales de alimentos					
Marzo de 2007	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Abril de 2007	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Mayo de 2007	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Junio de 2007	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Julio de 2007	\$ 5,590.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,590.00	\$ 5,590.00	\$ -
Agosto de 2007	\$ 5,230.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,230.00	\$ 5,230.00	\$ -
TOTAL	\$ 31,020.00		\$ 31,020.00	\$ 31,020.00	
Gastos de operación					
Marzo de 2007	\$ 99,890.72	A disposición de la Dirección General de Finanzas (acumulado)	\$ -	\$ -	\$ 99,890.72
07 de mar. de 2007		40 Box Lunch	\$ 1,360.00	\$ 1,360.00	\$ 98,530.72
22 de mar. de 2007		15 desayunos	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 96,730.72
Abril de 2007	\$ 33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 129,990.72
25 de Abr. de 2007		10 Fruteros	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 129,540.72
Mayo de 2007	\$ 33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 162,800.72
30 de May. de 2007		12 Desayunos	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 161,360.72
Junio de 2007	\$ 33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 194,620.72
Julio de 2007	\$ 34,500.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 229,120.72
24 de julio de 2007		Pago Taller de Analisis de Temas Educativos Fact. No.	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 129,120.72
25 de julio de 2007		40 Desayunos	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 124,320.72
26 de julio de 2007		45 Desayunos	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00	\$ 118,920.72
Agosto de 2007	\$ 34,500.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 153,420.72
TOTAL	\$ 268,670.72	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ 115,250.00	\$ 115,250.00	\$ 153,420.72
Recursos Aprobados por la Junta de Coordinación Política					
24 de julio 2007	\$ 200,000.00	Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
01-Ago	\$ 310,000.00	Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación UNESCO	\$ 310,012.41	\$ 310,012.41	\$ -
TOTAL	\$ 510,000.00		\$ 510,012.41	\$ 510,012.41	



Gráfica: Composición de los Recursos Económicos Asignados a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos



Gráfica: Situación de los Recursos Económicos Asignados a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos



9.2 Comprobación mes de marzo de 2007

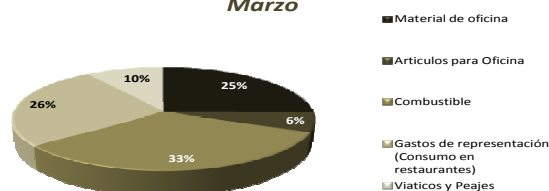
CONCEPTO	INGRESOS	INGRESO RECIBIDO CON CHEQUE NUMERO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Fondo Fijo	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0517217, fecha 5 de marzo de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,742.45	\$ -
Alimentos	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Operación	\$33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 99,780.00

INGRESO	MES	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
Fondo Fijo	Marzo	Material de oficina	\$ 1,913.00	\$ 286.80	\$ 2,199.80
		Artículos para Oficina	\$ 450.22	\$ 67.53	\$ 517.75
		Combustible	\$ 2,546.98	\$ 373.03	\$ 2,920.01
		Gastos de representación (Consumo en restaurantes)	\$ 1,968.60	\$ 295.29	\$ 2,263.89
		Viaticos y Peajes	\$ 731.32	\$ 109.68	\$ 841.00
		TOTAL	\$ 7,610.12	\$ 1,132.33	\$ 8,742.45

INGRESO	MES	CONCEPTO	MONTO	EJERCIDO	TOTAL
Vales de Alimentos	Marzo	Vales de alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00
		TOTAL	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00

INGRESO	MES	CONCEPTO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Gasto de Operación	Marzo	A disposición de la Dirección General de Finanzas			\$ 99,780.00
		07/03/2007 40 Box Lunch	\$ 1,360.00	\$ 1,360.00	\$ 98,420.00
		22/03/2007 15 desayunos	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 96,620.00
		TOTAL	\$ 3,160.00	\$ 3,160.00	\$ 96,620.00

Gráfica 24: Composición del Fondo Fijo
Marzo



9.3 Comprobación mes de abril de 2007

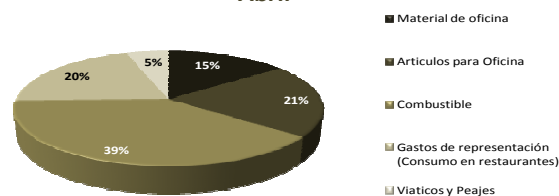
CONCEPTO	INGRESOS	INGRESO RECIBIDO CON CHEQUE NUMERO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Fondo Fijo	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0519439, fecha 2 de abril de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,778.14	\$ -
Vales de alimentos	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Gastos de operación	\$33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 129,880.00

MES	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
Abril	Material de oficina	\$ 1,125.22	\$ 168.78	\$ 1,294.00
	Articulos para Oficina	\$ 1,569.92	\$ 235.48	\$ 1,805.40
	Combustible	\$ 3,004.99	\$ 450.75	\$ 3,455.74
	Gastos de representación (Consumo en restaurantes)	\$ 1,540.01	\$ 230.99	\$ 1,771.00
	Viaticos y Peajes	\$ 393.06	\$ 58.94	\$ 452.00
	TOTAL	\$ 7,633.20	\$ 1,144.94	\$ 8,778.14

INGRESO	MES	CONCEPTO	MONTO	EJERCIDO	TOTAL
Vales de Alimentos	Abril	Vales de alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00
		TOTAL	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00

INGRESO	MES	CONCEPTO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Gasto de Operación	Abril	A disposición de la Dirección General de Finanzas			\$ 129,880.00
		25/04/2007 10 Fruteros	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 129,430.00
		TOTAL	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 129,430.00

Gráfica 25: Composición del Fondo Fijo
Abril



9.4 Comprobación mes de mayo de 2007

CONCEPTO	INGRESOS	INGRESO RECIBIDO CON CHEQUE NUMERO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Fondo Fijo	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0522544, fecha 16 de mayo de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,761.69	\$ -
Vales de alimentos	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Gastos de operación	\$33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 162,690.00

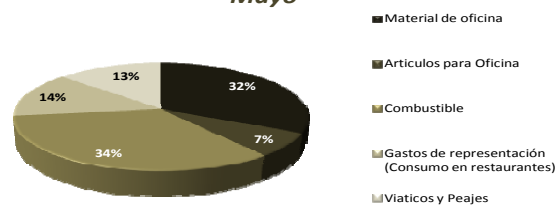
* Desglose

INGRESO	MES	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
Fondo Fijo	Mayo	Material de oficina	\$ 2,435.49	\$ 365.33	\$ 2,800.82
		Articulos para Oficina	\$ 550.46	\$ 82.57	\$ 633.03
		Combustible	\$ 2,584.62	\$ 387.72	\$ 2,972.34
		Gastos de representación (Consumo en restaurantes)	\$ 1,034.34	\$ 155.16	\$ 1,189.50
		Viaticos y Peajes	\$ 1,013.94	\$ 152.06	\$ 1,166.00
TOTAL			\$ 7,618.85	\$ 1,142.84	\$ 8,761.69

INGRESO	MES	CONCEPTO	MONTO	EJERCIDO	TOTAL
Vales de Alimentos	Mayo	Vales de alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00
TOTAL			\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00

INGRESO	MES	CONCEPTO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Gasto de Operación	Mayo	A disposición de la Dirección General de Finanzas			\$ 162,690.00
		30/05/2007 12 Desayunos	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 161,250.00
TOTAL			\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 161,250.00

Gráfico 26: Composición del Fondo Fijo Mayo



9.5 Comprobación mes de junio de 2007

CONCEPTO	INGRESOS	INGRESO RECIBIDO CON CHEQUE NUMERO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Fondo Fijo	\$ 8,735.00	BBVA-Bancomer No.0523966, fecha 6 de junio de 2007	\$ 8,735.00	\$ 8,750.05	\$ -
Vales de alimentos	\$ 5,050.00	Vales para alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ -
Gastos de operación	\$33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 194,510.00

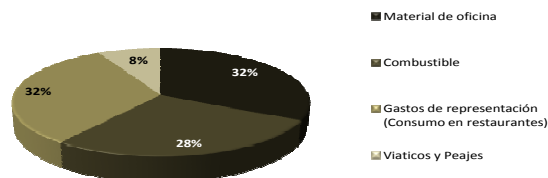
* Desglose

INGRESO	MES	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
Fondo Fijo	Junio	Material de oficina	\$ 2,458.62	\$ 350.50	\$ 2,809.12
		Combustible	\$ 2,211.58	\$ 331.75	\$ 2,543.33
		Gastos de representación (Consumo en restaurantes)	\$ 2,368.34	\$ 355.26	\$ 2,723.60
		Viaticos y Peajes	\$ 586.08	\$ 87.92	\$ 674.00
		TOTAL	\$ 7,624.62	\$ 1,125.43	\$ 8,750.05

INGRESO	MES	CONCEPTO	MONTO	EJERCIDO	TOTAL
Vales de Alimentos	Junio	Vales de alimentos para el personal	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00
		TOTAL	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00

INGRESO	MES	CONCEPTO	EJERCIDO	COMPROBADO	ACUMULADO
Gasto de Operación	Junio	A disposición de la Dirección General de Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 194,510.00
		TOTAL			\$ 194,510.00

Gráfico 27: Composición del Fondo Fijo Junio



9.6 Comprobación mes de julio de 2007

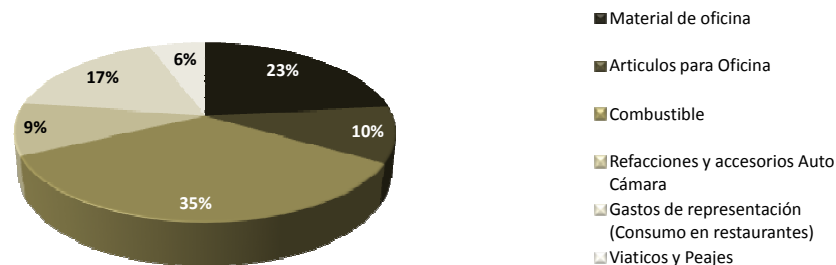
Concepto	Ingresos	Ingresos recibidos con cheque número	Ejercido	Comprobado	Acumulado
Fondo Fijo	9,530.00	BBVA - Bancomer No 0525772, 4 de julio 2007	9,530.00	9,546.54	-
Vales de alimentos	5,590.00	Vales para alimentos para el personal	5,590.00	5,590.00	-
Gastos de operación	33,260.00	A disposición de la Dirección General de Finanzas	-	-	33,260.00

Desglose				
Ingreso	Concepto	Monto	IVA	Total
Fondo Fijo	Material de oficina	1,944.04	291.61	2,235.65
	Artículos para Oficina	830.17	124.53	954.70
	Combustible	2,858.05	428.71	3,286.76
	Refacciones y accesorios Auto Cámara	782.11	117.32	899.43
	Gastos de representación (Consumo en restaurantes)	1,416.52	212.48	1,629.00
	Viaticos y Peajes	470.45	70.57	541.02
Total Fondo Fijo		\$ 8,301.34	\$ 1,245.20	\$ 9,546.54

Ingreso	Concepto	Monto	Ejercido	Total
Vales de Alimentos	Vales de alimentos para el personal	5,230.00	5,230.00	5,230.00
Total Vales de Alimentos		\$ 5,230.00	\$ 5,230.00	\$ 5,230.00

Ingreso	Concepto	Ejercido	Comprobado	Acumulado
Gasto de Operación	A disposición de la Dirección General de Finanzas			227,770.00
	24/07/2007 Pago factura No 129 Taller de Analisis de Temas Educativos	100,000.00	100,000.00	127,770.00
	25/07/2007 40 Desayunos	4,800.00	4,800.00	122,970.00
	26/07/2007 45 Desayunos	5,400.00	5,400.00	117,570.00
Total Gasto de Operación		\$ 110,200.00	\$ 110,200.00	\$ 117,570.00

Composición del Fondo Fijo de Julio



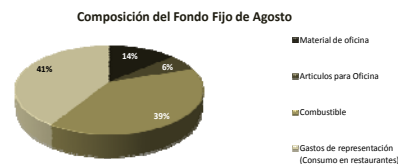
9.7 Comprobación mes de agosto de 2007

Concepto	Ingresos	Ingresos recibidos con cheque número	Ejercido	Comprobado	Acumulado
Fondo Fijo	9,000.00		9,000.00	9,074.89	-
Vales de alimentos	5,230.00		5,230.00	5,230.00	-
Gastos de operación	33,260.00		-	-	150,830.00

Desglose				
Ingreso	Concepto	Monto	IVA	Total
Fondo Fijo	Material de oficina	1,085.00	162.75	1,247.75
	Articulos para Oficina	494.78	74.22	569.00
	Combustible	3,065.18	459.78	3,524.96
	Gastos de representación (Consumo en restaurantes)	3,245.86	486.88	3,732.74
Total Fondo Fijo		\$ 7,890.82	\$ 1,183.62	\$ 9,074.44

Ingreso	Concepto	Monto	Ejercido	Total
Vales de Alimentos	Vales de alimentos para el personal	5,230.00	5,230.00	5,050.00
Total Vales de Alimentos		\$ 5,230.00	\$ 5,230.00	\$ 5,050.00

Ingreso	Concepto	Ejercido	Comprobado	Acumulado
Gasto de Operación	A disposición de la Dirección General de Finanzas			150,830.00
Total Gasto de Operación		\$ -	\$ -	\$ 150,830.00



9.8 Reporte de Uso de Cupones de Boletos de Avión Autorizados por la Mesa Directiva de la Comisión

Fecha de solicitud / Folio:	Fecha evento:	Itinerario:	Evento:
13-Noviembre-006 2036	17-Noviembre-006	México-Villahermosa-México	Asociación Nacional de Abogados, de Instituciones Públicas de Educación Superior. (ANAIPEs)
07-Febrero-007 0253	22-Febrero-007 Formato cancelado y por tanto no utilizado.	México-Jalapa-México	La Universidad Pública y su Financiamiento, Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)
07-Febrero-007 0330	22-Febrero-007	México-Jalapa-México	La Universidad Pública y su Financiamiento, Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios. (CONTU)
02-Mayo-007 0602	03-Mayo-007	México-Culiacán-México	Las Jubilaciones y las Pensiones en las Universidades Públicas, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (SUNTUAS)
08-Mayo-007 0616	11-Mayo-007	México-Acapulco-México	Reunión de trabajo con la Cámara de la Industria de la Transformación
16-Mayo-007 0639	18-Mayo-007	México-Cd. del Carmen-México	Panel Fondos de Financiamiento aprobados por la Cámara de Diputados para las Universidades Públicas Estatales y criterios para la corrida del modelo de asignación adicional al subsidio. Universidad Autónoma del Carmen – Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
22-Mayo-0007 0671	25-Mayo-007	México-Monterrey-México	2do. Congreso Nacional de Sindicatos Universitarios Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (STUANL)
12-Junio-007 004700	12-Junio-007	México-Guadalajara-México	Reunión Ordinaria del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C. (CCIJ)
28-Junio-007 0847	02-Julio-007	México-Acapulco-México	Foro Garantías Sociales en el Marco de los Trabajos para la Reforma del Estado
28-Junio-007 0845	11-Julio-007	México-Campeche-México	XXIV Asamblea General Ordinaria de la asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES)



9.9. Comprobación de Recursos autorizados por la Junta de Coordinación Política para la realización de eventos de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

A) Seminario Internacional de Alto Nivel en Educación, organizado por esta Comisión y la UNESCO-México los días 8 y 9 de agosto aprobado por la Junta de Coordinación política con oficio No. JCP/AAMG/AMF/01158/110707 REF1919 de fecha 11 de julio de 2007

Concepto	TOTAL
MATERIAL DE OFICINA	\$24,190.07
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$14,394.00
COMBUSTIBLE PARA VEHICULO	\$1,428.34
APORTACIONES UNESCO	\$270,000.00
TOTAL	\$310,012.41

B) Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos os días 24 y25 de julio aprobado por la Junta de Coordinación política con oficio No. JCP/AAMG/AMF/01164/110707 REF1920 de fecha 11 de julio de 2007

Concepto	TOTAL
Gastos taller de Análisis de Temas	\$200,000.00
TOTAL	\$200,000.00





10. Atención de solicitudes de información, Gestiones y solicitudes diversas

10. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, GESTIONES Y SOLICITUDES DIVERSAS

10.1 Correspondencia recibida y atendida

De acuerdo con el Sistema de Administración de Correspondencia, se recibieron la cantidad de mil trescientas comunicaciones, a las cuales se les brindó la atención y trámite correspondiente.

10.2 Solicitudes de información en los términos del artículo 10, numeral 1 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados.

Fecha de solicitud:	Solicitante:	Tipo de información:	Fecha de Contestación
28 de marzo de 2007	Secretaría de Servicios Parlamentarios	Información sobre la asistencia a reuniones de trabajo de un diputado integrante de la Comisión.	10 de abril 2007
16 de julio de 2007	Secretaría de Servicios Parlamentarios	Información sobre el número de reuniones celebradas y asistencia de los integrantes de la Comisión.	18 de julio de 2007

10.3 Peticiones de diputadas y diputados de la H. Cámara de Diputados¹:

Se atendieron y canalizaron un total de 194 solicitudes de las diputadas y diputados de apoyo para la gestión de asuntos educativos ante instancias y autoridades educativas, de acuerdo con el desglose siguiente:

Nivel educativo:	SEP	UNAM	IPN	Colegio de Bachilleres	Otras ²
Básico	16				56
Medio Superior	13	14	4	13	15
Superior	6	3	3		11
Otra gestión	35				5
Subtotal:	70	17	7	13	87

10.4 Solicitudes de apoyo del personal de la Cámara de Diputados y ciudadanos para la gestión de becas y descuentos para iniciar o continuar estudios en instituciones educativas particulares³:

Nivel educativo:	Cantidad:
Básico	11
Medio Superior	38
Superior	95
Maestría	1
Total:	144

¹ Gestiones realizadas de conformidad con los convenios suscritos por esta Comisión con las instituciones particulares en la LIX Legislatura.

² Corresponde a peticiones canalizadas a las Secretarías de Educación de otros estados y a la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

³ Gestiones realizadas de conformidad con los convenios suscritos por esta Comisión con las instituciones particulares en la LIX Legislatura.

Desglose de solicitudes:

Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
25/05/2007	Cabrera Cedillo Sandra María	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Rodríguez Cornejo Aarón Eric	Universidad Claustro de Sor Juana	Texcoco	25	Superior	Nuevo Ingreso
25/05/2007	Rosales Abea Sandra Lorena	U.V.M	Chapultepec	25	Superior	Renovación
25/05/2007	López Torres Mayra Nayhelli	U.V.M	Tlalpan	25	Medio Superior	Renovación
25/05/2007	Solis Méndez Fabiola	U.V.M	Insurgentes Norte	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Reyes Sánchez Elizabeth	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Cabrera Martínez Cipactil	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
25/05/2007	García Espinoza Selene Jared	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Fiesco Manríquez Lizbeth Ariatna	U.V.M	Roma	25	Medio Superior	Renovación
25/05/2007	Grajeda Beristain Lilia Elisa	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Cantero Martínez Miriam Noemí	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Castillo Castro Zabdi	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Ramos Ortiz Claudia Belén	U.V.M	Chapultepec	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Cruz Venegas Claudia Paulina	Universidad Claustro de Sor Juana		25	Superior	Renovación
25/05/2007	Aguilera Gallardo Alberto Jorge	U.V.M	Insurgentes Norte	25	Maestría	Renovación
25/05/2007	Arezana Calderón Sandra Alexia	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
25/05/2007	Martín Montes Guadalupe Nayhelli	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación



Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
25/05/2007	Gilberto Castro Esparza	Universidad Claustro de Sor Juana		25	Superior	Renovación
25/05/2007	Claudia Paulina Cruz Venegas	Universidad Claustro de Sor Juana		25	Superior	Renovación
28/05/2007	Pedraza Munguía Rafael Zain	U.V.M	Hispano	25	Medio Superior	Nuevo Ingreso
28/05/2007	Pedraza Munguía Grecia Aletse	U.V.M	Hispano	25	Medio Superior	Nuevo Ingreso
30/05/2007	Rivera Trejo Oswaldo	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Ramírez Jiménez Jessica Alejandra	Universidad Isec		50	Medio Superior	Nuevo Ingreso
30/05/2007	Ramírez Jiménez Ania Denny	Universidad Isec		50	Básico	Nuevo Ingreso
30/05/2007	Molina Alarcón Juan Antonio	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Martínez López Blanca Carmen	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Alarcón Zamora Perla Itzel	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Mendoza Peraza Cinthia Nayhelli	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Arozqueta Aguilera Israel	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Henestrosa Rodríguez Mario Alberto	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Barrera Tovar Fabián	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Barroso Cruz Berenice	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Bautista Arozqueta Karen Elizabeth	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/05/2007	Cynthia Nayeli Mendosa Peraza	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación



Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
31/05/2007	Zepeda Cid Mariana	U.V.M	Lomas Verdes	25	Superior	Renovación
04/06/2007	Banda Fernández Erika	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
04/06/2007	Baza Salazar Nanoatzin Raybel	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
04/06/2007	Domínguez Alvarado Efraín	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
04/06/2007	Cornejo Galarza Javier Osvaldo	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
04/06/2007	Garrido Muñoz Eloísa Isabel	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
04/06/2007	Manzano Escobar Lorena	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Godínez Navarro Cris Adriana	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Rodríguez Butrón Sindy Marisol	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Almeyda Benítez Laura Nayelli	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Reyes Cuenca Viviana Monserrat	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Huerta Téllez Alejandra	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
05/06/2007	Huerta Téllez Juan Carlos	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Carreño López Karla	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Fonseca Pérez Zabdi Alejandra	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
05/06/2007	Alarcón Zamora Cristal	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
06/06/2007	Altamirano Escobar María Genoveva	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
06/06/2007	Mendoza Sánchez Israel	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
06/06/2007	Apolonio Contla Patricia	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
06/06/2007	Arezana Calderón Sandra	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación



Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
	Alexia					
06/06/2007	Ramírez Espinosa Alejandra Montserrat	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
06/06/2007	Guerrero Díaz María Fernanda	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
06/06/2007	Avalos Guerrero Alejandro	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
06/06/2007	Vital Juárez Carlos Noel	Colegio Inglés Michael Faraday		50	Medio Superior	Nuevo Ingreso
08/06/2007	Albin García Gilda patricia	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
08/06/2007	Pérez Amador Rafael	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
08/06/2007	Luis Guillermo Almanza Bailón	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
08/06/2007	Leal Flores Erick	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
08/06/2007	Ramírez Román Ana Belém	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
10/06/2007	Arias Arizmendi Ivan	U.V.M	Insurgentes Norte	25	Superior	Renovación
11/06/2007	Martínez Rocha Karla Georgina	U.V.M	Insurgentes Norte	25	Superior	Renovación
11/06/2007	Albin García Gilda patricia	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
11/06/2007	Reyes Rivera Aida Araceli	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
11/06/2007	Ruiz Nava Atzely	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
12/06/2007	Romero Herrera Maritza	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
12/06/2007	Espinoza González Clara Elizabeth	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
12/06/2007	Gutiérrez Gutiérrez Ana Laura	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
12/06/2007	Beade Ruelas Gustavo Daniel	U.V.M	Insurgentes Norte	25	Superior	Renovación
12/06/2007	González Escalona Monserrat	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación



Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
13/06/2007	Ojeda Galicia Yesenia	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Rangel Valdez Raúl Oscar	U.V.M	Lago de Guadalupe	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Rodríguez Trujillo Juan Felipe	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Urizqueta Castillo Alejandro	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Vargas Santoyo Germán Tadashi	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Ruiz Espinoza Javier	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Ramírez Montañez Nancy	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Montañez Ramírez Nancy	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Sánchez Cabadas Vicente Jesús	U.V.M	Hispano	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Cabrera Martínez Claudia Itzel	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Nuevo Ingreso
13/06/2007	Gómez Ramírez Ana Gabriela	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
13/06/2007	Gaytán Herrera Norma Nadia	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Nuevo Ingreso
19/06/2007	Reyes Flores Andrea Ayadeli	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
19/06/2007	Ramos Fonseca Angélica Lizbeth	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
19/06/2007	Vázquez Chilpa Teresa Berenice	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
19/06/2007	Guerrero Castañeda Nidya Olimpia	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
19/06/2007	Sánchez González Santiago	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
19/06/2007	Sandoval Barrientos Angélica	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
19/06/2007	López Ruiz Fabiola	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
19/06/2007	Navarro Franco Leilanny	U.V.M	Tlalpan	25	Medio	Renovación



Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
					Superior	
19/06/2007	Ramos Ortíz Claudia Belén	U.V.M	Chapultepec	25	Superior	Renovación
25/06/2007	Lemus Flores Christian Denisse	U.V.M	Lagos de Guadalupe	25	Superior	Nuevo Ingreso
25/06/2007	Ortiz Valencia Perla Jahzeel	Escuela Bancaria Comercial		25	Superior	Nuevo Ingreso
25/06/2007	Cervantes Sánchez Euridice Abigail	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
27/06/2007	Ríos Pak Karina	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
02/07/2007	Palacio Reyna Juan Eduardo	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
02/07/2007	Monsalvo Espinosa Dirce Anaid	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
04/07/2007	Moreno Alanís Stefania	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
04/07/2007	Valencia Hernández Karen Aylín	Colegio Inglés Michael Faraday		25	Básico	Renovación
04/07/2007	Mecedo Cid Marco Antonio	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
04/07/2007	Fouilloux Gutiérrez Cecilia Margarita	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
04/07/2007	Rojo Ballesteros Zelmy Alejandra	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
04/07/2007	Machain Pérez Brian Michel	Colegio Inglés Michael Faraday		25	Básico	Renovación
04/07/2007	Gordillo García Alejandro	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación



Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
06/07/2007	Ramos Ángeles Griselda Michel	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
06/07/2007	García Martínez Nayeli Vanesa	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
06/07/2007	Díaz de León Sánchez Magali Montserrat	U.V.M	Hispano	25	Medio Superior	Renovación
06/07/2007	González Pineda Jacqueline	Universidad Claustro de Sor Juana		15	Superior	Renovación
06/07/2007	Pérez Gutiérrez Daniela Alejandra	Universidad Claustro de Sor Juana		25	Superior	Renovación
06/07/2007	Hernández Valencia Allan Dionision	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
09/07/2007	Guadarrama González Laura Itzel	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
09/07/2007	Paz Chávez Zaira Samantha	Colegio Mahatma Gandhi		30	Básico	Renovación
09/07/2007	Hernández Hernández Clara	Universidad Claustro de Sor Juana		15	Superior	Renovación
09/07/2007	Barrios Sánchez José Aarón	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
09/07/2007	Ibarra Godínez Juan Antonio	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
10/07/2007	Ortiz Morales Aylin Michelle	Nueva Escuela Justo Sierra		Incremento	Básico	
11/07/2007	Cervera Gómez Alejandra	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
11/07/2007	Cervera Gómez Carlos Alberto	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
11/07/2007	Enríquez Tovar Santiago	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
11/07/2007	Ramos Segura Paulina	U.V.M	Querétaro	25	Superior	Nuevo Ingreso

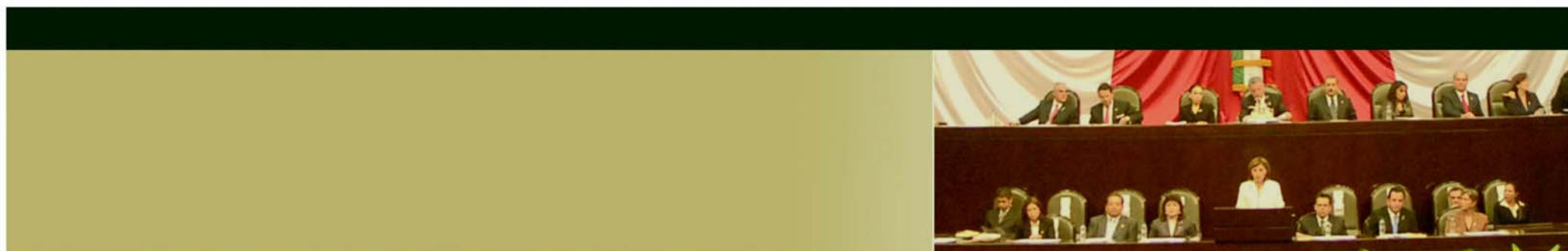


Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
	Fabianne					
17/07/2007	Castrejón Miranda Michelle Guadalupe	Colegio Winston Churchill Sepencer		25	Básico	Renovación
17/07/2007	Rodríguez Rodríguez María de los Ángeles	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
17/07/2007	Salinas Ortiz Miriam Berenice	U.V.M	Hispano	25	Superior	Nuevo Ingreso
19/07/2007	Alvarado Pedraza Pedro Iván	U.V.M	Texcoco	25	Medio Superior	Renovación
26/07/2007	Arenzana Anizar Rubí	U.V.M	Lomas Verdes	25	Superior	Nuevo Ingreso
27/07/2007	Rodríguez Cadeño Jessica	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
30/07/2007	Casados Suárez O'Brian Hasiel	U.V.M	San Rafael	25	Superior	Renovación
02/08/2007	Sara Guadalupe Estrada García	Universidad Claustro de Sor Juana		15	Superior	Renovación
02/08/2007	Laura Liliam Espinosa Pérez	Universidad Claustro de Sor Juana		15	Superior	Renovación
07/08/2007	Viviana Cavazos Díaz	Universidad Claustro de Sor Juana		15	Superior	Nuevo
07/08/2007	Griselda Pérez Santiago	U.V.M		25	Medio Superior	Renovación
07/08/2007	Sosa Ruíz Sara Gitza	U.V.M		25	Superior	Renovación
07/08/2007	Ramírez Rojas Francisco Manuel	Universidad Isec		50	Básico	Nuevo Ingreso
07/08/2007	Vera Luna José	Colegio América		30	Básico	Nuevo Ingreso
13/08/2007	López Quintero José Luis	U.V.M	Tlalpan	25	Superior	Renovación
14/08/2007	García Buendía Brenda Itzel	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación



Fecha de solicitud:	Nombre:	Campus:	Institución:	Porcentaje:	Nivel:	Categoría:
15/08/2007	Jimeno Gurría Samir Santiago	Colegio Simón Bolívar		15	Básico	Nuevo Ingreso
16/08/2007	Alejandra Monserrat Ramirez Espinoza	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación
24/08/2007	Ballina González Diana Melissa	U.V.M	Lomas Verdes	25	Superior	Renovación
24/08/2007	Zaragoza Orellana Willy Javier	U.V.M	Texcoco	25	Superior	Renovación





11. Personal adscrito a la comisión

11. PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN

11.1 Personal por honorarios pagado por la Cámara de Diputados

a) Adscritos a la Presidencia de la Comisión

Nombre:	Nombramiento o contrato:
Padilla Montes Luis Gustavo	Secretario Técnico
Chaires Zaragoza Jorge	Asesor "A"
Ramírez Jordán Marcela	Asesor "A"
Moreno Arellano Carlos Iván	Asistente Parlamentario
Carrillo Torres Paulo Alberto	Asesor "A" Dividido
Hernández González Juan Ramón	Asesor "A" Dividido
Martínez Mancilla Yolanda	Asesor "A"
Solano Navarro Ana Bertha	Asistencia para Serv. Administrativos
Gutiérrez Díaz Arturo Ricardo	Ayudantía de Serv. de Operación

b) Asignados a los Secretarios de la Comisión

Asesor:	Contrato o Nombramiento	Diputado Secretario	Grupo Parlamentario
Everardo Guzmán Sillas	Asesor "B"	Delber Medina Rodríguez	PAN
Cinar Roblero Escobar	Asesor "B"	Enrique Rodríguez Uresti	PAN
Guillermo Salcedo Contreras	Asesor "B"	Leobardo Curiel Preciado	PAN
Yessica Krupskaya Zamora Luna	Asesor "B"	Constantino Acosta Dávila	PAN
Manuela Alcántara Madrid	Asesor "B"	Adrian Pedrozo Castillo	PRD
Lizeth Ferreira Guadalupe	Asesor "B"	Odilón Romero Gutiérrez	PRD
Alicia Meza Osuna	Asesor "B"	Victor Manuel Lizárraga Peraza	PRD
Ramón Mejía Alvarez	Asesor "B"	Sergio Sandoval Paredes	PRI
Mario Humberto Vázquez López	Asesor "B"	Abundio Peregrino García	PT
José Reyes Doria	Asesor "B"	Ariel Castillo Nájera	NA



11.2 Personal sufragado con recursos que proporciona la Cámara a Diputados vía Grupos Parlamentarios

Nombre:	Nombramiento o contrato:	Función que desempeña:
Rosas Chávez Ludwig	Asistente Parlamentario	Coordinador Administrativo
Estevez Siordia Marcela Berenice	Secretaria	Secretaria Particular

11.3 Apoyos por Convenio a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Nombre:	Función que desempeña:
Barba Cuarenta César Fernando	Apoyo en tecnologías de la información y comunicación
Ortíz Aranda María Ruth	Coordinadora de Apoyo Parlamentario
Vargas Corral Claudia	Asistente de Protocolo y Logística
Alejo Matus Griselda	Asistente de Apoyo Parlamentario
Carlos Jonathan Molina Téllez	Prestador de Servicio Social

11.4 Prestadores de servicio social

Nombre:	Función que desempeña:
Carlos Jonathan Molina Téllez	Prestador de Servicio Social



11.4 Personal de Base de la Cámara de Diputados Adscrito a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Nombre:	Función General:	Nombramiento o Contrato:	Adscripción:
Pérez Arias Silviano	Administrativo T/M	Admvo. Especializado Nivel 6	Coordinación Administrativa
Ahumada Amezcua Jorge	Administrativo T/M	Admvo. Especializado Nivel 2	Coordinación Administrativa
Reyna Aragón María Rebeca	Secretaria T/M	Secretaria Nivel 6	Secretaría Particular
Rivera Reynalda Rosa María	Secretaria T/M	Secretaria Nivel 4	Secretaría Técnica
Barrera Mercado Esther	Secretaria T/M	Secretaria Nivel 5	Secretaría Técnica
García Martínez Luis Ubaldo	Apoyo de gestiones	Admvo. Especializado Nivel 2	Secretaría Técnica
Sánchez Sotelo Zaida	Apoyo Trámites Legislativos	Técnico Especializado Nivel 11	Secretaría Técnica
Ares Rivera María Isabel	Secretaria T/M	Secretaria	Secretaría Particular
Padilla Andrade Mario Alberto	Administrativo T/ M	Técnico Especializado Nivel 3	Coordinación de Apoyo Parlamentaria
Navarro Monrroy Soledad Guadalupe	Secretaria T/M	Secretaria Nivel 9	Secretaría Particular
Ramírez Luna Isaura	Administrativo T/M	Técnico Administrativo Nivel 4	Coordinación de Apoyo Parlamentario
Rodríguez Esparza Blanca Estela	Secretaria T / M	Técnico Administrativo Nivel 2	Secretaría Técnica
Ortiz Ávila Teresa	Secretaria T/ V	Secretaria Nivel 11	Coordinación Administrativa
Ortiz Alcántar Moisés David	Administrativo T/ V	Oficial Admvo. Especializado	Coordinación Administrativa
García Ponce Cruz	Administrativo T/ V	Técnico Especializado Nivel 2	Coordinación Administrativa
Rosillo Sánchez Irma Yolanda	Secretaria T/V	Técnico Especializado Nivel 2	Secretaría Técnica
Peña Aguirre Díaz Blanca Esther	Secretaria T7V	Secretaria	Secretaría Particular
García Millán Sofía Eva	Secretaria T/M	Secretaria Nivel 7	Coordinación de Asesores



México D.F., 31 DE AGOSTO DE 2007

Presidencia

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Secretarios

Dip. Constantino Acosta Dávila
Dip. Leobardo Curiel Preciado
Dip. Delber Medina Rodríguez
Dip. Enrique Rodríguez Uresti
Dip. Víctor Manuel Lizárraga Peraza
Dip. Adrián Pedrozo Castillo
Dip. Odilón Romero Gutiérrez
Dip. Sergio Sandoval Paredes
Dip. Abundio Peregrino García
Dip. Ariel Castillo Nájera

Integrantes

Dip. Juan de Dios Castro Muñoz
Dip. Jesús Vicente Flores Morfín
Dip. María Gabriela González Martínez
Dip. Benjamín Ernesto González Roaro
Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Dip. Francisco Javier Murillo Flores
Dip. José Ignacio Alberto Rubio Chávez
Dip. José de Jesús Solano Muñoz
Dip. Raymundo Cárdenas Hernández
Dip. Sergio Hernández Hernández
Dip. Concepción Ojeda Hernández
Dip. Miguel Ángel Solares Chávez
Dip. José Rosas Aispuro Torres
Dip. Daniel Amador Gaxiola
Dip. Adolfo Mota Hernández



Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Dip. Gerardo Sosa Castelán
Dip. Faustino Javier Estrada González
Dip. José Luis Varela Lagunas

Colaboración del personal de la Comisión para su elaboración

Luis Gustavo Padilla Montes
Carlos Iván Moreno Arellano
Ludwig Rosas Chávez
Ruth Ortiz Aranda
Marcela Berenice Estevez Siordia
Marcela Ramírez Jordán
Jorge Chaires Zaragoza
Paulo Alberto Carrillo Torres
Juan Ramón Hernández González
César Fernando Barba Cuarenta
María Rebeca Reyna Aragón
Rosa María Rivera Reynalda
Esther Barrera Mercado
Luis Ubaldo García Martínez
Irma Yolanda Rosillo Sánchez
Zaida Sánchez Sotelo
Soledad Guadalupe Navarro Monrroy
Carlos Jonathan Molina Téllez
Claudia Vargas Corral
Griselda Alejo Matus

Diseño y diagramación:
Mayola Haro del Toro y Carlos Ricardo Ramírez Anaya

Coordinación técnica para la elaboración del Informe a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión

ANEXO 1. ASUNTOS LEGISLATIVOS TURNADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PENDIENTES DE ESTUDIO

1. MINUTAS

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Coordinación para la Educación y Profesionalización de los Miembros de las Instituciones Policiales.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 05/09/2006</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Unidas</p> <p>Seguridad Pública Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Publicación Gaceta: 05/09/2006</p>	<p>Establecer bases para la distribución de la función educativa y profesionalización de los miembros de las instituciones policiales, entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y Municipios.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>Proceso legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por los Sens. Carlos Madrazo Limón (PAN), Antonio García Torres (PRI), Rutilio Escandón Cadenas (PRD) y José Guillermo Herrera Mendoza (CONV.) el 6 de abril de 2006. (LIX) 2. Dictamen de Primera Lectura presentado en el Senado de la República el 25 de abril de 2006. (LIX) 3. Dictamen a discusión presentado en el Senado de la República el 26 de abril de 2006. Aprobado por 73 votos en pro. (LIX) 4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 05/09/2006</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Educativos</p> <p>Publicación Gaceta: 05/09/2006</p>	<p>superior, las medidas para lograr este fin y las sanciones correspondientes para quienes no las cumplan.</p> <p>Que las dependencias e instituciones con facultades para otorgar Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgándose por periodos de 5 años. Asimismo, reconocer a la autoridad educativa federal en la rectoría de los servicios educativos y a los organismos acreditados como instrumentos al servicio de la educación superior para favorecer la rendición de cuentas y la calidad de los servicios.</p>	<p>Proceso legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Sen. Adrián Alanís Quiñones (PRI) el 21 de febrero de 2006. (LIX) 2. Dictamen de Primera Lectura presentado en el Senado de la República el 26 de abril de 2006. (LIX) 3. Dictamen a discusión presentado en el Senado de la República el 27 de abril de 2006. Aprobado por 78 votos en pro. (LIX) 4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 5 de septiembre de 2006.
<p>3 Proyecto que reforma los artículos 21 y 23 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 05/09/2006</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación Gaceta: 05/09/2006</p>	<p>Establecer que para la asignación de recursos a las instituciones públicas de educación superior se tomen en cuenta los acuerdos adoptados en los espacios de reunión y confluencia de las universidades públicas e instituciones afines en conjunto con la autoridad educativa federal. Que los recursos asignados a las instituciones de educación superior se determinen sobre la base de criterios de institucionalización, de suficiencia, de equidad, de transparencia, de corresponsabilidad y de reconocimiento al desempeño institucional y de la calidad y competitividad de las instituciones.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Sen. Fernando Gómez Esparza (PRI) el 15 de diciembre de 2005. (LIX) 2. Dictamen de Primera Lectura presentado en el Senado de la República el 26 de abril de 2006. (LIX) 3. Dictamen a discusión presentado en el

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
			<p>Senado de la República el 27 de abril de 2006. Aprobado por 75 votos en pro. (LIX)</p> <p>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 5 de septiembre de 2006.</p>
<p>4 Proyecto de decreto que expide la Ley de Depósito Legal, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 05/09/2006</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación Gaceta: 05/09/2006</p>	<p>Modificar la denominación de la Biblioteca Nacional y eliminar la obligación de consignar en la obra impresa la frase de "Hecho el Depósito Legal".</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Alcocer Flores (PAN) el 4 de septiembre de 2002. (LIX) 2. Dictamen a discusión presentado el 14 de abril de 2003. Aprobado por 389 votos en pro y 1 abstención. (LIX) 3. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en el Senado de la República el 15 de abril de 2003. (LIX) 5. Dictamen de Primera Lectura presentado en el Senado de la República el 27 de abril de 2006 y puesto a discusión. Aprobado por 81 votos en pro y 1 abstención. 6. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso e) del artículo 72

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
			Constitucional. (LIX) 7. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 5 de septiembre de 2006.
<p>5 Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan las Leyes Generales de Educación, y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 03/09/2007</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación Gaceta: 03/09/2007</p>	<p>Establecer que la educación deberá fomentar el entendimiento de los problemas ambientales, así como las medidas para prevenirlos y solucionarlos. Que en el Plan Nacional de Desarrollo se deberá incorporar la política de ordenamiento ecológico y la educación ambiental. Establecer los fines que deberá cubrir la educación ambiental.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en el Senado de la República por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 12 de diciembre de 2006. 2. Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de abril de 2007. Se le dispensaron los trámites y se puso a discusión. Aprobado por 86 votos. 3. Se turnó a la Cámara de Diputados, para efectos de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Minuta presentada en la sesión de la Cámara de Diputados del 3 de septiembre de 2007.

2. INICIATIVAS

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto de Ley de Profesiones del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asambleístas)</p>	<p>Fecha de presentación: 07/09/2006</p> <p>Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Distrito Federal Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Propone un nuevo ordenamiento: Ley de Profesiones del Distrito Federal, que abrogaría la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, adecuando la legislación en la materia a la transición de la autonomía del Distrito Federal, respecto de la Federación, y a la evolución histórica, social, profesional y educativa de la Entidad; actualizar la norma en cuanto al ejercicio profesional; vincular los sectores educativo, empresarial y gubernamental para el impulso a los profesionistas; la protección y estímulo a la formación técnica; integración de las instituciones privadas; y la inserción de valores no considerados en la anterior ley reglamentaria: ética, equidad, no discriminación, preservación del medio ambiente y ecología.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 07/09/2006</p>
<p>2 Proyecto de decreto reforma los artículos 25, 32, 33 y 34 de la Ley General de Educación</p> <p>Proponente: Varela Lagunas José Luis (CONVERGENCIA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19/10/2006</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer como prioridad, la destinación de recursos por parte del monto anual que el Estado -federación, entidades federativas y municipios- destine al gasto en educación pública y servicios educativos, a los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19/10/2006</p>
<p>3 Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Arriola Mónica (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19/10/2006</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Precisar cuál será la Ley aplicable respecto a lo que regulan aquellas disposiciones en las cuales no se hacia la referencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19/10/2006</p>
<p>4 Proyecto que reforma el artículo 8 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Fecha de presentación: 30/10/2006</p>	<p>Incorporar el respeto entre la relación ser humano, sociedad y medio ambiente, como uno de los criterios que orientará la educación que imparta el Estado.</p>	<p>Pendiente</p>



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
Proponente: Dávila Esquivel Humberto (NUEVA ALIANZA)	Educación Pública y Servicios Educativos		Publicación en Gaceta: 24/10/2006
5 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 47 Bis a la Ley General de Educación. Proponente: Congreso del Estado de Tlaxcala (Congresos Locales)	Fecha de presentación: 14/11/2006 Educación Pública y Servicios Educativos	Incorporar dentro de los programas de educación básica y media superior, la relativa a la prevención de las adicciones como asignatura curricular.	Pendiente Publicación en Gaceta: 14/11/2006
6 Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Proponente: Quintero Bello Jorge (PAN)	Fecha de presentación: 28/11/2006 Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Equidad y Género Con Opinión de Atención a Grupos Vulnerables	Otorgar facilidades de acceso, permanencia y egreso a las mujeres, a fin de facilitar la terminación de la educación básica, así como, establecer la obligación de la Secretaría de Educación Pública para desarrollar programas con enfoque de género para otorgar becas y demás apoyos económicos a educandos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 28/11/1969
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 67 de la Ley General de Educación. Proponente: Garzón Contreras Nefthalí (PRD)	Fecha de presentación: 19/12/2006 Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer la prohibición a la autoridad educativa de autorizar, promover, establecer o recibir cuotas por parte de los padres de familia.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19/12/2006
8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley General de Educación. Proponente: Peregrino García Abundio (PT)	Fecha de presentación: 06/02/2007 Educación Pública y Servicios	Establecer obligatorio en el contenido de los planes y programas de estudio para el nivel básico, la incorporación de una materia que destaque la enseñanza de la prevención y el combate de las adicciones. Dicha materia deberá ser impartida en el quinto y sexto grados de primaria, así como en cada uno de los años que abarca la enseñanza secundaria.	Pendiente Publicación en Gaceta: 06/02/2007



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
	Educativos		
<p>9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Federal de Radio y Televisión; y General de Educación.</p> <p>Proponente: Arriola Mónica (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 08/02/2007</p> <p>Unidas Atención a Grupos Vulnerables Radio, Televisión y Cinematografía Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer que los medios de comunicación deberán procurar clasificar todo tipo de comunicación o información que se divulgue, evitando la emisión de información que sea nociva o perjudicial para las y los niños y adolescentes. Asimismo, la obligación de la Secretaría de Educación Pública de promover y organizar la enseñanza en el uso de la información que los medios de comunicación transmitan y que la programación general dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de radio y televisión deberá desarrollar su capacidad crítica y de libre decisión, y el sentido de la propia responsabilidad, bajo los principios de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres y la no discriminación, contribuyendo, además, al fortalecimiento de la protección de los derechos humanos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 08/02/2007</p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7,8 y 9 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Esteva Salinas Alberto (CONVERGENCIA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15/02/2007</p> <p>Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Medio Ambiente y Recursos Naturales Participación Ciudadana</p>	<p>Establecer que los programas educativos deberán inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la reforestación, protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 15/02/2007</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o de la Ley Reglamentaria del artículo 5o Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Chozas y Chozas Olga Patricia (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 01/03/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Incluir dentro de las profesiones que necesitan de título y cédula para su ejercicio, a las que impacten y se relacionen directamente con el patrimonio, salud e integridad de los particulares así como aquellas que sean susceptibles de afectar el patrimonio nacional, medio ambiente y recursos naturales mediante su ejercicio.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 01/03/2007</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas</p>	<p>Fecha de</p>	<p>Precisar las autoridades e instituciones facultadas para otorgar</p>	<p>Pendiente</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
disposiciones de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Proponente: Solares Chávez Miguel Ángel (PRD)	presentación: 06/03/2007 Educación Pública y Servicios Educativos	autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior (que tendrá una vigencia de 5 años), los requisitos que deben cumplir los particulares respecto a los planes y programas de estudio, el personal académico y las instalaciones para prestar servicios educativos.	Publicación en Gaceta: 06/03/2007
13 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación. Proponente: Esteva Salinas Alberto (CONVERGENCIA)	Fecha de presentación: 08/03/2007 Educación Pública y Servicios Educativos	Considerar dentro de los fines de la educación, infundir el conocimiento y la práctica de la democracia, estimulando los diversos mecanismos de participación ciudadana.	Pendiente Publicación en Gaceta: 08/03/2007
14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Proponente: Tagle Martínez Martha Angélica (CONVERGENCIA)	Fecha de presentación: 27/03/2007 Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de Equidad y Género	Incorporar dentro de los fines de la educación, la sensibilización social e incluyente, que la participación en la toma de decisiones sea igualitaria, equitativa y con perspectiva de género. Así mismo promover la convivencia social entre géneros, la integración de personas discapacitadas y grupos desprotegidos, los derechos individuales y la sensibilización cívica. Establecer como obligación del Estado, en sus tres niveles de gobierno, la implementación de políticas que contribuyan en la formulación de programas de cultura de la no violencia, perspectiva de género, inclusión y reinclusión social de los grupos vulnerables y grupos desprotegidos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 22/03/2007
15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Proponente: Hernández Hernández Sergio (PRD)	Fecha de presentación: 27/03/2007 Educación Pública y Servicios Educativos	Incorporar dentro de los fines de la educación, que sea de calidad, mediante el establecimiento de políticas de evaluación y acreditación del personal académico y los servicios educativos, de forma periódica. Crear al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, a sus organismos y a los comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional. Prohibir a las instituciones de educación particulares, operar en edificios públicos y recibir recursos públicos. Incluir como requisito para la obtención de una autorización para prestar servicios educativos, contar con los recursos humanos, materiales y	Pendiente Publicación en Gaceta: 27/03/2007



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>16 Proyecto de Ley por la que se Establece el Salario Estudiantil para las Personas que Cursan Educación Media Superior y Superior en las Escuelas Públicas del Territorio Nacional.</p> <p>Proponente: Varela López Víctor Gabriel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 11/04/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>financieros suficientes para prestar dichos servicios.</p> <p>Establecer un apoyo económico denominado "salario estudiantil" para las personas que cursan educación media superior y superior en las escuelas públicas del territorio nacional, el cual se otorgará de manera mensual, de acuerdo con los mecanismos reglamentarios que la Secretaría de Educación Pública determine; así como los requisitos para su otorgamiento y los supuestos de su cancelación. Medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal para los que cursan educación media superior y un salario mínimo para los que cursen educación superior. Las instituciones educativas serán las responsables de inscribir y solicitar su cancelación ante la SEP. Dicho salario se financiará con recursos provenientes de las contribuciones generales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 10/04/2007</p>
<p>17 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 12/04/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer la obligación de las autoridades educativas de implementar y fomentar una cultura de equidad entre mujeres y hombres, así como a generar indicadores sobre su avance en la aplicación de métodos de prevención y eliminación de la violencia para que sean sujetas a evaluaciones sobre este particular.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 12/04/2007</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y del Código Penal Federal.</p> <p>Proponente: Guerrero Torres José Gildardo (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 24/04/2007</p> <p>Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Justicia</p>	<p>Precisar que serán cuando menos 480 las horas de servicio social que tendrán que cubrir los estudiantes como requisito para la obtención de su título profesional. Establecer que las instituciones, dependencias y entidades receptoras, deberán contar con un sistema de información actualizado de servicio social, en el que se incluya todo lo referente a las actividades, los datos de los profesionistas y estudiantes y las dependencias o lugares donde se realice. Así como que quien realice funciones de dirección y docencia en instituciones educativas y presione u obligue a un estudiante, a votar a favor o en contra de un candidato o partido político o a realizar actos de proselitismo a favor o en contra de los mismos, se le impondrá de 1 a 4 años de prisión y de 100 a 200 días de multa.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 24/04/2007</p>



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 60 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Parás González Juan Manuel (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 25/04/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer la obligación a las instituciones privadas de educación en todos sus niveles, de solicitar el registro de sus planes y programas de estudio. Que este registro deberá contener, los pormenores de dichos planes y programas de estudio, y adjunta, la documentación comprobatoria que acredite su operación legal y capacidad técnica. Establecer que los programas de estudio impartidos de manera virtual, tendrán reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública y serán sujetos de evaluación. Asimismo, facultar a la Secretaría para diseñar procesos para estudios presenciales y virtuales, así como para establecer sistemas de evaluación de calidad de ambos medios educativos, publicándolos en el Diario Oficial de la Federación y aplicándolos cuando menos una vez al año difundiendo sus resultados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19/04/2007</p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Monraz Ibarra Miguel Ángel (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 25/04/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer que las becas en escuelas particulares consistirán en la exención del pago total o parcial de la inscripción y de las colegiaturas mensuales. Dichas escuelas deberán proporcionarla en un equivalente al 5%, como mínimo, del total de la matrícula del periodo escolar, no formando parte de dicho porcentaje, las otorgadas a los hijos o familiares de su personal con el carácter de prestación laboral. Asimismo, la integración de una comisión para el otorgamiento de becas. La inconformidad ante un proceso de otorgamiento, podrá ser investigada por la Secretaría de Educación de oficio o ante la denuncia de cualquier interesado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17/04/2007</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Estrada González Faustino Javier (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 25/04/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de Salud</p>	<p>Incluir dentro de las actividades de las autoridades educativas, desarrollar y llevar a cabo programas educativos de prevención y de asesoramiento individual, desarrollando estilos de vida sanos, de conciencia de las repercusiones perjudiciales de las drogas, el alcohol y el tabaco, reforzando la actitud contra su uso.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17/04/2007</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>22 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Arriola Mónica (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 25/04/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Incluir dentro de los fines de la educación impartida por el Estado y los particulares, la difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19/04/2007</p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Castro Muñoz Juan de Dios (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 25/04/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer que, mediante convenios de coordinación entre el poder ejecutivo federal y las entidades federativas, se establecerá el esquema de financiamiento denominado "bono educativo" que facultará a los educandos que cumplan con los requisitos indispensables, para que elijan la escuela de su preferencia dentro de las instituciones inscritas en el esquema. En el caso de las escuelas públicas, dicho bono les será de utilidad para allegarse de mayores recursos, y para las escuelas particulares inscritas el bono significará un porcentaje en el pago de sus colegiaturas, tomándose en consideración los recursos disponibles, según las características de las regiones que abarquen los convenios de coordinación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17/04/2007</p>
<p>24 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Luna Rodríguez Silvia (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p> <p>Unidas Puntos Constitucionales Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer que la educación que proporcione el Estado deberá ser de calidad e impartida con respeto al principio de equidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26/04/2007</p>
<p>25 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Luna Rodríguez Silvia (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p> <p>Unidas Puntos Constitucionales Educación Pública</p>	<p>Incluir a la educación media superior, como parte de la educación obligatoria impartida por el Estado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 24/04/2007</p>



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
	y Servicios Educativos		
26 Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Educación. Proponente: Cruz Santiago Claudia Lilia (PRD)	Fecha de presentación: 26/04/2007 Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer la obligación del Estado de incluir en los planes de estudio de educación básica, las materias de inglés y computación.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24/04/2007
27 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 14 de la Ley General de Educación. Proponente: González Morán Martín Oscar (PAN)	Fecha de presentación: 26/04/2007 Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer dentro de los fines de la educación, el fomento al conocimiento de la cultura universal y la solidaridad internacional a través del aprendizaje de lenguas extranjeras.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24/04/2007
28 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Proponente: Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc (CONVERGENCIA)	Fecha de presentación: 26/04/2007 Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Cultura	Establecer la prohibición al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de rentar bienes, muebles e inmuebles, que le proporcione el Gobierno Federal y los que adquiera por los medios previstos en la Ley. Asimismo, precisar que las obras de arte que forman parte del patrimonio del Instituto no podrán ser prestadas o intercambiadas como regla general, admitiendo casos de excepción.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24/04/2007
29 Proyecto de decreto por el que se establece el Museo Nacional de Historia Naval y Arqueología Subacuática "Fortaleza de San Juan de Ulúa". Proponente: Cobo Terrazas Diego (PVEM)	Fecha de presentación: 26/04/2007 Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Cultura	Establecer el Museo Nacional de Historia Naval y Arqueología Subacuática "Fortaleza de San Juan de Ulúa" localizado en el islote del mismo nombre frente a las costas de la ciudad de Veracruz y dependerá del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Tendrá como objetivo la difusión de la historia del país en el ámbito nacional e internacional, en relación con los acontecimientos ahí ocurridos, principalmente los relacionados con las actividades navales, los descubrimientos arqueológicos subacuáticos y los sucesos históricos del lugar.	Pendiente Publicación en Gaceta: 26/04/2007



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>30 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Bibliotecas.</p> <p>Proponente: Uscanga Cruz Robinson (CONVERGENCIA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13/06/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer que las bibliotecas públicas deberán contar con un acervo digital, así como que los gobiernos, federal, estatal y municipal deberán garantizar el establecimiento, equipamiento, mantenimiento y actualización permanente de sus áreas de servicios de cómputo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 15/06/2007</p>
<p>31 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.</p> <p>Proponente: Castaño Contreras Cristián (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 31/08/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Implementar en todas las bibliotecas servicios digitales para el acceso a la información y comunicación de toda la población. A su vez le corresponderá a la Secretaría de Educación Pública impulsar y modernizar la red, con la creación del "Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas". Convertir a la Biblioteca de México en el centro de enlace informático con las bibliotecas de la red a través de los módulos de servicios digitales. Y, establecer que los gobiernos de los estados tendrán a su cargo la selección, equipamiento y mantenimiento de las bibliotecas para la instalación de dichos módulos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>
<p>32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Dehesa Mora Daniel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 03/09/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer un sistema de orientación educativa que coadyuve al conocimiento integral de las opciones, áreas de conocimiento e instituciones de educación y fortalezca una base de apoyo individual y social sobre la vocación y el proyecto de vida de los individuos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 03/09/2007</p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Histórico.</p> <p>Proponente: Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc (CONVERGENCIA)</p>	<p>Fecha de presentación: 04/09/2007</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos Cultura</p>	<p>Establecer como obligación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), digitalizar y complementar con archivos fotográficos, el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, así como el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, respectivamente. Estos registros deberán encontrarse en un sitio de internet de acceso público y general. Asimismo, la posibilidad de que los particulares informen al Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información sobre la negativa o prestación deficiente del servicio, de manera que, de considerarlo procedente, este instituto podrá emitir recomendaciones al INAH y/o al INBA para</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 04/09/2007</p>



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
		asegurar y mejorar dichos servicios.	

3. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo para exhortar al titular de la SEP, suspenda la puesta en marcha de la reforma de la educación secundaria, ante el rechazo del magisterio nacional y las deficiencias que ha tenido su aplicación.</p> <p>Proponente: Solares Chávez Miguel Ángel (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 12/10/2006</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados solicita de la manera más atenta y respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, que suspenda la aplicación de la reforma de la educación secundaria, ya que no cuenta con el consenso del magisterio del país y existen diversos problemas en su aplicación, como es el desconocimiento de los nuevos planes y programas de estudio por parte de los docentes, la no entrega a tiempo de los materiales para los maestros y los cuestionamientos de especialistas de las disciplinas que integran el nuevo plan de estudios de secundaria.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, a efecto de realizar una verdadera reforma de la educación secundaria y que cuente con el respaldo del magisterio del país, se propone la creación de un grupo plural de trabajo integrado por funcionarios de máximo nivel de la Secretaría de Educación Pública, los titulares de educación de los 31 estados de la República Mexicana, los representantes de todas las expresiones del Sindicato Nacional de Trabajadores y los legisladores de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la honorable Cámara de Diputados.</p> <p>TERCERO.- A partir de que se constituya el grupo plural de trabajo, en un tiempo no mayor de 30 días hábiles, sus integrantes establecerán conjuntamente un programa de trabajo tendente a revisar y evaluar</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 05/10/2006</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	TRÁMITE
		la reforma de la educación secundaria y plantear un proyecto incluyente, participativo y académico. Para lo anterior, deberán emitir, también en el lapso referido anteriormente, una convocatoria pública y abierta a especialistas de las disciplinas involucradas en la educación secundaria.	
<p>2 Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, incluya en el Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias, al periodismo como actividad susceptible de evaluación y certificación profesional.</p> <p>Proponente: Fraile García Francisco Antonio (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 12/12/2006</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>PRIMERO.- Que esta Honorable Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Educación Pública para que incluya en el Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias (Proforhcom), al reportaje, la edición, la locución y la programación en los medios de comunicación masiva como una actividad susceptible de evaluación y certificación profesional con base en el reconocimiento de las competencias y experiencias de los reporteros, locutores, periodistas y comunicadores que han adquirido sus conocimientos mediante la práctica.</p> <p>SEGUNDO.- Que esta Honorable Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Educación Pública para que incluya la licenciatura en periodismo en la lista de licenciaturas susceptibles de acreditación mediante conocimientos correspondientes a grados educativos adquiridos en forma autodidacta o por medio de la experiencia laboral, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 286 de la SEP.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23/11/2006</p>
<p>3 Punto de acuerdo, por el que solicita a los poderes ejecutivos locales asignen recursos crecientes a sus universidades estatales.</p> <p>Proponente: Salum del Palacio Jorge Alejandro (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 21/12/2006</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>ÚNICO.- Que la Honorable Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a los Poderes Ejecutivos Locales a que, en su correspondiente ámbito de competencia, asignen recursos crecientes a las universidades estatales para su mejor funcionamiento en un esfuerzo de corresponsabilidad con los recursos que la Federación asigna para este mismo propósito.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 28/11/2006</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>4 Punto de acuerdo relativo a la situación del Bachillerato Comunitario de Santa María Quiegolani, en el estado de Oaxaca.</p> <p>Proponente: Cuevas Córdoba Othón (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 21/12/2006</p>	<p>Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Justicia</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de su competencia otorgue el apoyo necesario para el correcto funcionamiento del Bachillerato Asunción Ixtaltepec, Módulo Quiegolani.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos su intervención a fin de investigar las denuncias de violación de los derechos humanos de los alumnos y del personal académico y administrativo del centro de bachillerato antes mencionado, y de esta manera se ejerzan las acciones legales en contra de las autoridades correspondientes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19/12/2006</p>
<p>5 Punto de acuerdo punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, aplique de manera obligatoria, pública y sin excepción, los exámenes de oposición para el ingreso de docentes al Sistema de Educación Básica.</p> <p>Proponente: González Martínez María Gabriela (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 01/03/2007</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al a Secretaría de Educación Pública del gobierno federal a que en el ámbito de sus facultades instrumente las medidas necesarias para que se apliquen de manera obligatoria, pública, sin excepción, los exámenes de oposición para el ingreso de docentes al sistema educación básica en las plazas que le corresponden a la Secretaría.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal que promueva a través de los acuerdos necesarios con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el cumplimiento al compromiso social por la calidad de la educación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 06/02/2007</p>
<p>6 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP para que dé a conocer criterios, objetivos y métodos en que fundamenta las evaluaciones educativas.</p> <p>Proponente: Luna Rodríguez Silvia (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que dé a conocer a la sociedad, docentes, padres de familia y alumnos, los criterios, objetivos y métodos en que se fundamentarán las diversas evaluaciones que se aplicarán a todos los elementos del sistema educativo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 20/02/2007</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	TRÁMITE
<p>Fecha de presentación: 28/03/2007</p>		<p>SEGUNDO.- Se exhorte a Secretaría de Educación Pública para que cumpla con lo que establece el artículo 31 de la Ley General de Educación e informe de manera transparente, a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que realicen, así como la demás información global que permita medir el desarrollo y los avances de la educación en cada entidad federativa.</p> <p>TERCERO.- Se exhorte a la Secretaría de Educación Pública para que las evaluaciones que realice se hagan de manera integral sobre el proceso educativo; incluyendo el desempeño de las autoridades educativas; la currícula en cuanto a su pertinencia y actualidad; la calidad y tipo de materiales que se proporcionan a los docentes; las condiciones de la infraestructura y equipamiento de las escuelas; la participación social y todos aquellos factores que inciden el aprovechamiento escolar</p>	
<p>7 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a modificar y homologar para todo el país el programa curricular del sistema de educación media superior.</p> <p>Proponente: Solano Muñoz José de Jesús (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 28/03/2007</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>ÚNICO.- Esta honorable asamblea exhorta a la Secretaría de Educación Pública a modificar y homologar para todo el país el programa curricular del sistema de educación media superior, con el objetivo de que los alumnos que cursan bachillerato puedan concluir sus estudios de nivel medio superior en cualquier institución del país, contribuyendo de manera directa con el incremento de la matrícula para la educación superior.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 13/03/2007</p>
<p>8 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Educación Pública y de Salud, para que de manera conjunta realicen acciones para instituir la Semana Nacional de la Cultura de la Protección de los Animales.</p>	<p>Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Salud</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las secretarías de Educación Pública, y de Salud para que, de forma conjunta, realicen diversas acciones para instituir en nuestro país la Semana Nacional de la Cultura de la Protección de los Animales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 10/04/2007</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>Proponente: Guerrero Torres José Gildardo (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 11/04/2007</p>			
<p>9 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a considerar la enseñanza del ajedrez e incorporarlo en los programas de los niveles básico y medio básico del sistema educativo nacional.</p> <p>Proponente: González Calderón Martha Hilda (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	<p>Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Juventud y Deporte</p>	<p>Primero. Con base en las anteriores consideraciones, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Poder Ejecutivo federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere la conveniencia de incorporar la capacitación magisterial, enseñanza y práctica del ajedrez entre la población escolar del país, como uno de sus programas estratégicos institucionales, promoviendo en paralelo la incorporación del ajedrez como materia obligatoria en los programas escolares para los niveles básico y medio básico del sistema educativo nacional.</p> <p>Segundo. De igual forma, se exhorta a la Federación Nacional de Ajedrez de México, en su calidad de federación deportiva nacional, afiliada a la Confederación Deportiva Mexicana, AC, y en su calidad de organización beneficiaria de recursos públicos federales, para que coadyuve, a solicitud de parte, en lo que a su alcance, capacidad técnica y organizativa corresponda para instrumentar el anterior punto.</p> <p>Tercero. Finalmente, se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte del Poder Ejecutivo federal, entidad adscrita sectorialmente a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Confederación Deportiva Mexicana, AC, para que, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, promuevan una mayor asignación presupuestaria y mayor apoyo en general a la Federación Nacional de Ajedrez de</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 24/04/2007</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		México, AC, con el propósito de que esta amplíe su cobertura nacional en términos de promoción, difusión, enseñanza y competitividad del ajedrez, principalmente entre los niños y jóvenes de México.	
<p>10 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la SEP a incluir la enseñanza de la lengua inglesa en los programas de preescolar y primaria de la educación pública.</p> <p>Proponente: González Morán Martín Oscar (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Único. Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública federal a que se incluya en los programas educativos la enseñanza de la lengua inglesa en los grados de preescolar y primaria de la educación pública con la formación especializada de los profesores que se requiera.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 06/03/2007</p>
<p>11 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a realizar una cruzada educativa a efecto de analizar el contenido de los libros de texto gratuitos.</p> <p>Proponente: Murillo Flores Francisco Javier (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	<p>Única Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal a realizar, en el ámbito de sus facultades, una cruzada educativa donde participen todos los actores públicos, sociales y privados involucrados en la educación, a efecto de revisar, analizar y adecuar los contenidos educativos de los libros de texto gratuito de educación básica acerca de que éstos correspondan a los requerimientos y características que se necesitan para que se conviertan en una herramienta más eficaz para los maestros y educandos, y que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa que demanda nuestro país.</p> <p>Segundo. La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, de conformidad con sus atribuciones y conforme a los resultados que arroje la revisión señalada en el artículo precedente, hará las modificaciones conducentes para que los libros de texto gratuito sean un medio para lograr el mejoramiento de la calidad educativa y un mayor efecto positivo en el aprovechamiento escolar de los</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 22/02/2007</p>

PROPOSICIÓN	TURNOS A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		educandos en el sistema educativo nacional.	
<p>12 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las facultades, escuelas y departamentos de derecho del país a impartir como obligatoria la asignatura de derecho parlamentario.</p> <p>Proponente: Ávila Mayo Obdulio (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Único. Se exhorta a las facultades, escuelas y departamentos de derecho del país, impartan como obligatoria la asignatura de Derecho Parlamentario.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 01/03/2007</p>
<p>13 Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de México a detener el cierre de escuelas normales y a reincorporar las que han sido cerradas en diversas comunidades de la entidad.</p> <p>Proponente: González Morán Martín Oscar (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Único. Por el que se exhorta al C. gobernador del Estado Libre y Soberano de México, Enrique Peña Nieto, a que en el ámbito de su competencia, detenga el cierre de escuelas Normales, así como reincorporar las Normales que han sido cerradas en las comunidades de: Coatepec Harinas, Santa Ana Zicateryocan, Sultepec y Tejupilco, estas, ubicadas en el sur del estado.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 20/03/2007</p>
<p>14 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas y sanitarias de los tres niveles de gobierno a fortalecer los programas para prevenir las adicciones en los niños y jóvenes que se encuentran en la educación básica y media superior.</p> <p>Proponente: Bracho González Carlos Augusto (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Salud	Único. Punto de acuerdo para girar un atento exhorto a las autoridades educativas y sanitarias, federales, estatales y municipales para que en su ámbito de competencia fortalezcan los programas ya existentes y para prevenir las adicciones en los niños y jóvenes que se encuentran en la educación básica y media superior.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17/04/2007</p>
<p>15 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a incluir la materia de cultura nutricional de manera obligatoria en los niveles de educación básica.</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Único. Con pleno respeto al federalismo educativo, esta honorable Asamblea debe exhortar a la Secretaría de Educación Pública para que incluya dentro de sus planes y programas de estudio la	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en</p>

PROPOSICIÓN	TURNOS A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponentE	TRÁMITE
<p>Proponente: Quintero Bello Jorge (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>		materia de cultura nutricional, misma que debe ser contemplada como permanente gradual y progresiva de acuerdo al grado que se curse.	Gaceta: 24/04/2007
<p>16 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a considerar un programa de becas para apoyar a los estudiantes del nivel medio superior y superior provenientes de comunidades indígenas.</p> <p>Proponente: Gebhardt Garduza Yary del Carmen (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Único. Exhortar a la titular de la Secretaría de Educación Pública para que en los programas educativos de nivel medio superior y superior se incluya un programa de becas para apoyar a los alumnos que realizan estudios de nivel medio superior y superior que provengan de comunidades indígenas de nuestro país.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 24/04/2007</p>
<p>17 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la SEP a gestionar que el Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo se aplique en todas las escuelas de educación básica del país.</p> <p>Proponente: Del Toro Mario Enrique (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública, licenciada Josefina Vázquez Mota, para que, dentro de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para que el Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo sea llevado a cabo de manera inmediata dentro de todas las escuelas de educación básica de la República Mexicana.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26/04/2007</p>
<p>18 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de educación superior que imparten las carreras de medicina y enfermería a incluir en sus planes de estudio la materia de medicina paliativa.</p> <p>Proponente: Quintero Bello Jorge (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Primero. Con pleno respeto a la autonomía educativa, esta honorable asamblea debe exhortar a las instituciones de educación superior que cuenten con las carreras de medicina y enfermería a incluir en sus planes y programas de estudio la materia de medicina paliativa.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26/04/2007</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>19 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de las dependencias correspondientes, se modifiquen las reglas de operación del programa Oportunidades para el año 2007, a fin de incluir como beneficiarios de las becas educativas a estudiantes de primero y segundo grados de primaria.</p> <p>Proponente: Sánchez Cabrales Rafael Elías (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	<p>Unidas Desarrollo Social Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Educación Pública y Salud, modifiquen las reglas de operación del programa oportunidades del año dos mil siete, con la finalidad de que se incluyan como beneficiarios de las becas educativas a los estudiantes que cursen el primer y segundo años de primaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 10/04/2007</p>
<p>20 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS para que, a través de su delegación en Sinaloa, vigile que se cumpla la normatividad relativa a la contratación de menores de edad y de los trabajadores jornaleros agrícolas.</p> <p>Proponente: Ojeda Camacho Gilberto (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	<p>Unidas Trabajo y Previsión Social Desarrollo Social Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Primero. Que esta soberanía, exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, para que a través de la delegación en Sinaloa y conforme a sus facultades, sea vigilante de que se cumpla lo que la ley ordena y especifica en cuanto a las prohibiciones para la contratación de menores edad. Además, para que sea vigilante de que se cumplan las normas que garanticen la integridad física, así como la seguridad de las vidas de los jornaleros agrícolas y sus familias.</p> <p>Segundo. Que esta soberanía, exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, a que aplique las líneas de acción del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, como una medida fundamental que venga a disuadir la contratación de menores edad.</p> <p>Tercero. Que esta soberanía, exhorto a la Secretaría de Educación Pública, para que en un marco de coordinación intersecretarial, impulse programas que garanticen se imparta en forma gratuita instrucción básica a los menores de edad, hijos de jornaleros</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 22/03/2007</p>



PROPOSICIÓN	TURNOS A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		agrícolas.	
<p>21 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a celebrar convenios de colaboración que mejoren la atención educativa.</p> <p>Proponente: Vega Ortíz María Oralia (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Único. Esta Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a llevar a cabo la firma de los convenios de colaboración en las entidades federativas para el desarrollo de proyectos; asimismo, los recursos del Ramo 11 y el presupuesto necesario y suficiente para abatir el rezago en educación básica, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17/04/2007</p>
<p>22 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar programas de apoyo a la educación de los niños migrantes hijos de trabajadores de los diversos campos agrícolas del país.</p> <p>Proponente: Palafox Núñez José Inés (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Única Educación Pública y Servicios Educativos	Único. Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través de sus dependencias y entidades correspondientes, implemente programas de apoyos a la educación de los niños migrantes hijos de trabajadores de los diversos campos agrícolas del país, así como el otorgar mejores condiciones de vida para sus maestros.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17/04/2007</p>
<p>23 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la Conade a incentivar la práctica del deporte autóctono y tradicional en los niveles de educación básica e incrementen el apoyo económico destinado a las tareas de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales.</p> <p>Proponente: Sánchez Ramos Francisco (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2007</p>	Unidas Educación Pública y Servicios Educativos Juventud y Deporte Con Opinión de Cultura	Único. Se solicita a la Secretaría de Educación Pública incentive la práctica del deporte autóctono y tradicional en los niveles de educación básica, y al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) incremente el apoyo económico destinado a las tareas de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, AC, con el fin de difundir y preservar los juegos y deportes autóctonos tradicionales.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 01/03/2007</p>



ANEXO 2. CONCENTRADO POR EJE TEMÁTICO

El cuadro que a continuación se presenta contiene el resultado de un estudio integral del contenido de los asuntos legislativos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que han sido turnados para su dictamen a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

CONCENTRADO POR NIVEL EDUCATIVO Y EJE TEMÁTICO

NIVEL EDUCATIVO	EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE INICIATIVAS		
		LX	LIX	
Transversal	Revisión de la LGE	1	-	
	Salud	-	4	
	Identidad Nacional	-	2	
	Derechos	2	3	
	Medios Masivos de Comunicación	1	1	
	Calidad y Equidad	1	1	
	Becas	1	-	
	Evaluación	2	3	
	Educación ambiental	-	2	
	Cultura	3	16	
	Equidad de Género	2	2	
TOTAL		13	34	47
Transversal	Educación Indígena	1	5	
TOTAL		1	5	6
Educación Inicial	Educación inicial	-	1	
TOTAL		-	1	1
Educación Básica	Educación física / cultura nutricional	6	-	
	Educación ambiental	2	1	
	Prevención contra adicciones	3	-	
	Trastorno de Déficit de Atención	1 (Minuta)	2	

NIVEL EDUCATIVO	EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE INICIATIVAS		
		LX	LIX	
	Equidad de género	1	2	
	Recursos presupuestales	-	1	
	Responsabilidad del DF	-	1	
	Seguro escolar	-	1	
	Atención a la discapacidad	-	5	
	Otros lenguajes	1	-	
	Libros de Texto Gratuitos	-	1	
	Cuotas Escolares	1 (Minuta) 1 (Iniciativa)	-	
	Bono Educativo	1	1 ¹	
	Formación de Maestros	-	4	
	Preescolar (obligatoriedad)	-	2	
TOTAL		17	21	38
Educación Media Superior	Media Superior (obligatoriedad)	1	2	
	Salario Estudiantil	1	-	
TOTAL		2	2	4
Educación Superior	Ejercicio de la profesión	2	2	
	REVOE	3	4	
	Servicio Social	1	2	
	Planeación de la Educación Superior	1 (Minuta)	1	
	Rendición de cuentas	-	3	
	Becas	-	1	
	Investigación científica y tecnológica	-	1	
	Fuero Federal y Común	-	1	
	Educación Superior a Distancia	-	2	
Nueva Universidad	-	1		

¹ En el caso de esta Iniciativa, el proponente incorpora dos temas en su propuesta: Creación del Instituto de Evaluación Educativa y establecer el Bono Educativo. Se señala en los dos temas por considerarse ambos relevantes para el análisis.

NIVEL EDUCATIVO	EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE INICIATIVAS		
		LX	LIX	
	TOTAL	7	18	25
Educación de Adultos	Edad para la educación de adultos	-	1	
TOTAL		-	1	1
GRAN TOTAL				122